

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Propuesta de Lineamientos de Política Pública para superar problemas de desarticulación en la Planeación Ambiental en la Provincia de Soto Norte, área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga

Laura Ginneth Velasco Ariza

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Director

Rafael Alcides Téllez Sánchez

Mg Planificación y Administración del Desarrollo Regional

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Maestría en Gestión y Políticas Públicas

Bucaramanga

2022

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Agradecimientos

Más que un reconocimiento personal este trabajo de grado y el desarrollo de la Maestría en general, siempre será dedicado a mi familia, pues con su amor y cariño brindado en todo momento, me dieron la confianza necesaria para alcanzar este nuevo logro académico. De igual manera extendiendo este agradecimiento a la CDMB, por apoyarme en la realización de mis estudios y poderlo terminar de manera satisfactoria. A cada una de esas personas que pusieron su granito de arena, bendiciones y gracias totales

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla de contenido

Introducción	9
1. Antecedentes	12
2. Justificación.....	20
3. Planteamiento Del Problema	35
4. Marco Teórico –Conceptual de Referencia	46
4.1 <i>Aproximaciones al concepto ambiental</i>	<i>46</i>
4.2 <i>Crisis ambiental y problemas ambientales</i>	<i>47</i>
4.3 <i>Gestión y Planeación Ambiental.....</i>	<i>49</i>
4.4 <i>Marco Normativo de la Gestión y Planeación Ambiental.....</i>	<i>57</i>
4.4.1 <i>Regulación y Control para la Gestión Ambiental Marco Legal.....</i>	<i>58</i>
4.4.2 <i>Prioridades de Políticas Ambientales.....</i>	<i>61</i>
4.4.3 <i>Documentos CONPES.....</i>	<i>62</i>
5 Objetivos	63
5.1 <i>Objetivo General.....</i>	<i>63</i>
5.2 <i>Objetivos Específicos</i>	<i>63</i>
6 Metodología.....	64
7 Experiencias de coordinación y articulación interinstitucional exitosas de intervención ambiental	71
7.1 <i>Experiencias Internacionales.....</i>	<i>73</i>
7.1.1 <i>Programa Municipios Verdes Governo de Pará, Brasil</i>	<i>73</i>
7.1.2 <i>Gobernabilidad y Gestión de la Calidad ambiental: La experiencia en cinco cantones de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica.....</i>	<i>78</i>
7.2 <i>Experiencias Nacionales.....</i>	<i>83</i>
7.2.1 <i>La agenda interinstitucional para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible en la vereda El Romeral, Sibaté- Soacha, Cundinamarca, Colombia</i>	<i>83</i>
7.2.2 <i>Cuenca del río las Ceibas: una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción desarrollado en Neiva, Huila, Colombia</i>	<i>87</i>
8 Retos y escenarios prospectivos de intervención ambiental regional producto de las estrategias sustentadas en ODS Políticas Ambientales Nacionales.....	91
8.1 <i>Marcos de referencia para la implementación de los ODS en Colombia.....</i>	<i>95</i>
8.2 <i>Políticas y Estrategias Nacionales Ambientales</i>	<i>100</i>
8.2.1 <i>Consideraciones relevantes en relación a las estrategias y políticas ambientales Nacionales</i>	<i>106</i>
8.2.1.1 <i>Bosques y Biodiversidad.....</i>	<i>107</i>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

8.2.1.2	Cambio Climático y Gestión del riesgo	108
8.2.1.3	Ambiente Urbano y Sectorial.....	111
8.2.1.4	Ordenamiento Ambiental Territorial.....	113
8.2.1.5	Negocios Verdes	115
8.2.1.6	Educación ambiental y participación para la gestión ambiental.....	117
8.2.1.7	Gestión Integral del recurso hídrico	122
8.3	<i>Aproximación a los ODS y su articulación con las estrategias y políticas nacionales, Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 y Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2020-2023</i>	<i>127</i>
9	Acercamiento al área de estudio, el conflicto ambiental en Soto Norte y la delimitación del Páramo Santurbán	165
9.1	<i>La nueva delimitación del páramo de Santurbán.....</i>	<i>166</i>
9.2	<i>Conflicto Ambiental en Soto Norte en relación a la actividad minera</i>	<i>172</i>
9.3	<i>Delimitación social, ambiental y económica del área de estudio, Provincia de Soto Norte.....</i>	<i>176</i>
10	Articulación de instrumentos de planeación ambiental regional	193
11	Actores y aliados potenciales para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional	225
11.1	<i>Los actores del Sistema Nacional Ambiental y el papel de los municipios y las comunidades en este organigrama.....</i>	<i>230</i>
11.2	<i>Actores de incidencia ambiental de la Provincia de Soto Norte</i>	<i>236</i>
12	Propuesta de lineamientos de Políticas Públicas para superar problemas de desarticulación ambiental en la Provincia de Soto Norte.....	245
13	Conclusiones.....	266
	Bibliografía.....	271
	Apéndices.....	283

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Lista de tablas

Tabla 1 Clasificación y fases de la Gestión Ambiental.....	51
Tabla 2 Normatividad relacionada con la Gestión Ambiental	58
Tabla 3 Documentos CONPES en Colombia relacionados con la Planeación Ambiental	62
Tabla 4 Descripción de las técnicas e instrumentos a utilizar por cada objetivo del documento.....	65
Tabla 5 Análisis FODA experiencia Programa Municipios Verdes Governo de Pará, Brasil.....	77
Tabla 6 Tabla 6 Análisis FODA experiencia Gobernabilidad y Gestión de la Calidad ambiental: La experiencia en cinco cantones de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica	82
Tabla 7 Análisis FODA experiencia agenda interinstitucional para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible en la vereda El Romeral, Sibaté- Soacha, Cundinamarca, Colombia	86
Tabla 8 Análisis FODA experiencia Cuenca del río las Ceibas: una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción desarrollado en Neiva, Huila, Colombia.....	90
Tabla 9 Concepto, ejemplo y principales de instrumentos de política ambiental en Planes de Desarrollo 1990-2006	103
Tabla 10 Análisis de la articulación ODS, Políticas y Estrategias ambientales Nacionales, Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la Sostenibilidad y 2018-2022 y Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2020-2013	129
Tabla 11 Superficie municipal en el CJSB (datos en hectáreas) del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB	168
Tabla 12 Población total municipios de la Provincia de Soto Norte (2020)	180
Tabla 13 Número de toneladas de cultivos transitorios y permanentes por cada municipio de Soto Norte	189
Tabla 14 Información Planes de Desarrollo Municipales de la Provincia de Soto Norte del periodo de gobierno 2020-2023	194
Tabla 15 Estructura General del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2015-2031	195
Tabla 16 Información Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Provincia de Soto Norte	199
Tabla 17 Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR Municipio de Suratá	201
Tabla 18 Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR Municipio de Charta.....	204
Tabla 19 Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR Municipio de Vetás	208
Tabla 20 Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR municipio de Tona.....	213
Tabla 21 Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR municipio de California.....	217
Tabla 22 Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR municipio de Matanza	220
Tabla 23 Elementos de caracterización de una buena gobernanza	228
Tabla 24 Desarrollo de la Propuesta de lineamientos de política pública para la superación de la desarticulación en la Planeación Ambiental en la Provincia de Soto Norte- Santander	248

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Lista de figuras

Figura 1 <i>América del Sur: énfasis temáticos en las políticas de desarrollo territorial</i>	26
Figura 2 <i>Gradualidad de los conceptos aplicados al abordaje ambiental</i>	34
Figura 3 <i>Número de metas incluidas en los PDM 2020-2023 en municipios Provincia de Soto Norte-Santander acordes con Políticas y estrategias ambientales</i>	38
Figura 4 <i>Instrumentos de Planeación ambiental</i>	53
Figura 5. <i>Relaciones e interacciones en el territorio para formular el plan de desarrollo territorial</i>	55
Figura 6 <i>Diagrama del Enfoque Nexo</i>	93
Figura 7 <i>Metas trazadoras para el cumplimiento de los ODS en Colombia</i>	96
Figura 8 <i>Relaciones entre las contribuciones nacionales determinadas y los ODS en Colombia</i>	100
Figura 9 <i>Mapa de la Provincia de Soto Norte</i>	179
Figura 10 <i>Población desagregada por área rural y urbana</i>	181
Figura 11 <i>Población desagregada por sexo</i>	182
Figura 12 <i>Promedio del comportamiento puntaje SISBEN (2017)</i>	183
Figura 13 <i>Afiliación a regímenes de Salud en cada uno de los municipios de Soto Norte (2019)</i>	184
Figura 14 <i>Cobertura neta de educación en los municipios de la Provincia de Soto Norte</i>	185
Figura 15 <i>Cobertura de Servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica rural</i>	186
Figura 16 <i>Porcentaje de Valor agregado por actividades económicas</i>	188
Figura 17 <i>Áreas de ecosistemas estratégicos municipios de la Provincia de Soto Norte</i>	190
Figura 18 <i>Área de bosque estable municipios de la Provincia de Soto Norte</i>	191
Figura 19 <i>Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático municipios de la Provincia de Soto Norte</i>	192
Figura 20 <i>Estructura organizativa del Sistema Nacional Ambiental SINA (Ley 99/1993)</i>	231
Figura 21 <i>Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Suratá</i>	237
Figura 22 <i>Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Matanza</i>	238
Figura 23 <i>Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Charta</i>	240
Figura 24 <i>Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de California</i>	241
Figura 25 <i>Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Tona</i>	242
Figura 26 <i>Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Vetás</i>	244
Figura 27 <i>Componentes de la propuesta de lineamientos de Política Pública para superar la desarticulación en la planeación ambiental, Provincia de Soto Norte</i>	247

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Resumen

Título: Propuesta de Lineamientos de Política Pública para superar problemas de desarticulación en la Planeación Ambiental en la Provincia de Soto Norte, área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga¹

Autor: Laura Ginneth Velasco Ariza²

Palabras Claves: Planeación ambiental, desarticulación, coordinación, ambiente, Política Publica

Descripción:

El contexto principal de este trabajo grado se enmarca en la emergente preocupación por el ambiente y las evidentes problemáticas que se ha generado por los modelos de producción insostenibles que poco a poco están afectando a la sociedad y al entorno, pero sobre todo a los ecosistemas estratégicos presentes en nuestros territorios. Ante este panorama se requiere de la generación de análisis y propuestas continuas que pongan de manifiesto la importancia de la dimensión ambiental en la planeación ambiental, pero sobre todo en esos ejercicios participativos de construcción de instrumentos y agendas en común, a fin de encontrar las alternativas de sostenibilidad y de conservación de elementos naturales como eje central del desarrollo sostenible. Así mismo este trabajo servirá como insumo para propiciar nuevos diálogos sobre el quehacer y los objetivos trazados en materia ambiental a nivel nacional, regional y local, discusiones necesarias teniendo en cuenta los cambios y variabilidad observada en el ambiente global.

¹ Trabajo de Grado Maestría en Gestión y Política Pública

² Escuela de Economía y Administración. Director Rafael Alcides Téllez Sánchez. Mg Planificación y Administración del Desarrollo Regional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Abstract

Title: Proposal of Public Policy Guidelines to overcome problems of disarticulation in Environmental Planning in the Province of Soto Norte, jurisdiction of the Corporacion Autonoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga. ³

Author: Laura Ginneth Velasco Ariza⁴

Key words: Environmental planning, disarticulation, coordination, environment, Public Policy

Description:

The main context of this graduate work is framed in the emerging concern for the environment and the evident problems that have been generated by unsustainable production models that are gradually affecting society and the environment, but especially the strategic ecosystems present in our territories. In view of this panorama, it is necessary to generate continuous analyses and proposals that highlight the importance of the environmental dimension in environmental planning, but above all in those participatory exercises for the construction of instruments and agendas in common, in order to find alternatives for sustainability and conservation of natural elements as the central axis of sustainable development. This work will also serve as an input to promote new dialogues on the tasks and objectives set in environmental matters at the national, regional and local levels, necessary discussions considering the changes and variability observed in the global environment.

³ Trabajo de Grado Maestría en Gestión y Política Pública

⁴ Escuela de Economía y Administración. Director Rafael Alcides Téllez Sánchez. Mg Planificación y Administración del Desarrollo Regional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Introducción

La planeación ambiental en Colombia como tema de abordaje, se ha considerado históricamente como uno de los aspectos claves a fortalecer dentro de la gestión ambiental, que ha sido impulsada en el país con la creación del Sistema Nacional Ambiental-SINA con la ley 99 de 1993, pues ha llamado la atención las formas en que estos instrumentos se encuentran desarticulados en cuanto a objetivos, condiciones ambientales y territoriales y visiones prospectivas, que fueron plasmadas en su momento, por agentes individuales y colectivos de incidencia ambiental en cada una de las regiones del país.

Y es que, en este panorama, desde la planeación ambiental se tiene al menos dos metas fundamentales que alcanzar: por un lado, incidir en la consolidación de un conjunto claro de acciones que permitan responder a los problemas (relacionados con los elementos agua, suelo, fauna, flora y aire) y conflictos ambientales en los territorios (producto de la disputa por el aprovechamiento de estos elementos), a través del accionar sistemático y la incorporación de las políticas y estrategias ambientales alternativas, que integran las dimensiones social, económico y ambiental, desde la perspectiva del desarrollo sostenible; y en segunda instancia, generarse en dicho proceso, la redes colaborativas y de confianza necesarias, entre los diferentes actores sociales e institucionales, que tienen una gran responsabilidad en la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.

De lo anterior es importante precisar que en lo referente a la cuestión ambiental, en el contexto social de este trabajo, es decir la Provincia de Soto Norte, persiste una emergente preocupación por el ambiente, no solo por los conflictos ambientales latentes en estos territorios

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

(relacionados con la delimitación del páramo de Santurbán y el desarrollo de minería a gran escala), sino también a raíz del desarrollo económico que sustenta todavía, prácticas insostenibles de producción, y que poco a poco, están afectando el bienestar de la sociedad y su entorno, pero sobre todo, aquellas áreas de ecosistemas estratégicos; por lo cual se hace necesario impulsar posturas de acción más integradoras y transversales en cuanto a la intervención y la toma de decisiones de los actores claves en estos procesos, como forma de adaptación a los cambios y variabilidad observada en el ambiente.

Desde este enfoque, el presente trabajo tiene como propósito proponer lineamientos de política pública que permitan superar problemas de desarticulación en la planeación ambiental en la provincia de Soto Norte; para el desarrollo de este trabajo se tomó como base el análisis de las nuevas cartas de navegación de las entidades municipales, en lo referente a su dimensión ambiental, enmarcadas en los vigentes planes de desarrollo territoriales, pues a partir desde estos instrumentos, se puede comprender los factores que inciden en la priorización de la intervención ambiental en lo local, su relación con las políticas y estrategias ambientales tales como Educación ambiental y participación; Bosques, Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos; Cambio Climático y Gestión del Riesgo; Ambiente Urbano y Sectorial; Ordenamiento Ambiental Territorial; Negocios Verdes; Pago por servicios Ambientales; Gestión Integral del recurso hídrico y la necesidad de consolidar esquemas de participación que sustenten la gobernanza y la gobernabilidad ambiental en los territorios.

Para la consecución de estos objetivos y la consolidación de la propuesta, se realizó un análisis bibliográfico de experiencias de coordinación interinstitucional en lo ambiental,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

a nivel Internacional y nacional, para identificar estrategias y avances en esta materia. De igual manera se llevará a cabo una revisión de los aspectos fundamentales las estrategias y políticas ya mencionadas, las cuales se presentan como referentes dentro de la planeación ambiental, para la consolidación de esquemas de territorios sostenibles. Complementario a este análisis documental, se realizó una aproximación de los principales conflictos ambientales, y de elementos de convergencia de los instrumentos de planeación ambiental (PDM, EOT Y PGAR), para cerrar como la identificación de los potenciales actores que pueden incidir en el fortalecimiento de estos procesos, a fin de lograr construir los lineamientos acordes con las realidades ambientales de estos municipios.

No esta demás poner de manifiesto que en el desarrollo de este trabajo se abordaron de manera conceptual y teórica lo relacionado con el ambiente, la planeación y la gestión ambiental, los distintos alcances y la territorialización de las políticas y estrategias de referencia, los escenarios de diálogo potenciales que son importantes para la movilización del quehacer en este ámbito, un acercamiento al contexto social, ambiental y económico de la Provincia de Soto Norte, como mecanismo adicional para generar esa aproximación a los actores sociales e institucionales locales consultados, los cuales desde su perspectiva, consideración, práctica social y nociones sobre la región, alimentaron esta propuesta de lineamientos, que se espera pueda contribuirá como insumo para las entidades territoriales y autoridades ambientales y el fortalecimiento de sus procesos de planeación en la dimensión ambiental.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Antecedentes

Al hacer una revisión de los trabajos de investigación anteriores, que abordaron parte de los temas contenidos en esta propuesta de trabajo, en el periodo de tiempo comprendido entre 2014-2020, se logró identificar algunos documentos de trabajo e investigaciones que si bien no abordan el tema principal de esta propuesta de grado, sobre todo en aspectos tan puntuales como lo son la importancia de la articulación de instrumentos de planeación ambiental, se analizan las categorías asociadas que permiten comprender los antecedentes de este campo de estudio relacionado con planeación ambiental y planes de desarrollo municipal.

Dichas categorías responden a intereses de investigadores por documentar y analizar de formas más amplia el proceso de la gestión ambiental municipal, profundización en aspectos normativos de la gestión, indicadores para el fortalecimiento de dichos procesos, planeación estratégica, incorporación de Objetivos de Desarrollo Sostenible y conceptos de gobernanza en la planeación ambiental y desarrollo local.

A nivel internacional se resalta un estudio realizado en el departamento de Santa Ana, El Salvador, por el Docente investigador Bismarck Toledo de la Universidad Católica-Unicaes - de El Salvador, en el año 2017, denominado La importancia de la gestión ambiental municipal. Estudio de caso: municipios del departamento de Santa Ana, El Salvador, cuyo objetivo principal estuvo orientado a develar los elementos claves de esta gestión, a través de la identificación de las principales falencias de las administraciones locales en relación a este tema; para el autor, Toledo (2017) lo primordial de la Gestión ambiental, es reducir los problemas ambientales por medio del

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

fortalecimiento de la institucionalidad ambiental; a nivel local, este proceso se fundamenta principalmente, en la participación ciudadana, sobre todo en la toma de decisiones. En cuanto a la metodología desarrollada, el investigador aplicó una encuesta a funcionarios públicos municipales, quienes respondieron preguntas relacionadas a la estructura de capacidades de estos municipios para el ejercicio de la gestión ambiental; tal es así que indago por los niveles de capacitación, infraestructura, ordenanzas ambientales, existencia de planes de gestión ambiental, instrumentos, entre otras más categorías que permitirían hacer un diagnóstico general del tema de investigación.

Sobre las principales conclusiones se resalta que “las unidades ambientales municipales visitadas no poseen un plan de gestión ambiental municipal. Si no se cuenta con un plan debidamente estructurado, no se contará con objetivos estratégicos y los esfuerzos serán aislados y con pocos resultados” (Toledo, 2017, p. 32). A demás que se resalta en este estudio la necesidad de que se logre una coordinación interinstitucional, en la que se comparta información con ONG ambientales y con las universidades Nacionales para coordinar esfuerzos en el tema del desarrollo de instrumentos de gestión ambiental.

Esta investigación es orientadora teniendo en cuenta el nivel de análisis realizado sobre aquellas características que se requieren focalizar de la gestión ambiental, con el fin de determinar de qué manera se potencializan o se fortalecen la construcción de instrumentos de planeación ambiental, a través de los ejercicios participativos; además se destaca la necesidad de la interrelación institucional y la inclusión de la academia con actor estratégico.

Por su parte en el 2019 en Perú, Edith Yovani Rojas realizó una tesis de grado para obtener el título profesional de abogada denominada Incorporación del componente ambiental para el

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

desarrollo de la gestión municipal de Sullana; en este trabajo de investigación la apuesta principal fue analizar el marco jurídico normativo para incorporar el componente ambiental en el proceso de Gestión del municipio señalado.

Inicialmente nace de la inquietud de la investigadora por la intervención que debe realizar el municipio a raíz de las crecientes denuncias sobre afectaciones ambientales en esta zona, por consiguiente, a través de entrevistas y encuestas seleccionó veinte profesionales a quienes se les solicitó su consideración sobre dimensiones tales como Residuos sólidos, política, servicios sociales y económicos. A modo de conclusiones, se evidenció que para fortalecer desde el interior las prácticas sostenibles de gobernanza ambiental, es necesario estructurar planes con el fin de ayudar a orientar a “los funcionarios el desarrollo de encuentros y mesas de diálogo y trabajo con los diversos actores locales, recogiendo sus propuestas y promoviendo su compromiso en la gestión ambiental local” (Rojas, 2019, p. 78). Es una investigación que permite comprender la concepción de los funcionarios sobre el abordaje de las temáticas ambientales y como se conciben los planes ambientales, desde una óptica de inclusión de la participación de actores fundamentales para el fortalecimiento del proceso, no solo en cumplimiento de la norma, sino también a través de mecanismos y estrategias de inclusión de dichos actores.

Otra de las investigaciones de referencia para el desarrollo de esta propuesta es un trabajo realizado por el investigador Gabael Armas Vallejos a inicios de este año, denominado: La Gestión ambiental y sus efectos en el desarrollo sostenible. El objetivo planteado fue destacar el rol fundamental de esta gestión y la necesidad de incorporar los objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS- en el diseño de puesta en marcha de las agendas locales ambientales de los gobiernos locales de Costa Rica; estas agendas en palabras de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

los autores, no solo se deben limitar en el desarrollo de cualquier acción tendiente a impactar favorablemente el ambiente, esto también incluye una contribución para ir paulatinamente erradicando la pobreza, cualquier tipo de desigualdad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. (Armas Vallejos, 2020, pág. 50)

De esta investigación se resaltan dos conclusiones particulares: la primera conclusión que se destaca es que si bien, los municipios en su mayoría no cuentan con las herramientas básicas e infraestructura administrativa necesaria para hacer frente a la problemática ambiental, en el marco de las estrategias multidimensionales del PNUD, se encuentran “los escenarios oportunos para el reordenamiento, priorización y mejor planificación de la gestión ambiental, en cualquier organización, en especial, las municipalidades” (Armas Vallejos, 2020, pág. 65). Ahora bien para el caso concreto de la implementación de las políticas públicas asociadas a los ODS, como segunda conclusión, el autor resalta un aspecto importante a tener en cuenta, relacionado fundamentalmente con la contextualización de cada región, dado que aunque los objetivos son comunes en todas las zonas, se debe respetar las particularidades de cada una de estas áreas en pro de la sostenibilidad de los ecosistemas, todo visto desde el rol protagónico y líder de los gobiernos locales, quienes cuentan con la capacidad de integrar a todos los actores que convergen en el territorio.

Los postulados de Armas Vallejos se relacionan con las pretensiones de esta propuesta, fundamentalmente porque, así como se parte de reconocer la importancia de los ODS como elementos de orientación a nivel local, la ejecución de políticas ambientales es otro de los eslabones que se complementan junto con el ordenamiento territorial, en las relaciones e interacciones que se proponen para la formulación de los planes de desarrollo territoriales. Estos

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

elementos vistos en conjunto integran los ejes estratégicos que en la actualidad cobran fuerza en los esquemas de la planeación ambiental municipal.

En lo que respecta a investigaciones de orden Nacional se resalta esta tesis como soporte para este documento, desarrollada por Ruby Alicia Criollo Martínez en el 2014 para obtener el título de Doctorado en Ciencias, denominada Gestión ambiental municipal: Una propuesta de indicadores. Para esta investigadora su trabajo consistió en formular desde un enfoque participativo, un esquema de indicadores a nivel local cuyo propósito sea la evaluación de la gestión ambiental municipal pequeños del departamento de Nariño.

En cuanto a la metodología desarrollada, se partió de una revisión bibliográfica y una identificación de actores generadores de información y datos sobre el estado y la inversión en materia ambiental realizada por los municipios, de manera que, a través de la proposición de distintos de indicadores, se evaluó el nivel de gestión ambiental de estas entidades territoriales. Uno de los mayores logros de esta investigación fue la participación de actores claves, dado que esto “permitió que el modelo propuesto, sea compatible con los instrumentos implementados en las instituciones participantes, además de fortalecer los procesos de interacción y optimizar los esfuerzos de cada sector”. (Criollo, 2014, pág. 20). Este resultado es importante en el sentido en que, desde la planeación ambiental, el tema de participación tiene gran relevancia y es transversal para el cumplimiento de objetivos comunes, además también se logra tener información que puede trascender a un conocimiento potencial para la construcción de los nuevos territorios.

En Colombia también se encuentra un estudio desarrollado en el año 2017 en los municipios de la Guajira por los Ingenieros Raúl J. Martelo, Iris Jiménez –Pitre y Natalia

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Fuentes pertenecientes a las Universidades de la Guajira y Cartagena, titulado Planeación estratégica para la gestión ambiental en los municipios del sur de la Guajira-Colombia. En esta investigación se analiza la planeación estratégica como alternativa para el fortalecimiento de la gestión ambiental en dichas entidades territoriales; Según los autores este tipo de planeación permite “conquistar una posición estratégica, analizar el entorno, establecer posibles escenarios futuros, eliminar riesgos, convertir debilidades en fortalezas y definir el rumbo del contexto en estudio” (Fuentes *et al*, 2017, p. 2) Por ende la investigación se propuso, con base en los resultados de la aplicación de una encuesta a concejales y funcionarios públicos, que la planeación estratégica debe estar orientada en estas zonas geográficas del país hacia:

El desarrollo sustentable del municipio con base al ordenamiento territorial, la conservación de la biodiversidad, manejo adecuado de los recursos naturales, alineándose con las prioridades nacionales, departamentales y municipales. Tiene por finalidad orientar y regular los procesos productivos, para que estos se desarrollen sobre una base ambiental, y, por lo tanto, buscar una incidencia en lo social, económico y cultural. (Fuentes *et al*, 2017, p. 10)

Estos autores realizaron un avance fundamental en lo concerniente al abordaje de la planeación estratégica. No solo lograron evidenciar la importancia de la misma, sino que también identificaron que en este ámbito se requiere el establecimiento de condiciones para el desarrollo de líneas de fortalecimiento de la gestión político institucional dado que, al profundizar en los obstáculos de la gestión ambiental y sus efectos en el desarrollo sostenible, se percataron que:

Los indicadores institucionales, económicos y sociales mostraron un desempeño desfavorable debido a que persisten factores que impiden su consolidación, por otro lado, se le une

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

la incorporación tardía de la gestión ambiental en los municipios porque no se han logrado solventar aspectos como el desinterés imperante en las comunidades frente a estos temas y a sus impactos, siendo éstas una de las mayores falencias de la gestión ambiental. (Fuentes *et al*, 2017, p. 13)

Adicionalmente se suma la siguiente investigación cuyo propósito fue develar la importancia de alinear la estrategia ambiental nacional en la planeación estratégica local, de manera que se pueda contribuir al desarrollo económico-social sostenible enfocado en la identificación y solución de los principales problemas ambientales locales, fue desarrollada por los autores Magister Jesús Estupiñán, Noel Batista Hernández, Richard Torres Vargas, Alex Toapanta Suntaxi y Fulton Neptaly Oviedo Castro en el 2017.

En este trabajo investigativo titulado La perspectiva ambiental en el Desarrollo Local, se presenta la necesidad urgente de “establecer estrategias ambientales que regulen el desempeño económico-social, solo bajo la convicción de convivir armónicamente con el entorno, es posible un desarrollo sostenible” (Estupiñan *et al*, 2017, p. 19)

Para ello, el desarrollo local impone retos a las administraciones en cuanto a la realización de diagnósticos y estudios del territorio, pero sobre todo el objetivo esencial de este enfoque es el de potenciar las competencias municipales por medio de la generación de un ambiente de innovación social que propicie enfrentar los complejos retos del desarrollo sostenible, haciendo énfasis principalmente al gran potencial de los procesos de capacitación para la toma de decisiones. En esta investigación el papel de la participación comunitaria juega un papel vital, ya que es con la inclusión de actores sociales que se puede impulsar las estrategias de desarrollo.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Por último, dentro de los antecedentes, se destaca el documento Evaluación de la gobernanza ambiental local en Risaralda, el cual fue un ejercicio investigativo desarrollado en ese departamento en el 2017 por los investigadores Alejandro Issa Gutiérrez y Tito Morales Pinzón integrantes del Grupo de Investigación Gestión Ambiental Territorial, Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira; en este trabajo se evaluó a través de los métodos de la investigación holística, uno de los conceptos que en los últimos años se ha incorporado el enfoque ambiental y es lo concerniente a la gobernanza.

Los autores ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la gobernanza, desde la orientación y armonización de procesos relacionados con la gestión del ambiente, a través de la participación activa e integrada de los actores públicos y privados; en palabra de estos, “la gobernanza se refiere a un nuevo enfoque dentro de la nueva gestión pública, donde sociedad civil y gobierno son corresponsables del quehacer político” (Issa y Morales, 2017, p. 312)

Lo interesante de esta investigación, es que dentro de sus propuestas se reconoce que, para avanzar en el desarrollo de un proceso efectivo de gestión ambiental y de gobernanza, es necesario que convergen al menos dos aspectos puntuales: el primero es una administración local convocante y con voluntad política que genere la inclusión de las comunidades en las decisiones públicas, así como una sociedad civil que se apropie de los escenarios participativos habilitados para el fortalecimiento de la planeación ambiental.

Para esto la apuesta de los investigadores es la proposición de un decálogo de gobernanza local, en el que se destaca elementos claves, visiones, agentes, instrumentos y principios que se deben incorporar en las agendas locales de estos territorios a fin de consolidar un modelo bajo las características mencionadas de la nueva gestión pública en lo ambiental.

2. Justificación

En términos ambientales, a nivel global, la política ha estado impulsada por la creciente preocupación de los efectos e impactos negativos generados por el desarrollo de las actividades de los seres humanos, transformando las discusiones no solo en el entorno ecológico sino también, se ha involucrado una crítica constante “al ritmo industrializado de la sociedad que, incluso, pone en entredicho la viabilidad de las próximas generaciones” (Vargas y Velázquez, 2014, p. 108)

Antes del establecimiento del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1972, la crisis global fue un tema incorporado en la agenda pública mundial al menos en tres momentos; autores (Vargas y Velázquez, 2014) y (Saavedra, 2010) describen el surgimiento de investigaciones e informes orientados principalmente a develar el estado de los ecosistemas y la relación directa entre contaminación y degradación ambiental, tal como se evidenciaron en los siguientes sucesos: I) Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) cuyo origen fue en 1948 y su misión fue evaluar el estado de los recursos naturales y los mecanismos para su protección II) Estudio The Limits to Growth del año 1971, realizado por el Club de Roma, en el cual se desatacó principalmente cinco factores que permitieron el análisis a profundidad de la contaminación, y su relación con el incremento de la población y la producción de alimentos III) Para ese mismo año del estudio del Club de Roma, se presentó

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

el documento Informe Founex donde se recopiló las diferentes consideraciones de un panel de expertos, sobre el análisis de los problemas ambientales y el desarrollo.

Por su parte la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano en Estocolmo en 1972, se convierte en un hito fundamental en palabras de Saavedra (2010), al poner en evidencia la necesidad prioritaria de ejercer acciones en pro de la conservación del ambiente, siendo este un:

Macro problema real y donde cada una de sus variables (contaminación, agotamiento de los recursos naturales, pérdida de la biodiversidad, cambio climático, agujero de ozono, “explosión” demográfica) no sólo serán estudiadas en su especificidad, sino también en sus interrelaciones, buscando establecer acuerdos internacionales relativos a su superación (pág. 59)

Si bien después de Estocolmo se realizaron varios encuentros de integración y discusión internacional sobre el ambiente, en diferentes escenarios y países como Dinamarca y Estados Unidos, desde la firma por 173 gobiernos, del Plan de Acción Global para el Desarrollo Sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992, se introduce en esta dinámica de intervención de las problemáticas ambientales, la importancia de las administraciones locales como “administración más próxima y receptiva a las demandas ciudadanas que ha sido permeada a esta inquietud social por el medio

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ambiente, estando cada vez más concienciada de la necesidad de una mayor protección del medio ambiente.” (Echebarría y Aguado, 2003, p. 67)

Según Echebarría y Aguado (2003) en la Agenda Local 21 se logran incorporan tres elementos que son relevantes: En primer lugar se propone que sean los gobiernos locales quienes lideren, desde su autonomía y conocimiento de sus pueblos, sus intereses ambientales; en segundo lugar se incorpora el concepto de articulación y coherencia entre las diferentes jerarquías de las políticas (Nacionales, Regionales y Locales) orientadas a este sector y por último se resalta el componente clave de participación ciudadana, siendo de vital importancia el cambio de mentalidad y de conducta frente al uso de los recursos naturales. (p. 67)

Colombia no ha sido un país ajeno a liderar acciones a nivel nacional en el marco de esta agenda; en el informe Colombia, 20 años siguiendo la Agenda 21, publicado para la conmemoración de la conferencia de Rio de Janeiro, se destacan planes, programas y proyectos impulsados por el Gobierno Nacional en temas de formación ambiental, declaración de áreas protegidas, participación y ratificación de convenios ambientales, entre otras más acciones a destacar, junto con la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, que ha sido denominada por muchos, como la “Constitución Ambiental” (Sandoval y Liévano, 2012, p. 14)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Ahora bien, en materia de responsabilidades y consolidación de directrices ambientales, en la actualidad, la tarea recae fundamentalmente en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con los actores que componen el Sistema Nacional Ambiental- SINA- quienes asumen la labor fundamental que venía haciendo el INDERENA antes de su efectiva liquidación. Según lo narrado por Rodríguez Becerra (1994) uno de los principales logros de este instituto, además de impulsar el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente en 1974, fue promover la gestión ambiental y la inclusión de la participación bajo la modalidad de cabildos verdes, los cuales constituyeron “una de las principales bases para encauzar y dinamizar los derechos de participación ciudadana en las decisiones que afecten el ambiente, consagrados en la Constitución y desarrollados en la Ley 99 de 1993”. (Rodríguez Becerra, 1994, p. 93)

En términos regionales y locales, las administraciones como las gobernaciones y las alcaldías también son actores claves de incidencia ambiental; sobre este aspecto la procuraduría ha señalado que:

El Estado es responsable de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, a través de una buena relación con el entorno y una gestión integral ambiental de las autoridades competentes, la cual empieza desde la administración municipal y se expande hacia todos los niveles del Estado, a través de una actuación articulada y armónica de todo el Sistema Nacional Ambiental –SINA (Procuraduría General de la Nación, 2020, p. 8)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Si bien las acciones descritas en lo ambiental para estas instituciones territoriales son bastante amplias, que van desde la expedición de normas en defensa del patrimonio ecológico y la elaboración de políticas ambientales, para la “adopción y participación en la elaboración de los planes, programas y proyectos en relación con el medio ambiente y los recursos naturales” (Procuraduría General de la Nación , 2020, p. 20) es necesario pensar que los problemas de contaminación del agua, emisión de gases de efecto invernadero, uso desmedido de plástico que van a las fuentes hídricas, incendios forestales, entre otras más afectaciones, son factores que se pueden intervenir desde lo local con incidencia en lo global.

En planeación ambiental, históricamente en América Latina se ha presentado dificultades a la hora de poner en práctica las distintas políticas y los planes ambientales promulgados por estas naciones, dado que, muchos de estos han sido:

Producto de procesos de formulación efectuados con una base técnica y alguna participación ciudadana— y se ven en la necesidad de incorporar correctivos sobre la marcha, a legitimar situaciones no deseadas, o a conformarse con el cumplimiento muy parcial de lo originalmente concebido. En otras ocasiones, las menos, las políticas y planes en materia ambiental se formulan y ponen en marcha en forma tal que se producen grandes saltos o rupturas con el pasado. Para muchos, la solución de algunos de los problemas ambientales domésticos, regionales y globales sólo podría darse mediante esta última aproximación. (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002, p. 227)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

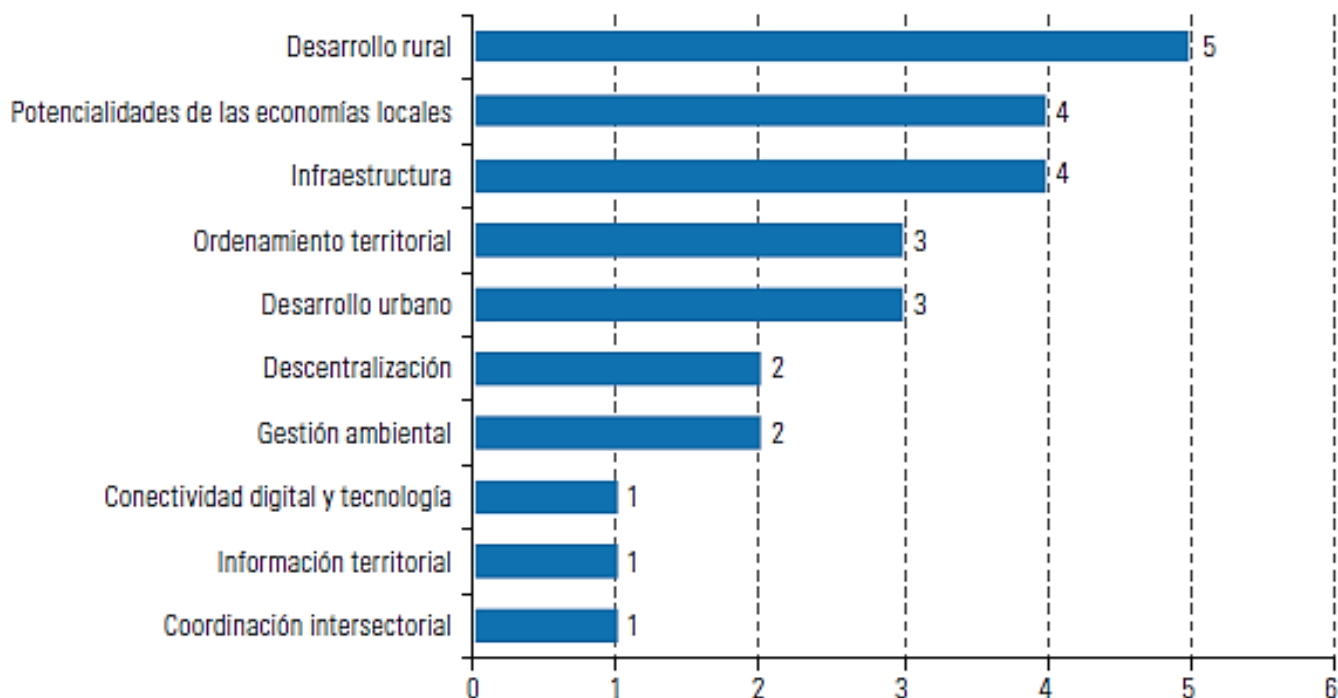
Estas diferentes situaciones han sido comunes en los países de la región Latinoamericana; ante esto, Rodríguez-Becerra y Espinoza (2002), expresan que se ha presentado una inestabilidad en las políticas ambientales, ocasionada algunas veces, por la resistencia de sectores de las actividades económicas a la ejecución de las mismas, las abruptas reformas de las agencias ambientales, las reducciones presupuestales para afrontar los déficits fiscales, los cambios de gobierno y la alta rotación de los ministros, o sus equivalentes (p. 227). En la misma línea, la OCDE reporta la persistencia de un conjunto de obstáculos comunes en todos los países para poder avanzar en la integración de las políticas con las perspectivas de desarrollo sustentable entre los que se destacan: “la ausencia crónica de coordinación interinstitucional; la frecuente falta de disposición y práctica de los ministerios para una coordinación efectiva; y las insuficiencias en personal y de atribuciones de las autoridades ambientales” (Provencio, 1997, p. 16)

En lo que corresponde a la gestión ambiental, estos aspectos se siguen evidenciando en la formulación de los planes de desarrollo territorial, por lo menos en los países de América del Sur. Un estudio reciente de la CEPAL, expone los siguientes datos de los énfasis temáticos, sobre la base del análisis de las últimas políticas y los planes respectivos de los países de esta parte de Sur América:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 1

América del Sur: énfasis temáticos en las políticas de desarrollo territorial



Nota. El gráfico representa la distribución del énfasis de los ejes temáticos en los planes de desarrollo territorial analizados en América Latina de los últimos años. Tomado de: *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe* (p.104) por Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019, CEPAL

Si bien se plantea un comparativo con respecto a los resultados de la región Caribe, en el cual la gestión ambiental ocupa la segunda posición, la priorización de estos enfoques responden puntualmente a los intereses y las ventajas competitivas que cada región establece para orientar su planear. No obstante, no deja de sorprender que los temas

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ambientales ocupen una posición relativamente baja, teniendo en cuenta la importancia de la base natural de los territorios, como aspecto clave para el desarrollo. De este análisis se destaca fundamentalmente:

La necesidad de transitar hacia la creación de un ecosistema de políticas de desarrollo territorial en cada país de la región. Ello supone establecer condiciones para crear un hábitat en que interactúen las políticas existentes (sea cual sea su denominación) y consolidar un entramado donde primen la sinergia y la coordinación. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019, p. 108)

A nivel nacional, la articulación de los instrumentos de planeación ambiental, específicamente los componentes ambientales de los planes de desarrollo municipal, representa en la actualidad un desafío en la gestión del territorio, pues demandan una visión más integradora de los municipios, distritos y departamentos, en el desarrollo de estrategias de configuración socio eco-sistémica de sus territorios, así como la inclusión en estos, del saber y conocimiento que “los diversos actores tienen de los valores ambientales presentes y analicen las dinámicas e interacciones entre el ambiente y la sociedad para, con base en ello, definir los programas, proyectos y actividades que darán cumplimiento a sus programas de gobierno” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, p. 16). En este sentido no solo es importante la directriz del Ministerio y el SINA (Actores del Sistema Nacional Ambiental), sino también, es una tarea que involucra la inclusión de la visión ambiental de las entidades territoriales, como las alcaldías y gobernación a través de la dimensión ambiental de los Planes de desarrollo municipal.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

En dicha labor también están inmersas las Corporaciones Autónomas Regionales, teniendo en cuenta que estas no solo son las entidades que ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente” (Artículo 32, Ley 99 de 1993), sino que adicionalmente dentro de sus funciones se encuentra el acompañamiento y asesoramiento a las entidades territoriales en la armonización de la planificación en la gestión ambiental municipal y departamental, tal como lo establece el Decreto 1865 de 1994 de Ministerio de Ambiente.

Además, las autoridades ambientales regionales juegan un papel fundamental pues son las entidades que dentro de sus competencias pueden facilitar:

La participación e integración de los actores involucrados en el desarrollo y metas de la sustentabilidad ambiental. Esta participación permite conjugar niveles regionales y locales, lo que pone en evidencia los dilemas por resolver sobre privatización de recursos naturales, la actuación del y regional en la gestión de recursos naturales que, como el agua, la fauna, los bosques nativos, los ecosistemas naturales, son considerados usualmente como patrimonio de un país. (Salamanca, 2016, p. 97)

Bajo esta lógica, la planeación en la gestión ambiental además de ser un proceso en el que se desarrolla “las funciones y actividades organizativas, las cuales deben llevarse a cabo con el fin de lograr los objetivos y metas deseadas” (León, 2005, p. 88) no se puede reducir a un ejercicio académico que busca “discutir y establecer un conjunto coherente de proyecciones macroeconómicas y sociales, sino que se constituye como un espacio

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

político de construcción de decisiones que afectan al colectivo de cara a lograr la concreción de un proyecto de desarrollo políticamente deseado”. Por consiguiente, la interacción de los municipios con las autoridades ambientales en la gestión ambiental, debe ser una tarea de constancia y permanencia en el tiempo, teniendo en cuenta que actualmente “municípios ganharam visibilidade na gestão ambiental, passando de meros prestadores de serviços para agentes diretos da sustentabilidade” (Kolland y Souza, 2019, p. 123)

Ante esto en palabras de Romero Muñoz (2017) la desarticulación en los escenarios de planeación puede generarse en dos vías:) vertical (temporalidad) o horizontal (sistema territorial); con respecto al primer ítem esta está orientada principalmente a identificar “los desajustes que influyen en los procesos de planificación asociados a las relaciones de actores, sectores de gobierno, con otros instrumentos, factores exógenos al territorio, etc. Las desarticulaciones corresponden a: coordinación vertical, diseño participativo, coordinación sectorial, coordinación jurídica” (p.19). Por su parte en un sentido horizontal, esta desarticulación está relacionada principalmente con

la necesidad de entender la planificación como un proceso continuo de gestión, ampliando así el rango temporal que ha estado limitando la confección de los planes. El gran desafío en materia de institucionalización de la planificación territorial pasa por avanzar desde el desarrollo de ejercicios individuales de planificación, hacia la conformación de sistemas de planificación territorial, que permitan dar sustentabilidad e integralidad a los procesos desarrollados. La presencia de amplias brechas metodológicas entre estas dos dimensiones, claves en un territorio (región o a nivel local), hace que las propuestas que se presentan por lo general en la mayoría de los países de América Latina, no se integren suficientemente a nivel de fines, objetivos, alcances y/o temporalidad. (Romero Muñoz, 2017, p.21)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Ante este panorama, la consolidación de instrumentos de planeación ambiental, pero sobre todo la articulación de estos con los instrumentos de orden regional y nacional, no es un ejercicio sencillo, pues en su formulación convergen diversidad de intereses y visiones, en el que muchas veces no involucra el uso de la información requerida para la toma de decisiones. Adicionalmente para alcanzar “acuerdos basados en el conocimiento del territorio y las necesidades y expectativas de la población, dentro del marco temporal de largo plazo que implique la sostenibilidad territorial como una política de Estado” (Guhl y Leyva, 2015, p. 106) es de vital importancia crear escenarios de coordinación interinstitucional y procedimiento adecuados, que junto con el ejercicio firme de la voluntad política, se logre la inclusión de las variables ambientales de las políticas y los planes de los diversos sectores ambientales (p. 107).

Es de precisar que los planes de desarrollo municipales hacen parte de la estructura general de la planeación Ambiental, dado que en ellos se incorpora el componente ambiental que en su esencia contribuye a la conservación de los recursos naturales y se concretan, “las dinámicas socioeconómicas que se dan sobre el territorio y las acciones que sobre el mismo realizan las poblaciones que lo habitan” (Ministerio de Ambiente, 2002, p. 123).

Por ende, estos instrumentos no pueden estar separados del ordenamiento territorial; estos últimos constituyen un punto de partida, al igual que las políticas ambientales nacionales, para analizar la oferta ambiental en los municipios, en términos del desarrollo económico y, por consiguiente, “las limitaciones, restricciones y riesgos

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

relacionados con el tipo de uso que se pretenda dar al medio, en la perspectiva del desarrollo sostenible del municipio. Define ejes ambientales y condiciones ambientales mínimas de manejo” (Poveda, 2008, p. 100).

En términos normativos en la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 288, se cita puntalmente que La ley orgánica de ordenamiento territorial “establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Siendo la coordinación, concurrencia y subsidiariedad una prescripción constitucional, deben operar como principios en la gestión ambiental tanto en los niveles sectoriales como territoriales; en el marco de estos principios, la ley 99 de 1993, en su artículo 31 (numerales 2, 3, 4,5) establece funciones a las Corporaciones Autónomas Regionales tales como (Congreso de la República de Colombia, 1993):

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente

- Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales

- Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten

Sin embargo, la escasa interacción de las acciones e instituciones y autoridades ambientales, junto con los bajos recursos económicos destinados a este sector, son de los principales problemas que se encuentra en estos escenarios de gestión territorial; si bien en materia de participación y consolidación de esquemas de gobernanza se ha avanzado en nuestro país, todavía son muy incipientes los logros obtenidos en estos aspectos. Algunos de los espacios de concertación como mesas, comités y consejos constituidos para el abordaje de temáticas relacionadas con el ambiente, muchas veces no han tenido ni la continuidad ni el seguimiento periódico que se deben hacer a los planes de acción, que son producto de estas iniciativas; esto aunado al desconocimiento de las políticas y de sus

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

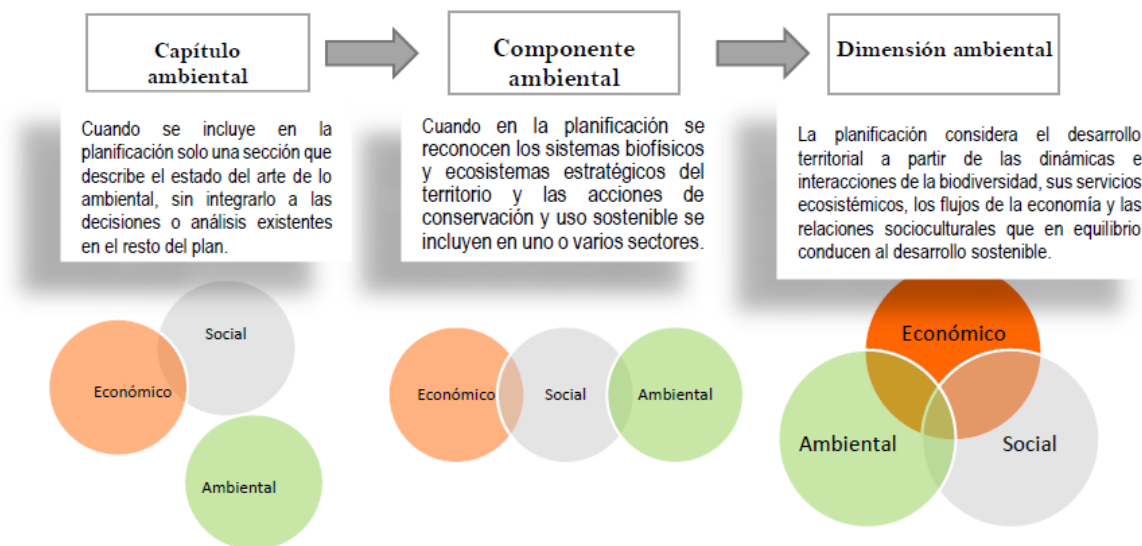
líneas estratégicas por parte de otros organismos, entidades, instituciones, empresas, actores, comunidades, pueden ser de los factores que con mayor fuerza inciden en la baja interacción interinstitucional.

Por su parte la débil articulación de los planes de desarrollo municipales con los departamentales y nacionales e incluso con los demás instrumentos de planeación ambiental, deja entrever que hace falta avanzar en procesos de construcción de acuerdos con objetivos y metas alcanzables y acordes con las demandas sociales.

Dichas debilidades en algunas ocasiones obedecen a aspectos tales como: Capacidad técnico -financiera y presupuestal limitada de las entidades territoriales así como de las autoridades ambientales, intereses o proyectos políticos contrarios a la regulación, control o conservación para el bienestar social o de las comunidades, falta de continuidad de los programas, planes y proyectos entre un gobierno y sus predecesores y/o atomización de las acciones de conservación y preservación de elementos naturales desarrolladas por las diferentes instituciones con o sin carácter ambiental presentes en la región.

Desde esta lógica, como instrumento orientador de los Planes de desarrollo municipales, el Plan de Nacional de Desarrollo 2018-2022 sustentado y complementado con los diferentes marcos normativos de regulación y CONPES vigentes, retomó y profundizó las estrategias de política ambiental que hoy en día se están desarrollando en el territorio colombiano; apuestas como Negocios Verdes, Pagos por servicios ambientales, uso sostenible de los bosques, economía circular, entre otras más temáticas cobran fuerza y demandan de un conocimiento mayor sobre su aplicabilidad y que hacen parte de la dimensión ambiental, concebida de la siguiente manera:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 2*Gradualidad de los conceptos aplicados al abordaje ambiental*

Nota. El gráfico anterior permite identificar los elementos de la respectiva triada que se sugiere integrar en las dinámicas de planeación ambiental, en los correspondiente a la dimensión ambiental. Tomado de: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, p. 6

Por ende el lograr que desde lo municipios se familiaricen con estas políticas ambientales y la inclusión de las mismas en sus ejercicios de planeación, representa una meta a corto plazo no solo de la autoridad ambiental, sino del conjunto de actores relacionados en estos procesos, dado que muchas veces la necesidad, además de girar en torno a la inversión presupuestal de ese sector, para la ejecución de proyectos de conservación en pro de beneficiar a un gran número de comunidades y grupos poblacionales, también implica fundamentalmente, la incorporación de nuevas formas de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

intervención, conceptos y enfoques, tendientes a repensar acciones de desarrollo, acordes con la sostenibilidad de estos territorios.

Dadas estas circunstancias, el análisis de este trabajo de aplicación centrará su atención en los municipios de la provincia de Soto Norte, Santander área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, pues al compartir la misma autoridad ambiental, son los escenarios idóneos para comprender aquellos aspectos que se requieren fortalecer para generar mecanismos de cohesión y coordinación interinstitucional.

A demás, representa un intento desde la academia, el poner de manifiesto fortalezas y desventajas del proceso de planeación ambiental municipal, para así encontrar una ruta de acción que posibilite el avance de estos importantes instrumentos como lo son los planes de desarrollo, en la inclusión de temáticas, acordes con las demandas actuales en relación a lo ambiental.

3. Planteamiento Del Problema

En lo correspondiente a planeación ambiental en la Provincia de Soto Norte, juegan un papel importante dos actores claves responsables del ejercicio y territorialización de las políticas y estrategias ambientales para la conservación, preservación y uso sostenible de la base natural, como lo son las entidades territoriales y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.

Esta última, adicional a lo contenido a su naturaleza jurídica constituida a partir de la ley 99 de 1993, en el que se establece como ente corporativo de carácter público encargado de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, a través del cumplimiento de 31 funciones que ha sido establecidas mediante esta ley, también tiene funciones específicas en la armonización de los planes regionales ambientales con la gestión ambiental territorial conforme a lo estipulado en el Decreto reglamentario 1865 de 1994, especialmente el artículo 5 en el que se señala que “las Corporaciones promoverán en los municipios y distritos, programas de educación ambiental y de planificación, acorde con la Constitución, la Ley 99 de 1993, la Ley 152 de 1994 y las normas que las complementen o adicionen” (Decreto 1865,1994, art.5)

De lo anterior, la Procuraduría General de la Nación también ha sido muy enfática en precisar estas responsabilidades tanto de las Corporaciones Autónomas regionales como de las entidades territoriales a nivel departamental, municipal o distrital pues en el marco de sus funciones se encuentra fundamentalmente el elaborar los “planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las corporaciones autónomas regionales a cuya jurisdicción pertenezcan, las cuales se encargarán de armonizarlos” (Procuraduría General de la Nación , 2020, p. 17)

Sin embargo estos procesos han venido presentando grandes limitaciones provenientes de dos conjuntos de factores: en primer lugar, las dificultades de articulación de los planes ambientales de la institución con las autoridades locales (alcaldías) y, en segundo lugar, los relacionados con el sistema de toma de decisiones y ejecución de objetivos misionales, pues pese a los esfuerzos de distintas administraciones, tanto la pandemia COVID-19 como la demanda de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

celeridad en el cumplimiento de los ODS, son temas que se han venido configurando como prioritarios en la acción estatal.

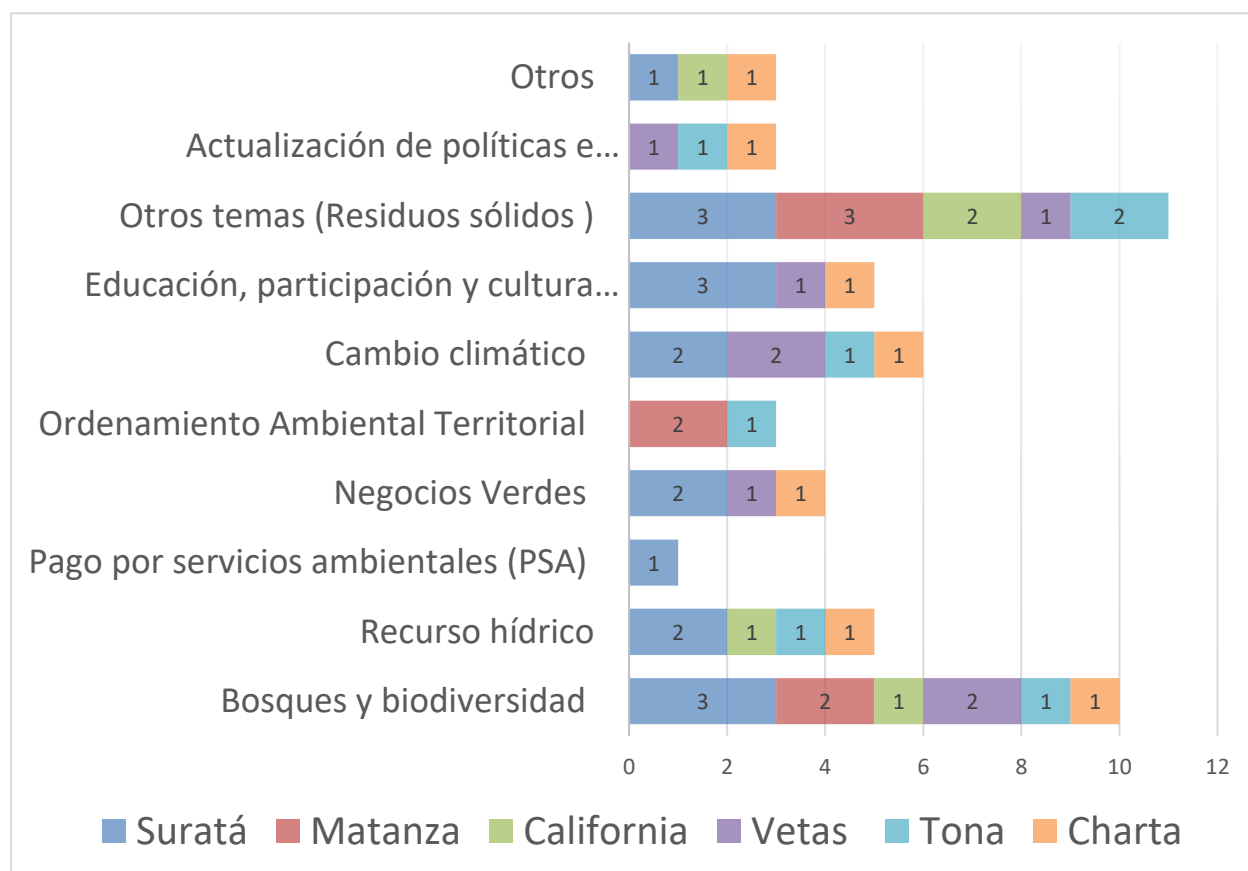
Sobre el primer conjunto de factores se puede decir que si bien en la formulación de los planes de Desarrollo municipales se surten todas las etapas de revisión y remisión de conceptos sobre aspectos a integrar en estos documentos, por parte de la corporación, muchos de estos PDM no incorporan o se quedan cortos en la inclusión de las políticas ambientales rectoras, descritas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y de las estrategias ambientales transversales tan cruciales, como los son Negocios Verdes (CONPES 3934 Crecimiento Verde), Pago por Servicios Ambientales (Decreto 1008), educación ambiental (Política Nacional de Educación Ambiental y la ley 1549 de 2012) economía circular, uso sostenible de bosques (Ley 1955 de 2019) entre otras más, que le apuntan a metas nacionales para la conservación de los elementos, tal como se puede

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

evidenciar en la siguiente gráfica producto de la revisión y análisis de los componentes ambientales de los planes de desarrollo 2020-2023 de los municipios de Soto Norte.

Figura 3

Número de metas incluidas en los PDM 2020-2023 en municipios Provincia de Soto Norte-Santander acordes con Políticas y estrategias ambientales



Nota. El gráfico muestra el número de metas incluidas en los Planes de Desarrollo Municipales 2020-2023 de los municipios de La provincia de Soto Norte en relación a políticas y estrategias ambientales vigentes. Tomado de: *Elaboración propia*, a partir de la revisión de los PDM 2020-2023 de los municipios de la Provincia de Soto Norte

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Como se puede observar, continuamente son de mayor frecuencia las metas direccionadas hacía el manejo de residuos sólidos, programas de reforestación y cambio climático, lo cual responde en gran medida al impulso que ha tomado los ODS (Objetivos Desarrollo Sostenible) en los últimos años; estos temas habitualmente han sido incorporados en los instrumentos de planeación ambiental como una manera de responder a problemáticas ambientales que la población identifica comunes en sus territorios, no obstante siempre son reducidas a acciones concretas y temporales, sin que se permita una continuidad en el tiempo o incidir en las causas que fundamentan dichos problemas, lo cual puede obedecer al desconocimiento de los actores sociales e institucionales de las nuevas herramientas y esquemas a que nivel de planeación ambiental que se han venido configurando para la intervención, dentro de sus jurisdicciones, del sector ambiental.

Aun así, en lo que corresponde a los municipios de Soto Norte, el resultado del análisis anteriormente presentado es bajo en comparación con municipios cercanos como Floridablanca o El Playón, pertenecientes igualmente al área de jurisdicción de la CDMB, los cuales estructuraron sus planes de desarrollo y avanzaron en relación a estos temas, con la inclusión de un número mayor de metas relacionadas con las estrategias ambientales nacionales.

Lo anterior es un reflejo de que, para la dimensión ambiental, no solo hace falta una mayor concentración de esfuerzos por parte de la Corporación para la transferencia y la divulgación de la información sobre las respectivas acciones y mecanismos de política entorno a lo ambiental, que se han venido desarrollando en el país en respuesta a los desafíos y problemas ambientales, sino que también es importante hacer énfasis, en que los procesos de planeación no se pueden reducir a las etapas de formulación, pues la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ambientales que se desarrollan, también requieren de coordinación interinstitucional permanente y adaptable a los nuevos retos ambientales, acordes con un pensamiento estratégico, en cumplimiento a su naturaleza y objetivo misional y una orientación prospectiva del territorio.

En relación al segundo conjunto de factores, se logra identificar que la pandemia por el COVID- 19 trajo consigo cambios importantes en la capacidad de respuesta de las entidades territoriales y en la administración pública, teniendo en cuenta que en primera instancia, los inicios de esta, coincidieron con los meses en lo que se surtían los procesos de planeación territorial de los departamentos y municipios y de las mismas Corporaciones Ambientales Regionales, dado que en esas fechas se estaban estableciendo las cartas de navegación de los nuevos periodos de gobierno y dirección respectivamente.

Por consiguiente, estos vigentes instrumentos de planeación ambiental traen consigo parte de las ventajas y desventajas que recurrentemente se había venido identificando en estos procesos, pues no solo evidenció que en la gestión pública de las instituciones, primaron los esquemas de gobernabilidad basados exclusivamente en los modelos de comando y respuesta para enfrentar las problemáticas presentes, sino que también se sigue presentando vacíos por parte de las instituciones ambientales para responder a los cambios territoriales socio ecosistémicos, innovación y adaptación al cambio. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2012)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Si bien estos aspectos pueden ser factores determinantes a la hora de comprender los obstáculos de coordinación entre las diferentes instituciones, debido a que muchos de los gobiernos locales se centraron en la atención de la emergencia y se fue aplazando la intervención de otras dimensiones del desarrollo como lo ambiental, en el panorama de pandemia y postpandemia persisten los conflictos y problemas ambientales presentes en el territorio y que urgen de mecanismos de intervención por parte de las entidades locales en su respectiva competencia; y es que asociado a este problema de la desarticulación en la planeación ambiental, se puede identificar otro conjunto de elementos adicionales los cuales son: Atomización de las acciones de cada una de las acciones entorno a lo ambiental, formulación básica de los mismos programas y proyectos, dificultad para el reporte de cumplimiento a metas nacionales desde un aporte local, desconocimiento de los nuevos enfoques en la intervención ambiental y poca gestión para la consecución de recursos de cooperación internacional.

Para el caso de Soto Norte, área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, se ha logrado identificar una pérdida “de forma sistemática de la biodiversidad, los bosques y sus servicios eco sistémicos, deteriorándose la calidad y cantidad del agua, así como de la calidad del aire en la ciudad Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB, 2020, p. 97)”. Los problemas ambientales más relevantes en este territorio obedecen principalmente a la persistencia de:

Prácticas productivas inadecuadas, extracción de minerales, expansión de la frontera agrícola y el crecimiento no planificado del ordenamiento territorial que amenaza cada vez más estos recursos, al igual que la pérdida de la Biodiversidad es causada por el

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

tráfico ilegal de especies, la cacería, la destrucción de los hábitats y el crecimiento poblacional (CDMB, 2020, p. 97)

La importancia del anterior análisis radica en la necesidad puntual que, desde lo local, se empiece a incorporar en este tipo de escenarios de planeación, los lineamientos que obedecen principalmente a estrategias de desarrollo acordes con la sostenibilidad ambiental, no solo porque obedecen a objetivos de impacto, sino también, estas políticas se han venido consolidando en el país como alternativas viables para la conservación de ecosistemas y corredores ambientales proveedores de eco servicios, aprovechamiento y reincorporación de residuos sólidos a cadenas productivas de consumo y generación de cadenas de valor en las empresas a partir del cumplimiento de criterios económicos, ambientales y sociales, como es el caso de la ejecución de la política nacional de Negocios Verdes. A su vez, cabe destacar que en lo que corresponde Soto Norte, esta es una de las provincias a nivel departamental:

Con más diversidad de fauna y flora de la región, por estar ubicada en un lugar privilegiado: tiene una elevación que se inicia casi desde los 1.000 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.) hasta los 4.290 m s. n. m.; en su territorio hay frutales típicos de clima cálido y palmeras, así como robles, eucaliptos y árboles frondosos característicos del bosque alto andino, y, finalmente, frailejones, pajonales y arbustos del ecosistema de páramo. (El Tiempo, 2020). Por su parte la CDMB ha identificado, en esta región que:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

La población afectada por los problemas ambientales corresponde directamente a los habitantes del Área Rural y Urbana de la Provincia de Soto. Los primeros por ser quienes ofertan los bienes y servicios ambientales y quienes a través de sus actividades económicas interfieren en el funcionamiento y dinámica de los ecosistemas. Los segundos porque demandan dichos bienes y servicios ambientales y en el momento de su utilización y aprovechamiento no contemplan en su mayoría, patrones culturales que conlleven a labores de reciclaje, uso eficiente y ahorro del agua y energía, entre otros. (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Buscaramanga, 2016, pág. 189)

Complementario a este panorama, es clave abordar que, en términos ambientales Soto Norte es una provincia que en los últimos años ha despertado el interés nacional, principalmente por dos situaciones concretas que se han venido presentado en la región: Por un lado, se tiene el conflicto socioambiental en el páramo Santurbán ubicado en los departamentos Santander y Norte de Santander, que se convirtió a finales del año 2011 en:

objeto de disputa por diversos actores. La causa del conflicto fue la pretensión de una multinacional minera de explotar a cielo abierto, lo que afectaría el agua de más de dos millones de habitantes, y al tiempo vulneraría la biodiversidad del complejo. Esto ocasionó la reacción de un grupo de ambientalistas que lograron frenar el proyecto mediante diversas estrategias. (Basto, 2017, p. 10)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

De igual manera sigue vigente la problemática generada por la delimitación del páramo de Santurbán. Dicho complejo de páramos está ubicado entre los departamentos de Norte de Santander y Santander y ocupa cerca de 82.664 has entre los 3000 y 4290 msnm, en los cuales los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas poseen 21.553 hectáreas dentro del complejo, es decir, la CDMB tiene el 26.07% del área total del complejo, el restante 73.9% le pertenecen a CORPONOR (Gobernación de Santander, 2020, p. 342)

El problema es que la delimitación actual, según la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-035 de 2016:

No contempló en su momento, las características sociales y económicas de los 30 municipios relacionados con el ecosistema; 20 de Norte de Santander y 10 de Santander. Esta es la razón por la que miles de campesinos y mineros de Soto Norte tuvieron que dejar de realizar actividades que han desarrollado por años, pues con la actual delimitación sus predios quedaron dentro del páramo, lo que implica que ese suelo solo se puede usar para conservación y contemplación. (El Tiempo, 2020)

A la fecha, la delimitación del páramo sigue siendo un punto álgido a nivel territorial de mayor connotación en la región, debido a que no solo está en juego las decisiones en materia de conservación ambiental de estos ecosistemas estratégicos, sino que también está implicada su población y las condiciones de vida de las mismas, por lo

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

que estos escenarios no son ajenos a las discusiones que se desarrollen entorno a la planeación ambiental y los avances que se pueden hacer en estos aspectos.

En este orden de ideas , es necesario comprender que “la superación de tales restricciones requiere producir innovaciones tanto en la propia organización municipal como en la modalidad con que ésta se articula con la sociedad local” (Tecco y Lucca, 1998, p. 4) en donde además de reconocerse cuestiones críticas de municipio a partir de una evaluación de las fortalezas, también se evidencie las potencialidades de la participación de actores locales y la articulación interinstitucional con aquellas entidades, que por su competencia han venido aterrizando al territorio, la ejecución de dichas políticas.

Ante esta situación, el principal desafío de este proceso se centra básicamente en la necesidad de contribuir desde la academia, a encontrar puntos de confluencia tanto para la autoridad ambiental como para los municipios de jurisdicción, particularmente los de la provincia de Soto Norte, en relación a la planeación ambiental, pues además de que las medidas para la recuperación postpandemia deben contemplar fuertemente la reducción de “la vulnerabilidad social y ambiental en el mediano y largo plazo, y así disminuir el riesgo de sufrir impactos tan profundos como los actuales ante futuros escenarios complejos” (CEPAL, 2020), estos procesos deben regirse por “los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario, respeto por la dinámica y procesos de desarrollo regional e integralidad” (Decreto 1076 de 2015, art. 2.2.8.5.1.2) así como responder a “los imperativos de la política nacional y a la participación activa de la comunidad y del ciudadano, que se hará bajo coordinación y articulación de la Nación y las entidades territoriales respectivas (Corte Constitucional, C-495, 1996).

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

FORMULACION DEL PROBLEMA ¿Qué lineamientos de política pública se requieren impulsar para superar problemas de desarticulación en la planeación ambiental en la provincia de Soto Norte, área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga?

4. Marco Teórico –Conceptual de Referencia

4.1 Aproximaciones al concepto ambiental

En lo que corresponde al acercamiento al concepto de ambiente, esta es una tarea algo difícil, dada la pluralidad de acepciones que se le ha otorgado; no obstante, para el objetivo de este trabajo, algunas consideraciones se recatan al respecto: 1) Para autores como Carlos Reboratti (2000) la confusión entre *ambiente* y *medio ambiente* radica en la reiteración innecesaria de este último término, puesto que –medio- y -ambiente- son términos que significan básicamente lo mismo, principalmente porque en otros idiomas, se utiliza una sola palabra como *milieu* o *environment* en francés o *environment* en inglés. 2) para encontrar un punto común del concepto este mismo autor señala lo siguiente:

Ambiente engloba a todos los elementos y relaciones que se encuentran dentro de la biosfera, tanto los que son estrictamente naturales como los que han sido producto, en mayor o menor grado, de la intervención humana. Vale la pena

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

hacer esta aclaración porque es común creer que el término “ambiental” se refiere solamente a lo estrictamente natural, dejando de lado lo hecho por el hombre (lo que comúnmente se conoce como –artificial-) (p. 8)

3) Dando amplitud a lo señalado anteriormente Leff (como se citó en Liévano, 2013), manifiesta que al entender el ambiente no como la ecología, sino como la complejidad del mundo, se abre camino para lograr comprender que los problemas ambientales no son solo manifestaciones de un malestar de los sistemas naturales, sino problemas de otro orden que dejan entredicho las bases de la modernidad (p. 221). Ante esto “la crisis ambiental es un problema derivado de lo social, en el que se plantea conexiones con estilos de vida y el orden económico en el ámbito mundial, con una forma organizativa de la producción y una cultura predominantemente de mercado”. (Mercado y Ruiz, 2006, p. 197)

En este panorama, en el que lo social y el ambiente forman parte de un sistema en el que la expresión de los problemas ambientales, además de ser complejos, son producto entre otras cosas, de los estilos de vida de la sociedad y del uso desmedido de los elementos naturales, “exigen un análisis detallado y de largo plazo, donde la urgencia sea reemplazada por la serenidad y la necesidad coyuntural por la objetividad”. (Reboratti, 2000, p. 245).

4.2 Crisis ambiental y problemas ambientales

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Las discusiones que se emanan de la crisis ambiental global y que precisa atención de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, demandan principalmente la adopción de “una postura internacional basada en la conciencia de cada ser humano en el planeta sin importar su condición social, racial o económica” (Reynosa Navarro, 2015, p. 10). Para el anterior autor, esta crisis es el resultado de la congregación de múltiples factores, con un denominador en común: la falta de conciencia social, que se ve reflejado sustancialmente en el:

Uso de maquinarias pesadas, de la depredación de los bosques, de la minería tanto formal como informal, el mal uso de los suelos, la indolencia ante la desaparición de elementos abióticos y bióticos. También se evidencia mediante la sobrepoblación, tanto de personas como de especies, los animales y plantas en peligro de extinción, la depredación de combustibles fósiles no renovables, el mal o deficiente uso y/o aprovechamiento de los recursos renovables. (p. 11)

A nivel nacional, la complejidad ambiental repercute necesariamente en las nuevas formas como se construye los mecanismos de intervención ante este panorama crítico, evidenciado a largo y ancho del territorio; en Colombia el uso irracional de los elementos naturales ha generado en el ambiente, entre otras cosas, un “creciente deterioro, reducción de la biodiversidad, deforestación, degradación del suelo, déficit de agua, destrucción de manglares, desastres naturales frecuentes y problemas de contaminación, dando lugar a un proceso que afecta el bienestar actual y futuro de la población”. (Barrera *et al*, 1995, p. 126)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Si bien este es un país tropical “compuesto por una topografía diversa, que posee una amplia variedad climática y una gran oferta de bienes y servicios ambientales que son el sustento de la producción nacional y de la multiplicidad de usos del territorio”, (Angarita, 2012, p. 86) persisten las principales causas que complejizan los problemas ambientales, tales como ausencia de mecanismos de cobro por pasivos ambientales, patrones de consumo exacerbados, reducida investigación ambiental, inadecuada relación hombre- Naturaleza, debilidad administrativa y escaso control y seguimiento del manejo de los recursos naturales. (Barrera *et al*, 1995, p. 126)

Aunado a lo anterior, por su parte, el Cambio Climático como tema de mayor auge en la actualidad, se incorpora según Palacio (2013), en la agenda de la política ambiental desde el año 2004, con el documento CONPES 3700 de manera oficial; sin embargo cobra fuerza en el 2010 teniendo en cuenta los estragos ocurridos por el fenómeno de la Niña, en el que se “evidencia la primera vez que la más alta autoridad política del país utiliza el cambio climático para formar la opinión pública” (p. 54).

4.3 Gestión y Planeación Ambiental

Ante este panorama, la gestión ambiental municipal como estrategia y medio para la intervención de problemas ambientales, constituye un desafío en este país, puesto que:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Uno de los problemas más importantes en la Gestión Pública (incluyendo la ambiental) es que las decisiones de planeación se realizan en forma independiente de las de ejecución y control. Y no se incluyen funciones y componentes de auto evaluación, mejoramiento, adecuación y adaptación. En este caso la gestión, es incompleta y, por consiguiente, lo formulado en el plan no se consigue porque no se hace ni se evalúa según lo programado (León, 2005, p. 88)

La gestión ambiental siendo un proceso de respuesta de las entidades municipales se constituye en palabras de González (como se citó en Muriel, 2006), un escenario de intervención “técnico-administrativo, financiero y político, por medio del cual las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos de diversa índole, que tienen como finalidad la protección, manejo, y preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables, en un territorio específico”. (p. 3) Muriel, rescata las palabras de una eminencia en Colombia en este tema, como lo es Ernest Gulh el cual asevera que la gestión ambiental comprende un manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, en el que a través de la aplicación de instrumentos de planeación, administrativos y económicos, se pretende el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y la calidad de vida de la población bajo un marco de sostenibilidad. (p. 2)

En este proceso son claves las categorías de actores, planeación, calidad de vida y sostenibilidad, puesto que implica necesariamente vislumbrar que este tema no solo es se puede reducir a esquemas administrativos puntuales; también es importante entender que, desde esta visión, los objetivos de la gestión ambiental están orientados en lo ideal, a la

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

generación de condiciones de vida sostenibles para las poblaciones y los ecosistemas. Por consiguiente, esto no es un proceso aislado, sino que involucra una multivariedad de actores en la búsqueda del cumplimiento de dichos objetivos. De la gestión ambiental, al menos se logra identificar cuatro fases y tres tipos de clasificaciones:

Tabla 1

Clasificación y fases de la Gestión Ambiental

CLASIFICACIÓN	FASES
Gestión Ambiental Casual. Integrada por todas aquellas políticas, acciones y programas que no tienen un objetivo ambiental, pero que ejercen una incidencia en la protección del medio ambiente y los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna)	1. Preparación, sensibilización y planificación. 2. Ejecución: realización de
Gestión Ambiental Sectorial. Conformada por todas las políticas, planes, programas y acciones tendientes a la protección de algunos elementos ambientales o recursos naturales renovables	los programas y proyectos definidos en los planes.3. Seguimiento, control y
Gestión Ambiental Propiamente Dicha. Integrada por todas las políticas, acciones, planes y programas que conciben el medio ambiente como un todo, organizado a la manera de un sistema (enfoque sistémico)	evaluación 4. Regulación y retroalimentación

Nota. Descripción de la clasificación y las fases de la Gestión ambiental. Tomado de: *Elaboración propia*, a partir Muriel, 2006

Ahora bien, en lo que respecta a la planeación ambiental esta es ante todo un proceso “que permite unir fuerzas para conseguir un objetivo común, como es la solución de problemas y

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

necesidades de la comunidad, a través de diferentes mecanismos de acción que permiten alcanzar objetivos determinados” (Vallejo y Fuentes, 2006, p. 114). En la misma línea argumentativa Catanese & Zinder así como Matus (como se citó en J. Chávez y M. Chávez, 2009), plantean que la planeación ha sido entendida de distintas formas, entre ellas:

Como una actividad humana fundamental, una herramienta que nos ayuda a considerar posibles resultados antes de que nos comprometamos con un curso de acción específico y como un proceso que precede y preside la acción. Cuando se aplica al ambiente, la planeación se relaciona con el problema de reconciliar el funcionamiento ambiental con los intereses de múltiples actores sociales (p. 37)

Autores como Mateo, 2002 (citado en Rodríguez, 2020), profundizan en el concepto al afirmar que la planeación ambiental es:

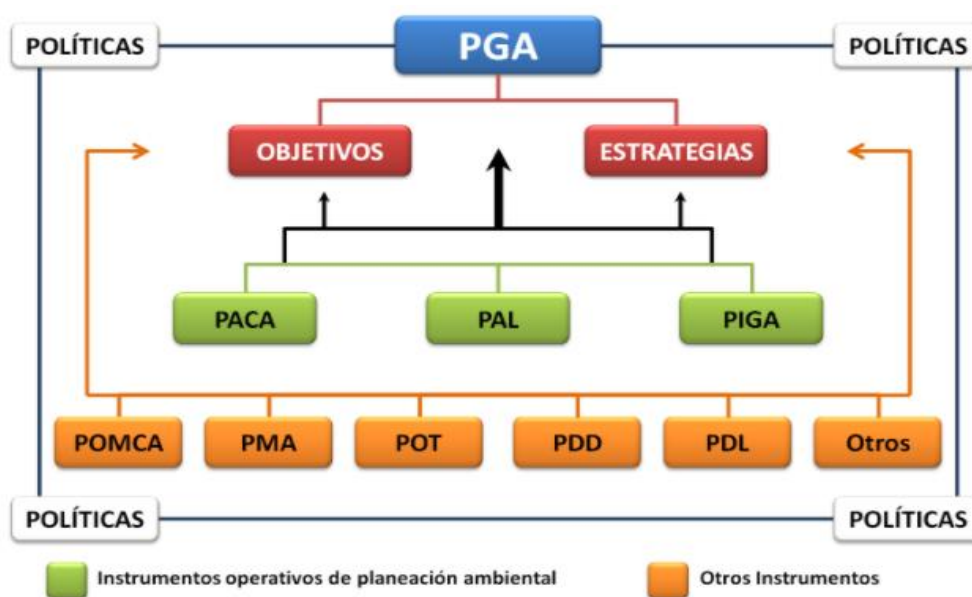
Una herramienta vinculada al proceso decisorio en la gestión ambiental, que se determina por el modelo y estilo de desarrollo de cada organización. Su objetivo es la búsqueda y planeación de los comportamientos deseables en los sistemas ambientales, atendiendo al dinamismo interno y la capacidad de adaptación del medio, es decir, requiere de una visión holística, sistémica y dialéctica de la relación entre la sociedad y la naturaleza, identificando las estructuras totales y conexas que intervienen en el entorno. (p.136)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

En cuanto a su instrumentalización, la secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, propone el siguiente esquema en el que se presentan los instrumentos operativos de planeación ambiental, por un lado, y otros instrumentos de planeación ambiental.

Figura 4

Instrumentos de Planeación ambiental



Nota. En la figura se representan los diferentes instrumentos operativos de la planeación ambiental y otros instrumentos que hacen parte de este proceso. Tomado de *secretaria Distrital de Ambiente*, (<http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/instrumentos-de-planeacion-ambiental2>)

Con respecto a la clasificación de estos primeros instrumentos, es decir los operativos, su función básica es la implementación del Plan de Gestión Ambiental a través formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo, cuyos principales responsables son las entidades municipales, distritales o departamentales. Dentro de estos instrumentos se encuentran el Plan de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, los Planes Ambientales Locales - PAL y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA. Los “otros” instrumentos denominados así por la secretaria, por ser de naturaleza ambiental o por tener componentes ambientales, sus acciones están enmarcadas en la gestión ambiental.

Es así como podemos encontrar instrumentos orientados a la ordenación o al manejo para la conservación y/o recuperación de áreas con valor ambiental o de recursos naturales en específico, como los Planes de Manejo Ambiental – PMA o sin ser exclusivamente de naturaleza ambiental, pero incluyen esta dimensión en su planteamiento y orientación, como el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial - POT (Secretaria Distrital de Ambiente, s.f.)

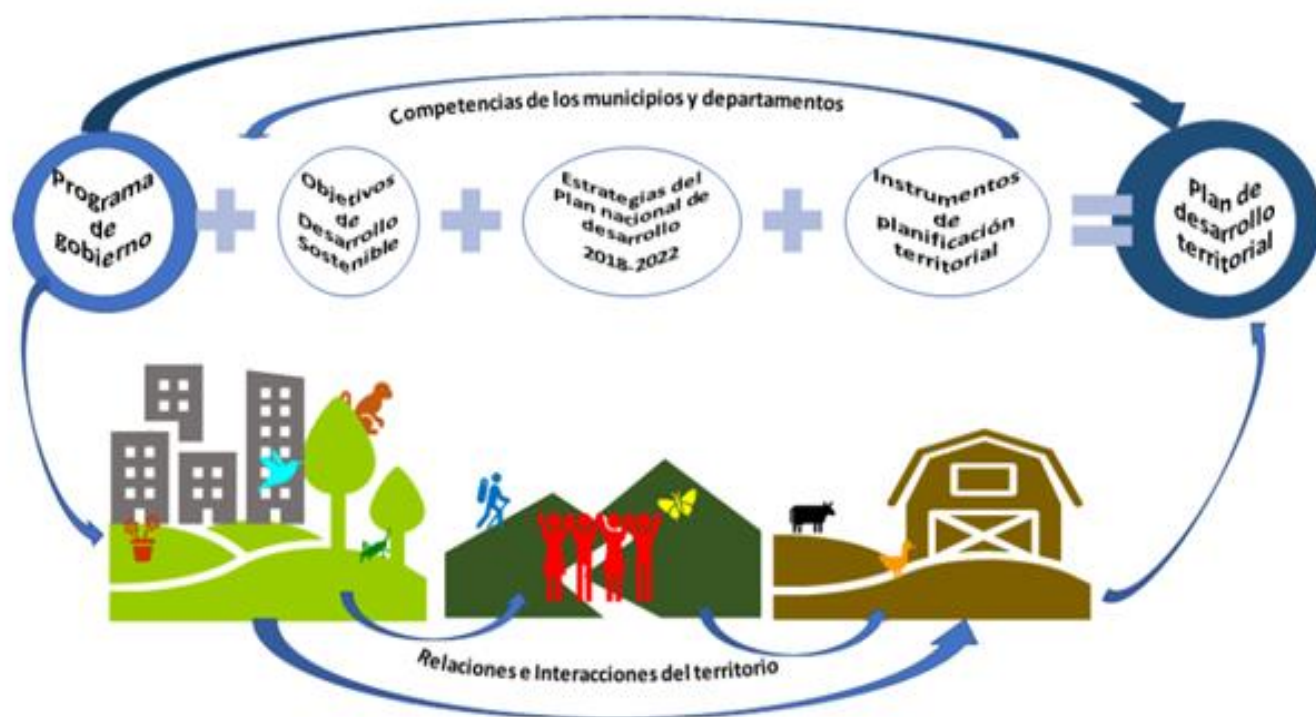
En este contexto los planes de desarrollo de los municipios, al ser cartas de navegación en el que las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno, orientan sus acciones en el territorio, son el escenario por excelencia para intervenir en lo local en el ambiente y sus componentes. Actualmente el Departamento Nacional de Planeación a través del KIT Territorial elabora las herramientas idóneas que sirven de guía para que cada municipio, de acuerdo a sus particularidades, diseñe sus estrategias de acción en su jurisdicción.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Sobre este tema del componente ambiental en estos instrumentos de planeación, se destacan al menos dos avances significativos de gran relevancia para el país: La articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- y la incorporación de las estrategias sustentadas en políticas ambientales que actualmente está cobrando bastante fuerza no solo en lo académico, sino en las entidades de orden nacional, regional y por supuesto local. Las estrategias relacionadas son: Bosques y biodiversidad, Recurso hídrico, Asuntos ambientales, urbanos Pago por servicios ambientales (PSA) Negocios Verdes, Ordenamiento Ambiental Territorial Cambio climático y gestión del riesgo, Educación, participación y cultura ambiental.

Figura 5.

Relaciones e interacciones en el territorio para formular el plan de desarrollo territorial



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nota. Figura en la que se representan las relaciones e interacciones que se deben tener en cuenta en la formulación de planes de desarrollo. Tomado de *Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023* (p.24), por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, USAID

Ante estas circunstancias el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible es muy enfático en señalar que:

La formulación de los planes de desarrollo territorial requiere de un trabajo articulado entre entidades del orden nacional, regional y local dentro de las cuales se resalta las corporaciones autónomas regionales, de desarrollo sostenible y autoridades ambientales urbanas quienes de conformidad con el artículo 39 de la Ley 152 /94 asesoran a los entes territoriales en la preparación de estos documentos rectores en armonía con los instrumentos de planificación territorial vigentes. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, p. 22)

No obstante, más allá del cumplimiento de la norma, estos ejercicios de articulación pueden llegar a ser un punto de inicio para la consolidación de estrategias comunes entre entidades territoriales y autoridades ambientales, para el establecimiento de metas y objetivos comunes a fines con el desarrollo ideas de sostenibilidades para estos territorios; dicha labor requiere asumir compromisos, conocimientos, pero sobre todo voluntad social, política y económica de los actores involucrados.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

4.4 Marco Normativo de la Gestión y Planeación Ambiental

En lo que respecta al ambiente, en materia normativa “el manejo y protección de los recursos naturales y el medio ambiente en Colombia se ha caracterizado por la evolución de la legislación ambiental y ha sido parcialmente influenciada por la política internacional en la materia” (Sánchez, 2002, p. 88).

Como hitos fundamentales, los autores coinciden en destacar la evolución de la política ambiental desde la expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente o decreto ley 2811 de 1974, la promulgación de la nueva Constitución en 1991 la Ley 99 en 1993 y Ley 152 orgánica de planeación en 1994.

En relación a la Constitución Política de 1991 se “consagraron aproximadamente 50 disposiciones que se relacionan directa o indirectamente con el tema ambiental. Lo más sobresaliente es que señala deberes ambientales del Estado y los particulares” (Sánchez Pérez, 2002, p. 93) No obstante, en materia de planeación ambiental se destacan los Artículos 339 y 340 pues en estos se señala que los planes, programas y proyectos ambientales deben ser incorporados por el Gobierno Nacional en sus procesos de planeación integral. Para Ponce de León (como se citó en Sánchez Pérez,2002), “al involucrar el aspecto ambiental como parte fundamental del plan nacional de desarrollo, la Constitución brindó la herramienta teórica más propicia para plasmar el concepto de desarrollo sostenible como referente para el desarrollo del país. (p. 93)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

4.4.1 Regulación y Control para la Gestión Ambiental Marco Legal

A continuación, se relaciona la normatividad vigente en relación a la regulación y control de la gestión ambiental en Colombia

Tabla 2

Normatividad relacionada con la Gestión Ambiental

Decreto 1541/1974	Hace referencia a las concesiones para el uso de fuentes continentales, con relación a la cantidad y frecuencia del uso del agua, tipos de uso, condiciones en las que se capta y descarga el agua
Decreto 1608 de 1978	Hace mayor énfasis en la preservación, protección, restauración y aprovechamiento de la fauna.
Decreto 1681/1978	El manejo de las especies hidrobiológicas y su aprovechamiento
Decreto 2787 de 1980	Obligaciones de quienes aprovechan los bosques nacionales
Decreto 2858/1981	La realización de estudios de factibilidad sobre aprovechamiento de aguas con destino a la formulación de proyectos de riego a nivel de finca o grupos de fincas
Decreto 02 de 1982	Por el cual se reglamentan parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas.
Resolución 2309 de 1986	Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro. Establece planes de cumplimiento vigilancia y seguridad
Constitución Política de Colombia 1991	Consagra la protección del medio Ambiente marcando las pautas para que todas las personas se obliguen a proteger las riquezas naturales de la Nación.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental
Ley 142/1994	Se refiere al régimen de los Servicios Públicos. La ley fundamenta la política actual en el sector agua potable y saneamiento. Es donde se establecen las funciones de La comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en cuanto a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo
Ley 152/1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 165/94	Convenio que se orienta a la conservación de la biodiversidad.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Decreto 1794/1994	Sobre usos del agua y residuos líquidos, por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la ley 9 de 1979, en donde se establecen las tasas retributivas y registros de vertimientos
Decreto 1824 de 1994	Se orienta a la definición, programación y administración del incentivo forestal
Decreto 1856/1994	Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
Resolución 541/1994	Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción
Decreto 945 /1995	Por el cual se reglamentan; parcialmente, la Ley 23 de 1973; los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire".
Decreto 1747/1995	Establece los porcentajes de inversión, para departamentos y municipios. Cobertura mínima de agua potable y alcantarillado
Ley 299 de 1996	Se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones
Decreto 565/1996	Se refiere a la redistribución de ingresos del orden departamental, municipal y distrital para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
Decreto 605 de 1996	Reglamenta la ley 142 de 1994. En cuanto al manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos.
Decreto 1791 de 1996.	Establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Ley 373/1997	Por la cual se establece el programa para el ahorro y uso eficiente del agua. Modificada por la Ley 812 de 2003. Asignación de responsabilidades CRA sobre el programa para el uso eficiente y el ahorro del agua
Ley 388 /1997	Lineamientos de ordenamiento territorial de municipios
Ley 388 de 1997, Artículo 33	Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo
Decreto 1228 /1997	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995. Sobre certificación del cumplimiento de normas de emisión para vehículos automotores
Decreto 2143/1997	Por el cual se establecen prohibiciones temporales por el Fenómeno El Niño y se dictan otras disposiciones
Decreto 475/1998	Es por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Ley 611/2000	Regula el manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática y el aprovechamiento de los mismos y sus productos. También regula los zocriaderos
Decreto 309/2000	Aplica a todas las investigaciones científicas sobre la diversidad biológica que se realicen en el territorio nacional
Resolución 1096/2000	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS
Decreto 2676 de 2000	Por el cual se reglamenta la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias
Decreto 1713/2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos
Decreto 1505 de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión Integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
Decreto 838 de 2005	Por el cual se modifica el decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1021 de 2006	Se expide la ley general forestal donde se establece la organización administrativa necesaria del estado y regula las actividades relacionadas con los bosques naturales y las plantaciones forestales
Decreto 865/2007	Establece la metodología para el cálculo del índice de escasez.
Decreto 1575/2007	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano, derogando el decreto 475 de 1998.
Resolución 2115/2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Decreto 313/2008	Se refiere a los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nota. En la tabla se relacionan algunas normas en materia de Gestión Ambiental. Tomado de: Elaboración propia, basada en la revisión normativa en materia de Gestión Ambiental

4.4.2 Prioridades de Políticas Ambientales

En cuanto a las políticas ambientales rectoras, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha definido una serie de acciones prioritarias, cuya inclusión en los planes de desarrollo territorial son claves para encaminar la sostenibilidad de los territorios a través de la incorporación de estas estrategias en estos instrumentos de planeación ambiental. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, p. 28). Las políticas señaladas y los documentos CONPES asociados a este tema son:

- Bosques, Biodiversidad, Servicios Eco sistémicos
- Cambio Climático y Gestión del Riesgo
- Ambiente Urbano y Sectorial
- Ordenamiento Ambiental Territorial
- Negocios Verdes
- Pago por servicios Ambientales
- Educación y participación
- Gestión Integral del recurso hídrico
-

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

4.4.3 Documentos CONPES

De igual manera, se presenta a continuación los documentos CONPES de los últimos años asociados a la Gestión y planeación ambiental en Colombia

Tabla 3

Documentos CONPES en Colombia relacionados con la Planeación Ambiental

3943 de 2018	Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire
3934 de 2018	Política de Crecimiento Verde
3918 de 2018	Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia
3886 de 2017	Lineamientos de Política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz
3874 de 2016	Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos.
3870 de 2016	Programa nacional para la formulación y actualización de planes de ordenamiento territorial: POT Modernos
3810 de 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural
3680 de 2010	Lineamientos para la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas
3463 de 2007	Planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

Nota. En la tabla se relacionan algunos documentos CONPES a la planeación ambiental. Tomado de: *Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 “El Agua siempre contigo: Hacia la sostenibilidad”* (p.27) por CDMB, 2020

5 Objetivos

5.1 Objetivo General

Proponer lineamientos de política pública para superar problemas de desarticulación en la planeación ambiental en la provincia de Soto Norte, área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

5.2 Objetivos Específicos

1. Analizar algunas experiencias nivel internacional y nacional sobre el desarrollo de estrategias de coordinación y articulación interinstitucional establecidas para afrontar retos en materia ambiental.
2. Determinar potencialidades de coordinación y sinergias entre las entidades municipales y la autoridad ambiental, a partir de los ODS y las estrategias y políticas directrices del pacto por sostenibilidad del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022
3. Conocer los principales conflictos ambientales en la provincia de Soto Norte, así como el grado de articulación del PGAR, los PDM y los POT para determinar escenarios de intervención ambiental

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

4. Identificar actores y aliados potenciales para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre los municipios de Soto Norte y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

6 Metodología

En términos metodológicos por el tipo de objetivos y propósitos planteados, esta investigación se caracteriza por ser aplicada, fundamentada en el enfoque cualitativo; es de acotar, que estos “procesos investigativos no son lineales, sino interactivos y recurrentes, y que las supuestas etapas, en realidad son acciones para adentrarnos más al problema de la investigación, en la cual la tarea de recolectar y analizar datos es permanente” (Hernández Sampieri *et al*, 2014, p. 326) Con la investigación cualitativa, dicho trabajo “se hace más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente” (Salgado, 2007, p. 72); además la potencialidad de este enfoque, según Hernández Sampieri *et al*,(2014), se sustenta en que el entendimiento del fenómeno es en todas sus dimensiones, internas y externas, pasadas y presentes. Se orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes. (p. 361)

Para su diseño, este trabajo de aplicación se retomaron los componentes de la investigación exploratoria pues lo que se busca es:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández Sampieri *et al*, 2014, p. 91), es decir los lineamientos de política pública que se requieren impulsar para el desarrollo de la articulación de la planeación ambiental en la provincia de Soto Norte.

Por consiguiente, por cada objetivo se tomaron los siguientes métodos, técnicas e instrumentos, que servirán de apoyo y guía para la consecución de los datos necesarios para el respectivo análisis de la situación presentada en este documento, implementando el modelo de triangulación metodológica en el que:

El mismo proceso se puede utilizar diferentes técnicas e instrumentos provenientes de un método particular referidas al mismo objeto; o también se puede utilizar una combinación de métodos (la observación, la entrevista, el análisis de documentos, etc.) que van a dar mayor consistencia a la información y reducir los sesgos que producen los instrumentos particulares. (Yuni y Urbano, 2014, p. 137)

Tabla 4

Descripción de las técnicas e instrumentos a utilizar por cada objetivo del documento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Analizar algunas experiencias nivel internacional y nacional sobre el desarrollo de estrategias de coordinación y	Revisión documental	Fichas de trabajo bibliográfico

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
articulación interinstitucional establecidas para afrontar retos en materia ambiental		
Determinar potencialidades de coordinación y sinergias entre las entidades municipales y la autoridad ambiental, a partir de los ODS y las estrategias y políticas directrices del pacto por sostenibilidad del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022	Revisión documental	Diseño de Matriz para la consolidación y análisis de la información Evaluación Rápida Integrada
Conocer los principales conflictos ambientales en la provincia de Soto Norte, así como el grado de articulación del PGAR, los PDM y los EOT para determinar escenarios de intervención ambiental	Revisión documental	Diseño de Matriz para la consolidación y análisis de la información
Identificar actores y aliados potenciales para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre los municipios de Soto Norte y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	Revisión documental Entrevista grupal (taller en cada municipio) Entrevista grupal (funcionarios de la CDMB)	Diseño de Matriz para la consolidación y análisis de la información Cuestionario a implementar en el desarrollo de las entrevistas (para desarrollar en cada uno de los talleres)

Nota. En la tabla se describen las técnicas y los instrumentos seleccionados para el desarrollo metodológico de este trabajo de grado. *Tomado de:* Elaboración propia a partir de Hernández Sampieri *et al*, 2014

Para el desarrollo de esta propuesta el proceso se dividirá en cuatro etapas:

Primera etapa: comprende la identificación de variables y categorías que servirán de guía para la búsqueda de material bibliográfico de las experiencias a nivel internacional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

y nacional desarrolladas en materia de articulación interinstitucional y que son de sustento para la presentación de las principales ventajas, desventajas, oportunidades y amenazas identificadas en el desarrollo de este tipo de estrategias. Ahora bien, una “fuente muy valiosa de los datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos, dado que pueden ayudar a entender el fenómeno central del estudio” (Hernández Sampieri *et al*, 2014, p. 415)

De este modo, para el análisis de las experiencias, objetivo uno, se tomarán los siguientes criterios:

- Origen de las acciones
- Tiempo de ejecución de las acciones
- Objetivos centrales de la gestión adelantada
- Principales acciones desarrolladas
- Análisis DOFA de cada experiencia

Para el objetivo dos se tomarán los referentes de la evaluación rápida integrada para hacer un análisis de los ODS relacionados con el planeta y las estrategias y políticas directrices del pacto por sostenibilidad del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022. Fundamentalmente la Evaluación Rápida Integrada:

RIA por sus siglas en inglés, realiza un mapeo de los ODS (metas y objetivos) contra prioridades nacionales/subnacionales (basado en el análisis de la visión, planes nacionales de desarrollo, planes sectoriales, agendas de desarrollo local) para determinar cómo los ODS están reflejados en los objetivos y metas nacionales, facilitando el diálogo

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

necesario para embarcarse en la fase de implementación. (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2017, p. 9)

En relación al objetivo tres es importante hacer una búsqueda general para lograr comprender, mediante un acercamiento bibliográfico, los aspectos más relevantes de los conflictos ambientales en la provincia de Soto Norte, relacionados con la delimitación del páramo de Santurbán y el desarrollo de grandes proyectos mineros, que han suscitado escenarios de discusión en torno a lo ambiental en dicha región.

De igual manera para este objetivo también se tiene contemplado hacer un análisis de aspectos estructurales y funcionales de algunos instrumentos de planeación ambiental de la provincia a fin determinar escenarios de articulación.

Segunda etapa: comprenderá la revisión documental bajo los criterios expuestos en la primera etapa, sobre toda aquella producción de instituciones, nacionales, regionales y locales, tales como Ministerio de Ambiente y Departamento Nacional de Planeación, las cuales han establecido lineamientos para la inclusión del componente ambiental en los planes de desarrollo territorial, así como la caja de herramientas denominada Kit Territorial. De esta revisión se pretende contar con herramientas y lineamientos para el cumplimiento del objetivo general. De igual manera se revisarán instrumentos de planeación ambiental, planes de desarrollo ambiental e informes de gestión de estas instituciones, con el fin de identificar avances en materia ambiental en el área de estudio. Los documentos a revisar son los siguientes:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Al menos cuatro documentos de experiencias de ejecución de programas, planes y proyectos desarrollados a nivel internacional y nacional de entidades territoriales y/o ambientales en el que se describan los principales objetivos, estrategias, retos, procesos coordinación interinstitucional y resultados.

2. Revisión y análisis de las ocho políticas rectoras contenidas destacadas en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, destacadas como rectoras de los procesos de planeación ambiental territorial junto con los ODS relacionados con el planeta

3. Revisión de los instrumentos de planeación de los seis municipios de la Provincia de Soto Norte tales como Planes de Desarrollo Municipales 2020-2023, los Esquemas de Ordenamiento Territorial y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2030, a fin de determinar problemáticas identificadas en el diagnóstico ambiental, así como la articulación de estos instrumentos en aspectos fundamentales como estrategias y programas e importantes como las visiones regionales.

Tercera etapa: se tiene contemplado realizar siete entrevistas grupales (realizadas en talleres a desarrollar en el territorio) en las que se convoque los diferentes tipos de actores sociales e institucionales para indagar principalmente sobre los actores de incidencia ambiental en los municipios así como temáticas abordadas en las políticas ambientales referenciadas en este trabajo, su aplicación en los municipios, los desafíos de las mismas y las estrategias que se deben proponer para impulsar el fortalecimiento de la planeación ambiental en la Provincia de Soto Norte. La elección de esta técnica de investigación obedece principalmente a que, con dicha herramienta, se

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

generan espacios de diálogo grupal y se permite potenciar la participación de las personas asistentes, a diferencia de la entrevista individual, pues su el contexto definitorio es la disimetría entre entrevistador y entrevistado, pero en las entrevistas grupales esta disimetría se diluye en un entramado de relaciones de poder (Feliz Vázquez). Un punto en común entre la entrevista individual y la grupal es que se decide de antemano que tipo de información se quiere y con base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial” (Folgueiras, 2016, p. 3)

Cuarta etapa: se consolidará la información proyectada en el documento, consolidando las diferentes nociones obtenidas de la implementación de las técnicas de recolección de datos, y que permitirá, ver las relaciones entre las categorías seleccionadas, un panorama general de los actores identificados y una posible ruta de acción en donde se dé cuenta de los potenciales escenarios de articulación y coordinación entre las entidades territoriales objeto de este análisis.

Como resultado final se presentará una descripción de los lineamientos de política pública que se requiere impulsar para fortalecer los futuros componentes ambientales de los planes de desarrollo así como instrumentos de planeación ambiental en general, con el fin de lograr incidir no solo en estos procesos sino también lograr visibilizar la importancia de la articulación y coordinación interinstitucional en el abordaje de estrategias para la conservación del ambiente y el desarrollo local sostenible de estos territorios.

7 Experiencias de coordinación y articulación interinstitucional exitosas de intervención ambiental

Para hacer un acercamiento a la planeación ambiental en cualquier territorio del país, se considera importante partir de una revisión sobre algunas experiencias tanto a nivel internacional como nacional relacionadas con este tema en específico, que han sido documentadas por sus alcances y aciertos en materia ambiental, pues estas pueden ser marcos de referencia, ya sea por la innovación generada con la implementación de nuevos enfoques en relación a la intervención ambiental o por la necesidad imperante de conocer la evolución de las concepciones en el desarrollo de los esquemas recientes de gobernanza en lo local.

Sobre este aspecto autores como Lara (2003) en su reseña sobre el libro la *“Innovación en gobiernos locales: un panorama de experiencias municipales en México”* escrito por Enrique Cabrero, señala que uno de los propósitos de los gobiernos locales, es la atención de las demandas ciudadanas, no obstante, una mala planeación o algún error en la implantación de política pública puede generar consecuencias graves en las comunidades, por lo que:

Los gobernantes no son infalibles y necesitan aprender (y compartir) de otras experiencias para reducir los riesgos de sus errores. Ningún gobierno posee la sabiduría del arte de gobernar, pues su ejercicio es un proceso de aprendizaje entre las autoridades y los ciudadanos. Este aprendizaje no se mantiene y no se hereda si no hay instancia capaz de readecuar las estructuras de administración, los mecanismos de interacción con la ciudadanía y el marco institucional de gobierno a un nuevo escenario, de tal forma que los resultados sean mejores tanto en la calidad de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

las acciones y servicios del gobierno local como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de los ciudadanos. (p.199)

Desde esta perspectiva para generar esos aprendizajes y en pro del fortalecimiento de los gobiernos locales, desde la academia en conjunto con instituciones gubernamentales, se han generado espacios para el análisis y divulgación de experiencias como un instrumento con gran potencial para fomentar el conocimiento, el intercambio de saberes entre los gobiernos y la cooperación, los cuales pueden ser puntos estratégicos positivos para el desarrollo del territorio. Estos objetivos se han visto materializados con el surgimiento de los bancos de experiencias locales en algunos países de América del Sur (Cravacuore y Badía,1999) como el *“Banco de Datos de Boas Práticas de Gestão e Lideranças Locais”* en Brasil, o el *“Proyecto de asistencia técnica para el diseño de un banco de experiencias locales de innovación y relaciones con la comunidad”* en Argentina; a nivel internacional se cuenta con *“Best Practices Clearinghouse, que reúne experiencias del Programa de Gerenciamiento de la Transformación Social de la UNESCO”* o el *“Sustainable Cities Project, que desarrolla buenas prácticas en desarrollo sustentable en el mundo”*

Si bien lo concerniente a las experiencias es un tema bastante amplio, sobre todo en lo ambiental, la aproximación a las cuatro iniciativas seleccionadas en este documento, brindará una mayor comprensión sobre los principales atributos necesarios para emprender escenarios de coordinación y articulación interinstitucional, pues al entender que la planeación ambiental es un proceso que requiere de la interlocución de todos los actores gubernamentales y de la sociedad civil, se deben priorizar los mecanismo idóneos para lograr que se desarrollen “actitudes

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

innovadoras, que además incentivan a los gobiernos locales a adoptar técnicas de gestión orientadas por los principios de descentralización, integración sectorial y participación ciudadana” (Cravacuore y Badía, 1999,p.9)

Ahora bien, siguiendo los criterios establecidos en la metodología en lo concerniente a la revisión de las experiencias, los cuales fueron: 1. Origen de las acciones 2. Tiempo de ejecución de las acciones 3. Objetivos centrales de la gestión adelantada 4. Principales acciones desarrolladas y 5. Análisis FODA, se logró identificar mediante una búsqueda bibliográfica, dos experiencias desarrolladas en Brasil y Costa Rica específicamente, que han sido documentadas por sus aciertos en materia ambiental en cada una de sus regiones; nivel nacional, se hizo una aproximación a dos procesos, en Cundinamarca y otro en Huila, que por sus resultados, es relevante determinar las diferentes estrategias que se consolidar en relación a la coordinación y articulación interinstitucional ambiental.

7.1 Experiencias Internacionales

7.1.1 *Programa Municipios Verdes Governo de Pará, Brasil*

El programa de Municipios verdes realizado por el gobierno de Pará en Brasil, durante los años 2007 y 2008 fue una estrategia del gobierno en el que se tomaron unas series de medidas para afrontar la degradación en la Amazonia Brasileña; según las estadísticas, "hasta el 2012, la deforestación había alcanzado casi el 19% del bosque original del territorio y se estima que un área similar haya sido degradada por la extracción de madera y/o fuego” (Whately y Campanili, 2013, p. 6)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

En lo correspondiente al Estado de Pará, dicha área fue afectada por las acciones de combate a la deforestación en la Amazonía implementadas por Gobierno Federal y del Ministerio Público Federal durante la primera década del siglo XXI, dado que, como resultado de estas medidas, se dio inclusión de 17 municipios en la lista crítica de deforestación del Ministerio de Medio Ambiente, convirtiéndose en un aspecto negativo para ese gobierno. (Whately y Campanili, 2013, p. 22).

Ante este panorama, el gobierno de Pará optó por tomar medidas enfocada a la intervención especial de este problema, implementando el programa de Municipios Verdes; los orígenes de este programa tuvieron lugar en el 2007 en el municipio de Paragominas, dado que este, figuraba en la lista entre los diez primeros municipios con mayores índices de deforestación para ese año, lo cual significaba que el “município havia perdido uma média de 45% de sua cobertura florestal original. Mais de oito mil quilômetros quadrados de florestas foram subtraídos, de acordo com levantamento do INPE” (Da Costa & Fleury, 2015, pp. 67-68) como consecuencia y teniendo un embargo al crédito para los productores rurales de los municipios señalados por parte del gobierno federal, en este municipio e impulso un gran acuerdo para el cambio del modelo económico local, por lo que el 23 de marzo de 2008, se firmó el proyecto “*Paragominas: Município Verde*”. Posteriormente el gobierno de Pará replicaría el mismo modelo en todo el estado, teniendo como base la experiencia exitosa en el municipio de Paragominas.

Dentro de los principales objetivos de este programa descritos por el Whately y Campanili (2013) se encuentra:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Celebrar con la sociedad y los gobiernos locales el pacto local contra la deforestación
- Crear un grupo de trabajo municipal de combate a la deforestación ilegal
- Realizar las verificaciones en campo de los focos de deforestación ilegal e informar al programa
- Mantener la tasa anual de deforestación por debajo de 40 Km²
- Poseer más del 80% del área municipal registrada en el Catastro Ambiental Rural (CAR)
- No hacer parte de la lista de municipios que más deforestan en la Amazonía
- Introducir en las escuelas municipales nociones de educación ambiental.

En relación a las principales acciones desarrolladas se logró identificar que durante la implementación de la estrategia se estimularon a los municipios en los siguientes aspectos: Gestión Ambiental Municipal, manejo forestal, intensificación agropecuaria, usos sostenibles de conservación de fincas ecológicas y recuperación de áreas de preservación. Como resultado se obtuvo una disminución de la tasa de deforestación 19,6 mil Km² (promedio 1996-2005) lo cual incidió en la disminución de la tasa drásticamente a cerca de 6,3 mil Km² (promedio 2009-2012). Eso representó una caída de alrededor del 80% entre la tasa de deforestación. (Whately y Campanili, 2013, p. 18)

Al igual se señala que, dentro de aspectos positivos que obtuvieron los municipios al vincularse al programa fueron:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Seguridad jurídica – El cumplimiento de las leyes ambientales garantizar tranquilidad a los productores, que no sufrirán con sanciones como multas y embargos económicos. 2. Valorización en el mercado – Los consumidores han optado por productos con procedencia socioambiental correcta y algunos países importadores han restringido el comercio de productos que causan daños al medio ambiente. En Brasil, grandes redes de venta al detalle, como Walmart, Carrefour y Pão-de-Açúcar, declararon que no comprarán más productos oriundos de deforestación ilegal. 3. Atracción de inversiones – Ser un municipio verde es un diferencial de mercado y puede atraer buenas inversiones, pues hay mayor seguridad jurídica. 4. Más crédito, fomento y asistencia técnica – El gobierno federal, ha priorizado el acceso al crédito, fomento y asistencia técnica rural. 5. Otras ventajas – El gobierno estatal planea la reducción de impuestos para los productores en regla con las normas ambientales, además de priorizar la regularización agraria. (Whately y Campanili, 2013, p. 32-33)

Ahora bien, además de disminuir los índices de la deforestación la implementación de este programa, según lo expuesto por las coordinadoras Whately y Campanili (2013) del informe sobre el “Programa Municipios Verdes: lecciones aprendidas y desafíos para 2013/2014, se obtuvieron los siguientes resultados 1) Pará fue el Estado que retiró más municipios de la lista de la deforestación en el 2012; 2). contaba casi con la mitad de su área registrable incluida en el CAR. Eso se corresponde con 31,33 millones de hectáreas distribuidas en 62.750 inmuebles, lo que significó un aumento del 51% de área respecto a lo existente en 2011; 3) Canalización de recursos para el desarrollo de proyectos 4) Participación Rio+20, siendo elegido entre los diez mejores eventos de la conferencia de la ONU.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Para finalizar se destaca el siguiente análisis FODA según lo revisado en la bibliografía relacionada con esta experiencia.

Tabla 5

Análisis FODA experiencia Programa Municipios Verdes Governo de Pará, Brasil

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Dentro de las principales fortalezas destacables de este proceso se puede decir que el alineamiento del programa con las políticas públicas federales y estatales surtió efecto positivo en la lucha de las autoridades ambientales, pues tal como lo indicaron las cifras este problema en esa zona de la Amazonía brasileña disminuyó considerablemente en relación con los años anteriores antes de la implementación de esta acción gubernamental.</p> <p>Un punto a favor fue la articulación de todos los actores sociales e institucionales presentes en el territorio, y que de una u otra manera, eran agentes que incidían en el problema de la deforestación, dado que muchos de ellos se vieron afectados por las medidas tomadas por las autoridades cuando los municipios se encontraban en las listas de las mayores zonas deforestadas. Esto implicó un posicionamiento de cada uno de los implicados en las soluciones planteadas para disminuir la deforestación.</p> <p>De igual manera del programa de Municipios Verdes se destaca el despliegue y uso los instrumentos económicos, de financiación y gestión</p>	<p>Como debilidad se logró identificar que esta acción no fue sostenida en el tiempo, pues a la fecha no se tiene registro de que se haya continuado la implementación del programa en el Gobierno de Pará ni en otras áreas de la Amazonía Brasil, siendo esto un aspecto negativo pues los resultados obtenidos validaron el impacto social, económico y ambiental generados con el programa</p>	<p>Es un programa con reconocimiento internacional pues fue expuesto en un escenario de gran importancia ambiental como lo es la conferencia Rio + 20, realizada en Brasil en el año 2012, en la cual se adoptan decisiones de escala mundial para la intervención de estos problemas ambientales.</p>	<p>Incremento de nuevas áreas y agentes que aceleren la degradación de la amazonia brasileña, producto de la deforestación, provocando impactos negativos en el ambiente, como la afectación de la fauna endémica de ese ecosistema, así como la fuente hídrica más importante como lo es el río Amazonas.</p> <p>De igual manera como factor amenazante se puede identificar el fomento y desarrollo de políticas económicas o mega proyecto que contemplan la</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
con los que cuentan las entidades municipales para la conservación de la base natural como lo es la reducción de impuestos para los productores agrarios que se encuentran en regla con las normas ambientales, pues son estrategias que inciden en cambios comportamental y cambio de prácticas que no son sostenibles con el ambiente			conservación de la base natural

Nota. La tabla contiene el análisis de esta experiencia desde los criterios de la FODA. *Tomado de:* Elaboración propia a partir de Whately y Campanili, 2013

7.1.2 Gobernabilidad y Gestión de la Calidad ambiental: La experiencia en cinco cantones de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica.

Esta experiencia desarrollada en el 2008 tuvo como objetivo el fortalecimiento de las capacidades mediante el uso de metodologías participativas en el marco del proyecto “Implementación del Principio 10 en la gestión ambiental: Construcción de un espacio participativo para la gestión de la calidad ambiental”. La experiencia piloto se realizó en los cantones de Atenas, Santa Ana, Mora, Puriscal y Turubares, en áreas de la Cuenca de Tárcoles en Costa Rica; dichos territorios cuentan con abundantes recursos naturales y disponen de gran capacidad humana (tanto de los funcionarios institucionales como de la población). Además, se trata de cantones rurales que, por lo general, carecen de recursos económicos, información y desarrollo de procesos educativos y formativos.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Es de acotar que el principio 10 de las Naciones Unidas es un concepto cuyo origen se remonta en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992, en el que se establece que:

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones (Mora Navarro, 2011, p. 48)

En lo correspondiente a los objetivos de esta experiencia, Mora Navarro (2011) precisa lo siguientes:

- Consolidar un espacio de interlocución con, al menos, cinco organizaciones vinculadas con la gestión ambiental
- Diseñar e implementar algunos lineamientos metodológicos que permitan la articulación y coordinación de acciones entre los actores sociales seleccionados y el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).
- Desarrollar un proceso de capacitación en materia de calidad ambiental con las organizaciones participantes del proyecto, que genere conocimientos e insumos para la construcción de herramientas para la gestión de la calidad ambiental.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Sistematizar una experiencia piloto para la elaboración de un instrumento o herramienta de gestión de la calidad ambiental en el marco de la articulación y coordinación que propone el proyecto.
- Elaborar material divulgativo con base en la sistematización de la experiencia que sirva como herramienta metodológica para la promoción de procesos participativos para la incidencia social y generación de instrumentos y procedimientos en otros procesos tendientes a la búsqueda de condiciones de calidad ambiental (p.12)

De las principales acciones desarrolladas en cuanto a lo metodológico, la implementación de esta iniciativa se inició un proceso para la definición futura de un Plan de Gestión Ambiental Municipal en los cantones, por consiguiente, los talleres que se realizaron en los cantones de Mora y Atenas, atendieron a los criterios de ubicación geográfica y de traslado de los participantes líderes del conjunto de cantones vinculados al proyecto. A su vez dichos talleres fueron construidos bajo dos modalidades: teórico e interactivo:

en los primeros, los especialistas brindaron su conocimiento sobre el tema de manera magistral; los otros abordaron las consultas y opiniones de los y las asistentes organizados en mesas de trabajo Los temas elegidos fueron: Participación Ciudadana, Principio 10 y Gobernabilidad, Legislación Ambiental y Municipal, Producción Limpia + Acuerdos Voluntarios y Energías renovables (Eficiencia, oportunidades de las energías renovables-residuos, biomasa, biogás, en los cantones) (Mora Navarro, 2011, p. 13)

De estos encuentros y talleres participativos se obtuvieron los siguientes hallazgos,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

conforme a lo descrito por Mora Navarro (2011) como coordinador del informe de sistematización de esta experiencia:

1. Hay una mezcla de actividades de desarrollo, administración e iniciativas productivas, ninguna se prioriza
2. No se propicia un desarrollo sostenible y amigable con el ambiente.
3. El agotamiento de los recursos naturales es evidente. No existe una planificación seria y responsable en el uso, manejo y disponibilidad de los mismos.
4. No existe impulso de los planes de gestión ambiental en las instituciones y empresas.
5. No hay planes estratégicos a corto, mediano ni largo plazo para la protección y recuperación de los recursos naturales de manera integral.
6. No hay diseño ni políticas cantonales en materia ambiental.
7. Los proyectos sostenibles que se impulsan no son los que propone o desea la comunidad (pp.23-27)

En lo que respecta a las propuestas generadas en los diferentes, la población participante identificó la necesidad de trabajar en la planificación y elaboración de planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo que posibiliten la protección y recuperación de los recursos naturales de manera integral, al igual que impulsar planes de gestión ambiental en las instituciones y empresas. A nivel de coordinación se propuso construir una misión y visión participativa del estilo de desarrollo y cantón deseado y fomentar en la población la participación proactiva en las soluciones a las necesidades de la comunidad de forma integral.

Conforme con el análisis, a continuación, se presenta la FODA extraída de la revisión de esta experiencia

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 6

Análisis FODA experiencia Gobernabilidad y Gestión de la Calidad ambiental: La experiencia en cinco cantones de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Sobre este proceso, mediante la revisión literaria se pudo identificar como fortaleza el reconocimiento que se le da al ejercicio de la participación de las comunidades, como estrategia viable para la construcción de acciones en pro del desarrollo local de las regiones. Este aspecto fue de gran relevancia pues fue con los habitantes de estas áreas, que se orientaron diferentes actividades para la creación de capacidades, generación de liderazgos y eficiencia en la gestión de la institucionalidad ambiental, como aspecto clave para el diseño de políticas públicas orientadas a la conservación, uso sostenible de los recursos naturales, el ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Todo esto se logró debido al diseño e implementación de una estrategia de trabajo durante el proceso que involucró el desarrollo de varias etapas comenzando con diagnóstico de los problemas de cada zona para finalizar con la elaboración de planes de acción integrados y coordinados con todos los actores vinculados a esta experiencia, así como una ruta de monitoreo y evaluación de compromisos pactados.</p>	<p>No se encuentra documentación ni referencia alguna que permita determinar si hubo continuidad o no de las acciones proyectadas en estos escenarios de participación, pues solo está relacionado dos proyectos ejecutados para ese año referenciado</p>	<p>Como oportunidades se puede identificar que dicho proceso fue apoyado por entidades de orden Nacional por el Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones / Dirección de Gestión de Calidad Ambiental de Costa Rica, lo cual representa un punto a favor a la hora de contar con apoyo especializado y recursos necesarios para su ejecución.</p> <p>De igual manera puede ser modelo referente para el trabajo en temas de conservación de recursos naturales, así como escenarios de ordenamiento y planificación territorial en lo referente al manejo de las cuencas hidrográficas.</p>	<p>En cuanto a factores amenazantes se puede encontrar cambios gubernamentales que incidan negativamente en el ejercicio de la gobernanza y gobernabilidad en estas regiones, temas que fueron abordados en este proceso</p>

Nota. La tabla contiene el análisis de esta experiencia desde los criterios de la

FODA. Tomado de: Elaboración propia a partir de Mora Navarro, 2011

7.2 Experiencias Nacionales

7.2.1 *La agenda interinstitucional para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible en la vereda El Romeral, Sibaté- Soacha, Cundinamarca, Colombia*

Esta iniciativa liderada en el 2013 y 2014 por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el que se proyectaba principalmente la construcción de agendas interinstitucionales, fue un proceso liderado por esta entidad en conjunto con la Universidad del Rosario y tenía dentro de sus propósitos “la reivindicación de la participación ciudadana en la gestión ambiental, en la medida en que actúa como un mecanismo para el manejo del conflicto, lo que permite fortalecer el tejido social y la institucionalidad del Estado a nivel local” (Londoño Toro *et al*, 2014, p. 137) Dentro de las principales problemáticas, en dicho estudio se identificó tal como lo argumenta Arellano y Rangel (citado en Londoño Toro *et al*, 2014) que las actividades económicas desarrolladas en ese ecosistema, se han ido intensificando a través del tiempo, en donde se ve una mayor ganadería intensiva y una agricultura tecnificada; dichas actividades “han ido transformando considerablemente el paisaje de los páramos, puesto que implican una disminución de la cobertura vegetal, la desaparición de especies nativas, la aparición de especies foráneas y una mayor evaporación e infiltración del agua” (p. 151)

Los anteriores autores continúan explicando que en la Vereda Romeral persiste un problema social y ambiental, dado que la expansión de la frontera agrícola está causando un deterioro en gran parte del bosque alto andino de esa área y del ecosistema de páramo, sumado al

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

uso de diferentes agroquímicos que son vertidos a las principales fuentes de agua, lo cual supone un peligro inminente sobre este ecosistema y su base natural.

A raíz de lo expuesto, el objetivo principal de este trabajo buscaba: Generar una propuesta de agenda interinstitucional con enfoque de derechos humanos para el caso de las actividades agropecuarias en la vereda El Romeral de los municipios de Soacha y Sibaté del departamento de Cundinamarca; en lo que respecta a los objetivos específicos se señalaron los siguientes:

- Establecer indicadores ambientales de la zona de estudio a partir del conocimiento que tienen las comunidades.
- Propiciar propuestas de la comunidad para la protección, mitigación y conservación de la zona de páramo.
- Analizar la incidencia de los diferentes actores relacionados con el conflicto ambiental en la zona de estudio.
- Definir concertadamente entre todos los actores una agenda interinstitucional que permita llevar a cabo una estrategia de desarrollo sostenible en la vereda de Romeral del municipio de Soacha (CAR, 2014, p. 6)

De las acciones realizadas metodológicamente hablando, este estudio se basó en un modelo de investigación acción participativa (IAP) en el que se propuso “un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, orientado a estimular la práctica transformadora y el cambio social” (Londoño Toro *et al*, 2014, p. 164) dicho proceso fue realizado acorde con las siguientes etapas:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Identificación de remanentes de vegetación: Cada propietario, poseedor o arrendatario de la comunidad realizó un mapa de su predio e indicó su área en hectáreas, las fuentes hídricas, los vecinos, las actividades económicas que desarrolla y los remanentes de vegetación 2. Identificación de la biodiversidad de fauna y flora: Llevada a través de entrevistas semiestructuradas y fichas con fotos de las diferentes especies de fauna y flora nativa de los páramos. 3. Costumbres locales con incidencia ambiental. 4. Percepción de la comunidad sobre el estado del páramo: 5. Identificación de problemas y soluciones para el páramo: Entre los problemas que evidencia la comunidad se encuentran la recolección de basuras, los cultivos, conservación del agua, comercialización de los productos agrícolas, cohesión comunitaria e interinstitucional, políticas públicas claras y la falta de propuestas como alternativas de subsistencia. (CAR, 2014, pp. 10-11)

En cuanto a los resultados y compromisos que se establecieron con la comunidad se puede evidenciar, de lo señalado en la cartilla sobre la agenda interinstitucional para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible en la vereda El Romeral, realizada por la CAR (2014), que muchos de estos estaban orientados a la generación de estrategias para que no se aumentará la frontera agropecuaria, a través de la adopción de prácticas de agricultura sostenible, conservar los remanentes de vegetación nativa de páramo y los cuerpos de agua, mantener activa la participación y respetar los acuerdos comunitarios. De igual manera se estableció la figura de un comité de gestión y seguimiento que se encargará de velar por el cumplimiento de los acuerdos adquiridos (pp.12-17).

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Ahora bien, en cuanto a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se identificaron del proceso se puede destacar lo referenciado a continuación:

Tabla 7

Análisis FODA experiencia agenda interinstitucional para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible en la vereda El Romeral, Sibaté- Soacha, Cundinamarca, Colombia

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Sobre este proyecto desarrollado nivel nacional, se logra identificar como fortaleza el trabajo que realizaron las respectivas instituciones ambientales y académicas implicadas en esta experiencia, las cuales, mediante el enfoque de derechos y la inclusión de la participación de las comunidades, diseñaron estrategias para la intervención del conflicto ambiental que se ha generado en esta zona del país , área de páramo, debido en gran parte a las restricciones por las nuevas delimitaciones y la normatividad relacionada con la conservación de estos ecosistemas estratégicos, que ha surgido en estos últimos años.</p> <p>En este proceso no solo logró consolidar un estado del páramo y sus principales problemas, sino que también se trabajaron actividades para la adopción de prácticas de agricultura sostenible acordes con ese ecosistema, por parte de los habitantes locales y la conformación de un comité de seguimiento para la verificación del cumplimiento de las acciones</p>	<p>De la revisión documental relacionada con esta experiencia se pudo determinar que dentro del proyecto no se incluyeron acciones puntuales que permitiera medir el impacto del desarrollo del proyecto y la incidencia del mismo en la disminución del conflicto ambiental presentado en la zona</p>	<p>Como oportunidad se puede identificar que una de las propuestas a futuro sobre esta región es la declaración de un distrito de manejo integrado -DMI, figura de ordenamiento ambiental, como estrategia para la consolidación de planes de manejo en el mismo; esto puede ser una alternativa viable pues con estas actividades de planificación se posibilita la configuración de las zonas y sus usos, sobre todo de estos ecosistemas estratégicos, de acuerdo a las condiciones ambientales y sociales permitidas y se diseñan las diferentes acciones para la conservación de las mismas.</p> <p>De igual manera se identifica a modo de oportunidad el uso de instrumentos económicos como el Pago por servicios ambientales -PSA- como medio para incrementar áreas de conservación ambiental</p>	<p>Aumento de prácticas o procesos productivos agrícolas insostenibles en el páramo que genere una aceleración en la degradación de este ecosistema.</p> <p>Como amenaza también se puede identificar el surgimiento de nuevos conflictos ambientales por el uso, acceso y manejo de los recursos naturales de esta zona.</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

propuestas en la agenda interinstitucional.			
---	--	--	--

Nota. La tabla contiene el análisis de esta experiencia desde los criterios de la FODA.

Tomado de: Elaboración propia a partir de Londoño Toro *et al*, 2014

7.2.2 Cuenca del río las Ceibas: una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción desarrollado en Neiva, Huila, Colombia

El proyecto denominado Cuenca Hidrográfica del Río las Ceibas Proyecto FAO-CAM desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, en conjunto con la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y Empresas Públicas de Neiva, fue un proceso realizado entre 2008 y 2011 orientado a resolver los problemas tales como:

Acciones desarticuladas y duplicidad en los esfuerzos institucionales en la solución de la problemática socio-ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas, a causa del rápido crecimiento de Neiva, la escasa participación comunitaria, la pérdida de legitimidad de las instituciones ante la comunidad, el deterioro ambiental y el nivel de riesgo de la cuenca. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016, p. 8)

En relación a los objetivos planteados este trabajo se planteó:

llevar a cabo una acción colectiva, estratégica e integral para el ordenamiento y manejo de la cuenca del río Las Ceibas, procurando una

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

sostenibilidad económica, social y ambiental para la ciudad y el municipio de Neiva, mediante la generación de alternativas de producción para los usuarios directos que asocien prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales y actividades agroecológicas y agroforestales razonables y rentables. (Rodríguez M, 2012, p. 38)

De las principales acciones se puede decir que este proyecto catalogado como una práctica exitosa de la administración pública en el Banco de éxitos de la función pública, con la incidencia en la creación un esquema de gestión para el financiamiento y ejecución del “*Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Las Ceibas (POMCH)*” que posibilitó en palabras de Rodríguez M (2012) director del proyecto, la superación de los sobrecostos de inversión y la desarticulación de las acciones institucionales a partir de los siguientes elementos: a) la implementación de estrategia financiera por medio de la creación de un fondo; b) un esquema administrativo y operativo y c) desarrollo acciones encaminadas a la prevención del riesgo (pp.37-38)

Durante el desarrollo del mismo, se surtieron las siguientes etapas, conforme a lo descrito en el Departamento de la Administración pública (2016) en su documento sobre el banco de prácticas exitosas en la función pública:

1. Formulación de un plan de ordenamiento de cuencas hidrográficas: para hacer frente a las amenazas generadas por avalanchas.
2. Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención del riesgo, por medio de redes de monitoreo participativo
3. se creó una estrategia financiera propuesta por el Consejo de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Cuenca, acompañada de un esquema operativo y administrativo que garantizó no sólo confianza y articulación entre las instituciones, sino también la participación de la comunidad intervenida. (p.9)

En lo concerniente a los resultados de la realización de este proyecto, es importante resaltar algunos aspectos claves sobre la ejecución del mismo, sobre todo teniendo en cuenta que fueron alrededor de diecisiete acciones de impacto ambiental, social y económico desarrolladas, las cuales fueron enfocadas hacia: 1 la articulación y cooperación entre entidades locales y nacionales permitió que se beneficiar la asesoría técnica tanto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como del IDEAM. 2 fortalecimiento de la capacidad local, gracias a la participación comunitaria, en la que se logró la inclusión de un porcentaje mayor al 70% de los usuarios de las 17 veredas del territorio en procesos de restauración y reforestación para la generación de conectividad biológica con especies nativas, además de monitoreo de la biodiversidad, así como el fortalecimiento de las organizaciones de base para el manejo ambiental del territorio. De igual manera se realizó la planificación de predios para la producción sostenible y se inscribieron zonas como reservas civiles, entre otros más productos desarrollados en este proceso.

Con respecto al análisis de la FODA, de la revisión documental se extrajeron los siguientes aspectos de importante mención:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 8

Análisis FODA experiencia Cuenca del río las Ceibas: una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción desarrollado en Neiva, Huila, Colombia

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
De las mayores fortalezas se puede identificar los 17 productos o procesos desarrollados con este macro proyecto de la Cuenca Hidrográfica del Río las Ceibas, el cual generó un mayor beneficio e impacto social a la gran mayoría de los habitantes y participantes de esta experiencia, dado que no solo se dirigieron acciones al fortalecimiento de las organizaciones de base, sino que además incidió en temas de educación ambiental, distribución de capital semilla para el mejoramiento en producción alimentaria sostenible, redes de monitoreo para la gestión del riesgo, Pago por servicios ambientales, entre otros más, permitiendo una integralidad de las acciones. Adicionalmente, en el componente financiero en dicho proyecto se estructuró un esquema a través de un fondo común o de terceros a cargo de la FAO, que contribuyó al manejo adecuado de los recursos, garantizando la sostenibilidad financiera y la reducción de costos en la ejecución del mismo	Una debilidad del proceso puede estar relacionada con el seguimiento de las acciones ya ejecutadas y proyectadas en el Plan de ordenamiento y Manejo de esta Cuenca, dado que, si no se tiene contemplado la continuidad de las acciones para la conservación y la protección de la misma, se puede generar nuevas problemáticas ambientales y un retroceso de los logros ya alcanzados con este macroproyecto	Esta experiencia fue seleccionada como una de los mejores proyectos inscritos en el banco de proyectos exitosos de la gestión pública de la Presidencia de la República, lo cual solo es un reconocimiento a las instituciones vinculadas sino que a su vez genera una gran expectativa a nivel nacional e internacional pues es un punto de referencia de los posteriores ajustes que se hicieron en las guías técnicas y la normatividad frente al manejo y conservación del recurso hídrico con base en las realidades locales	Cambios administrativos o gubernamentales que incidan en el territorio y/o en el uso de los recursos naturales, así como nueva normatividad ambiental que genere incertidumbre en la población

Nota. La tabla contiene el análisis de esta experiencia desde los criterios de la FODA.

Tomado de: Elaboración propia a partir de Rodríguez M, 2012

8 Retos y escenarios prospectivos de intervención ambiental regional producto de las estrategias sustentadas en ODS Políticas Ambientales Nacionales

La agenda 2030, producto de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reunida en Río de Janeiro en 2012 (Río+20), y conocida por ser la iniciativa de las Naciones Unidas para demarcar la ruta de acción de los gobiernos en pro de los objetivos de desarrollo sostenible-ODS-, es una estrategia que tiene transcendencia no solo a nivel nacional sino también regional y local, pues ha permeado los escenarios de planeación de los últimos años, con la integración de su enfoque social, económico y ambiental.

Al convertirse en un objetivo común el desarrollo sostenible, los desafíos y retos para su respectivo alcance, están relacionados fundamentalmente con la forma en que los enfoques sectoriales actualmente vigentes, y a menudo fragmentados “deben ser paulatinamente sustituidos por enfoques más integrales que balanceen, a nivel de políticas públicas, los logros sociales con la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas y con un desarrollo económico incluyente y sostenido (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 4)

Es así como desde la misma Organización para las Naciones Unidas, se estableció el enfoque integrado del paradigma de desarrollo sostenible, para hacer vinculante y universal la agenda 2030; dicho enfoque más holístico, supone en parte, la superación de la atomización de las acciones que se venían desarrollando en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM- y nace de “la necesidad de considerar y explotar las sinergias entre esos tres procesos, siguiendo la triple integración del desarrollo sostenible como expresión de la confluencia de las esferas social, económica y ambiental” (Surasky, 2017, p. 55) Para tener un punto de equilibrio, este enfoque demanda entre otras cosas, una mayor articulación entre “políticas y acciones de

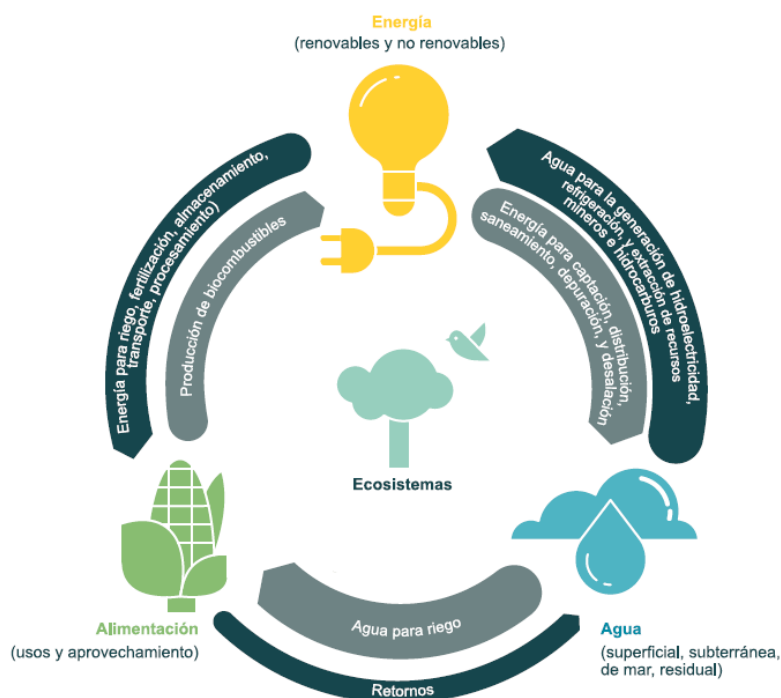
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

promoción del desarrollo, mejorar su impacto mediante la reducción de la duplicidad de esfuerzos (eficiencia de recursos humanos, financieros y técnicos); identificar interferencias recíprocas no deseadas (incoherencias); y crear economías de escala” (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 8)

Sobre este tema, a modo de ejemplo, el enfoque nexo al igual que la economía circular, son dos modelos que permiten visibilizar las características intrínsecas del enfoque integrado; para las autoras Naranjo y Willaarts (2020), su necesidad de implementación en los escenarios de formulación de políticas e inversiones obedece fundamentalmente a que tradicionalmente la gestión del ambiente se ha considerado desde el uso de enfoques sectoriales de manera aislada que no corresponden a las complejas interrelaciones entre agua, energía y alimentación, incrementando las tensiones y conflictos entre los recursos naturales. (p.7). Por el contrario, al incluir las concepciones de este emergente enfoque, no solo se garantiza una gestión integrada de la base natural, sino que también con su adopción se:

Pretende anticipar y reducir impactos negativos de políticas sectoriales en otros recursos, los cuales muchas veces son inesperados; además, el enfoque busca aprovechar las sinergias existentes entre estos sectores, para promover políticas más eficaces, eficientes, coherentes y relevantes. La adopción del enfoque del Nexo se centra por tanto en la búsqueda de fórmulas técnicas y políticas que ayuden de manera sinérgica a lograr un uso más eficiente de los recursos. Asimismo, se enfoca en encontrar mecanismos que fomenten la cooperación y coordinación intersectorial e interinstitucional, además de la participación de todos los actores relevantes. (Naranjo y Willaarts, 2020, p. 8)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 6*Diagrama del Enfoque Nexo*

Nota. En la anterior figura se evidencia las interrelaciones de los elementos naturales, agua, alimentación energía en América Latina y el Caribe. Tomado de Guía metodológica Diseño de acciones con enfoque del Nexo entre agua, energía y alimentación para países de América Latina y el Caribe (p.8) por Naranjo y Willaarts, 2020, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Aunque en materia de acciones, desde el enfoque Nexo se ha visto avances en América Latina sobre todo en lo correspondiente a la gestión integrada del recurso hídrico, el impulso de la infraestructura verde, producción de bioenergía, eficiencia energética entre otras más aspectos inmersos en dicho enfoque, los retos que se plantean a nivel nacional e internacional para la

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

implementación tanto de este modelo como de la agenda 2030 en general, siguen siendo criterios a priorizar por los gobiernos en las diferentes escalas.

Tal es así que, para la superación de estos desafíos, las Naciones Unidas (2018) estableció al menos cuatro puntos clave para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030: 1. Fortalecer la arquitectura Regional: relacionada con la coordinación de la CEPAL con los órganos subsidiarios tales como El *Comité de Cooperación Sur-Sur* o el *Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe* 2. Potenciar en análisis de los medios de implementación de la agenda a nivel regional: haciendo hincapié en las tres dimensiones del modelo de desarrollo sostenible 3. Apoyar la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos: potenciar la incorporación de los objetivos en la planificación territorial y fortalecimiento de capacidades tanto de los sectores públicos como privados 4. Promover la integración de los procesos de medición necesarios para la producción de los indicadores de los ODS en las Estrategias Nacionales y Regionales de Desarrollo Estadístico: dirigido esencialmente a la consolidación de sistemas estadísticos nacionales (pp.9-14)

No obstante, complementario a lo anterior, la ONU en el 2018, en lo concerniente a la gobernanza ambiental, pone en este escenario otro de los mayores retos de la agenda 2030 relacionado con los avances institucionales en materia ambiental.

Sobre este tema se señala que la institucionalidad ambiental, vista como el conjunto de organizaciones públicas destinadas a gestionar la problemática de una determinada jurisdicción, “debe estar dotada para dar respuesta a los desafíos ambientales que pesan sobre la región y sus

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

países requiere de políticas públicas que integren la sostenibilidad ambiental de forma transversal en todos los esfuerzos de desarrollo” (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 16), pues además continua argumentado esta misma organización que, las políticas ambientales están evolucionando en la “toma de decisiones desde el centro hacia la periferia altamente federalizado hacia enfoques con mayor participación de los estados, como en Brasil, y desde la gobernanza fragmentada hacia una coordinación más centralizada de los recursos reguladores en el Caribe” (p. 16).

Sobre esta evolución, juega un papel fundamental, la inclusión de los actores la subnacionales y no estatales en la gestión ambiental, sobre todo porque se ha demostrado que el fortalecimiento de los canales de participación de actores no estatales en la región tanto de América Latina como la central “existen experiencias muy variadas que van desde la firma de acuerdos sociales y creación de Consejos Ciudadanos (Costa Rica) hasta la puesta en marcha de sistemas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible participativos (Uruguay). (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 22). En este contexto se mencionan al menos dos actores, por una parte, el sector privado como aliado para la promoción de desarrollo sostenible y como agente interviniente en las soluciones a los problemas de índole ambiental, así como la sociedad civil y la academia como receptora y promotora a la vez para la formación de capacidades.

8.1 Marcos de referencia para la implementación de los ODS en Colombia

Si bien el tema de los ODS (Ver Figura 6) y su implementación en cada uno de los países en bastante amplio, pues cada uno de estos objetivos conlleva un número considerable de criterios, indicadores y acciones específicas para el cumplimiento de las metas propuestas, el realizar un

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

aproximación general al panorama nacional permitirá entender algunas nociones sobre lo importante e incidente que es esta agenda, no solo en la articulación de los instrumentos de planeación y las políticas ambientales, sino también en el abordaje de los mismos a nivel territorial.

Figura 7

Metas trazadoras para el cumplimiento de los ODS en Colombia



Nota. En esta figura se puede identificar las 16 metas trazadas a las que le apunta el gobierno nacional con la implementación de las estrategias de los ODS, de los 17 ODS en total sumando el Objetivo: Alianzas para lograr los objetivos. Tomado de Departamento Nacional de Planeación, 2018.

Colombia ha sido categorizado por la Organización de la Naciones Unidas, como uno de los países pioneros en temas de inclusión de los ODS, pues adicional a que se considera como uno

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

de los impulsores del concepto integrador de los objetivos, se convirtió, “en el primer país de la región en establecer una institucionalidad específica para la implementación nacional de la Agenda 2030” (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 34) De estas afirmaciones, llama la atención la importancia que recibe la Constitución Política de Colombia de 1991, al garantizar la estructuración de la gestión ambiental a través de la organización y administración del Estado, que divide al territorio nacional en cuanto a su división político administrativa, constituida por departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas. Para esta organización:

El país ha fortalecido un proceso de descentralización de la gestión ambiental a pesar de ser un Estado unitario. De hecho, cada departamento tiene una corporación autónoma regional que se encarga de administrar la política ambiental a nivel territorial con independencia operativa respecto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 34) esta institucionalidad junto con el Departamento de Planeación Nacional, son de los logros resaltados por la ONU, en términos de gobernanza ambiental y ODS, pues con el CONPES 3918 de 15 de marzo de 2018 “Estrategia para la Implementación de los ODS” se contribuyó en gran parte a posicionar este enfoque de desarrollo sostenible, en el marco de la planeación y las políticas públicas.

Según el reporte nacional voluntario de Colombia, realizado por el DNP en el año 2018, con este documento CONPES, lo que se pretendió es que, para cada una de las metas, se identificará:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

La entidad que debe liderar y coordinar la acción del Gobierno (entidad líder), y las entidades que deben participar en las estrategias para el cumplimiento de cada una de las metas (entidad acompañante). Este es un elemento clave para generar compromiso por parte de las entidades hacia la materialización de los ODS, dando cumplimiento al principio de integralidad promovido por Naciones Unidas. (Departamento Nacional de Planeación , 2018, p. 20)

Con la territorialización de los ODS en Colombia y las respectivas responsabilidades asumidas por cada entidad e institución regional y local, se han generado retos, tanto en la implementación de las diferentes acciones en respuesta a dichos objetivos, así como en las posibles estrategias para la medición y seguimiento del alcance de las metas de la agenda 2030. No es en vano que uno de los propósitos presentes en casi todos los informes emitidos por la CEPAL, estén orientados a la mejora continua de la estructura para la generación, organización y análisis de datos e indicadores, que reflejen el estado de avance y las medidas prospectivas que se deben realizar con respecto a cada objetivo, todo esto en un ejercicio de toma de decisiones

Lo anterior implica necesariamente concebir que, en términos de ODS, tal como los expresan los autores Pérez, Romero y Vargas González (2020) la gobernanza ambiental abarca no solo la multidimensionalidad del enfoque de estos objetivos, es decir los aspectos económicos, sociales y ambientales, sino que también implica un ejercicio transversal y vertical, desde los niveles Nacional, regional y local y horizontal dada la interacción de la pluralidad de los actores inmersos en cada uno de los territorios; dichos autores citando Rhodes, reconocen que en últimas, en este proceso se presenta desdibujamiento de los límites entre los sectores “público, privado y

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

voluntario, y la continuidad de las interacciones entre los miembros de una red, que tienen necesidad de intercambiar recursos y negociar objetivos compartidos” (p.202)

De los avances en esta materia, a partir del CONPES 3918, en Colombia se generaron acciones desde el Gobierno Nacional, encaminadas a la apropiación del conocimiento y apoyo en las capacidades de planeación, implementación y monitoreo, al igual que alianzas para el financiamiento y movilización de los ODS (Departamento Nacional de Planeación , 2018, p. 20)

Ahora bien en cuanto a la implementación de los mismos, para el 2018 tal como se muestra en la siguiente figura, sobre las relaciones entre las contribuciones nacionales determinadas y los ODS, se puede observar que en el país, se ha incidido casi por igual entre los objetivos, salvo en el ODS 2 y 13 que presentan avances significativos con respecto a los otros. Sin entrar en mayores detalles, en lo que respecta al objetivo 13 “Acción por el clima” en Colombia en años anteriores se ha comenzado a “identificar cómo las metas de reducción de emisiones, adaptación y medios de implementación que presentó en el 2015 ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático están relacionadas con el cumplimiento de los ODS” (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 35). De igual manera se ha visto su inclusión tanto en los Planes de Desarrollo Nacional para el periodo 2014-2018 así como 2018-2022.

Figura 8

Relaciones entre las contribuciones nacionales determinadas y los ODS en Colombia



Nota. En esta anterior figura se puede identificar los diferentes avances por ODS en Colombia, producto del análisis realizado por la ONU en relación a este tema, en cada uno de los países de América Latina y el Caribe. Tomado de ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p.78

8.2 Políticas y Estrategias Nacionales Ambientales

Una vez realizada la aproximación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se considera relevante hacer una identificación primaria de algunos elementos prioritarios contenidos en las políticas ambientales actuales, que desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

considera rectoras para la formulación de los instrumentos de planeación ambiental tanto en el nivel nacional como en lo regional y local; el posicionamiento de estas políticas en dichos escenarios de planeación obedece principalmente a la emergencia por conocer e incluir aquellos nuevos enfoques, estrategias y modelos que se han promovido en materia de conservación, preservación y uso sostenible de los elementos naturales, acorde con criterios de sostenibilidad para el desarrollo local y garantía de derechos ambientales.

De acuerdo con autores como Katz, Del Fávero y Sierralta (1995) una política ambiental es un proceso dinámico en el cual se deben determinar los objetivos deseados y explicitar los principios rectores que orientarán la legislación y la armonización de los objetivos ambientales con otros problemas y necesidades de los países relacionados con la pobreza extrema, salud, vivienda, educación, e infraestructura. De igual manera continúan argumentando que, a fin con este concepto, estas políticas deben caracterizarse por ser integradoras, realistas y graduales:

Teniendo siempre presente los diversos desafíos que enfrentan los países en vías de desarrollo en materia de crecimiento económico, exigencias sociales (los temas de la equidad y redistribución), competitividad y eficiencia en la utilización de los recursos, características y disponibilidad de los recursos humanos, económicos naturales, integración de los distintos niveles culturales y las peculiaridades de las instituciones políticas y burocráticas. Asimismo, la política ambiental debe estar fuertemente integrada en el marco general que orienta las políticas y acciones de desarrollo de los países (pp.174-175)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Sobre esta última afirmación los autores ponen de manifiesto un tema recurrente en la gestión ambiental y es lo concerniente a la integración no solo entre las políticas ambientales sino a su vez entre estas y las políticas sectoriales de índole económico y social, pues muchas de estas discusiones han girado en torno a la prevalencia de las decisiones en materia económica por encima de las estrategias destinadas a la conservación y preservación de los recursos naturales.

Por eso, cuando se habla de que la política debe estar integrada al marco general del desarrollo, se entiende que una gran parte de esta apuesta, requiere asumir el compromiso de “transitar de una priorización del crecimiento económico como sustento del bienestar social a un mayor énfasis en la sostenibilidad, evitando las actuales tendencias de inequidad social y degradación ambiental” (ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018, p. 4) en síntesis, “garantizar la calidad del medio ambiente, la base de recursos para las generaciones presentes y futuras y la calidad de vida humana, en el contexto del desarrollo sostenible” (Tobasura Acuña, 2006, p. 15)

En cuanto su materialización, la política ambiental se puede desarrollar en instrumentos, planes, programas y estrategias; con respecto a los primeros, Tobasura Acuña (2006) logra hacer una identificación de aquellos instrumentos de política establecidos para proteger el ambiente, presentes en los Planes de Desarrollo Nacional entre 1990 y 2006, sintetizados en la siguiente tabla:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 9

Concepto, ejemplo y principales de instrumentos de política ambiental en Planes de Desarrollo 1990-2006

Aspecto	INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
	Regulación directa	Administrativos	Económicos	Educación, investigación, Información
Concepto	Son conocidos como de comando y control. Consisten en medidas institucionales que están orientadas a influir sobre el desempeño ambiental mediante el establecimiento de leyes y regulaciones que prescriben objetivos, estándares y tecnologías que deben ser cumplidos.	Consisten en licencias, permisos y demás mecanismos que permiten adquirir el derecho a usar los recursos naturales, que se encuentran previstos en las diferentes legislaciones	Están orientados a proveer señales de mercado a partir de la modificación de los precios relativos y/o de transferencia financiera. Deben suministrar los precios y otras señales del mercado con el propósito de ayudar a reconocer a las instancias decisorias las implicaciones ambientales de sus decisiones. Buscan crear incentivos para adoptar tecnologías limpias o hacer uso racional de los recursos	Se inspiran en la persuasión moral y la concienciación de la población, con el fin de que asuman comportamientos relevantes en el uso y gestión de los recursos y los servicios ambientales.
Ejemplo	Ejemplo de estos son: niveles de emisiones máximas permitidas, normas de calidad, prohibición de comercialización, entre otros	las licencias ambientales y la evaluación de impacto ambiental (EIA). Uno muy utilizado en Colombia ha sido el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA	sistemas de cargo o tasas impositivas o de uso de los recursos, tributación convencional (impuestos, regalías, o incentivos), pagos de servicios ambientales y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), creación de mercados verdes	Entre estos se encuentran la educación, la asesoría y extensión y los sistemas de información ambiental.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Principales Instrumentos de política de los Planes de Desarrollo				
La Revolución Pacífica	Normas de calidad, estándares de emisión, normas sobre productos y procesos productivos	Planificación y reorientación de los procesos de ocupación del territorio	Medidas económicas para financiar la gestión ambiental, Política fiscal y de precios y mecanismos de financiación	Investigación, Educación ambiental y asistencia técnica
El Salto Social	Normas de calidad, estándares de emisión, normas sobre productos y procesos productivos	Licencias ambientales, EIA, DAA, permisos de aprovechamiento y POT	POT, descentralización y Planificación	Planificación, descentralización
Cambio para Construir la Paz	Normas de calidad, estándares de emisión, normas sobre productos y procesos productivos	Producción limpia, tasas de uso y retributivas, incentivos económicos (IF), inversiones	Tasas retributivas, licencias de explotación, exenciones por conservación, certificación de productos, normas ISO 14.000	Manejo integral del agua, mercados y “empleo verde”, servicios ambientales, ecoturismo
Hacia un Estado comunitario	Áreas protegidas, biodiversidad, bioseguridad, biotecnología, OGM	Acciones educativas, Apoyo científico y tecnológico, sistema de información	Educación, conocimiento, información, línea base e indicadores	Educación ambiental, Información

Nota: En la anterior tabla se puede evidenciar no solo la referencia conceptual sino también la identificación de los diferentes instrumentos de política ambiental incluidas en cuatro los Planes de Desarrollo Nacional entre un periodo de análisis comprendido entre 1990-2006; de este esquema de análisis es importante resaltar la continuidad de algunos temas en específico como lo son los estandares de calidad en temas de producción, como medida de regulación promulgado a

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

través de los años en estos PDN; de igual manera llama la atención la inserción de temas como biodiversidad, mercados verdes (hoy Negocios Verdes) y manejo integral del recurso hídrico, como estrategias que comenzaron a tener un peso significativo en materia de conservación de recursos naturales en la planeación nacional . Tomado de: Elaboración propia a partir Tobasura Acuña, 2006, pp.15-16

Sobre este tema la GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) en cooperación con el ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad) y UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), en el año 2019 con el proyecto “*Áreas protegidas locales y otras medidas de conservación basadas en áreas de los gobiernos locales*”, fijaron algunos parámetros para determinar la relación entre los instrumentos económicos, financieros y de gestión y la conservación a nivel local, logrando no solo avanzar en la conceptualización de los mismos, sino también incorporando en este esquema la conservación de la Biodiversidad, como eje sombrilla de la base natural; al respecto el DNP, 2016 (Citado en Brueggemann, 2019) señala que:

Los instrumentos de gestión, económicos y de financiación son herramientas que permiten generar escenarios para que los municipios habiliten las actuales o nuevas áreas de conservación de los diferentes órdenes, con un valor agregado: aumentar la sostenibilidad económica del municipio hacia un crecimiento económico que permita la preservación de su biodiversidad. Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos se organizan según su conceptualización, en tres categorías vinculadas directamente con su aplicación: **Gestión:** De manejo del

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

suelo (territoriales); permiten que la actividad se realice en su marco regulatorio

Económicos: De comando y control, de mercado, de educación y formación, voluntarios (aplica a los de orden ambiental y territorial); incentivan un cambio en los agentes para la toma de decisiones **Financieros:** Recursos propios, nacionales e internacionales (en el caso de que exista norma vinculante); brindan mecanismos de acceso a recursos monetarios para el desarrollo de actividades (pp.70-71)

Aunque los instrumentos de política son un tema bastante amplio, es importante precisar al menos dos elementos fundamentales: En primera instancia, el conocimiento de estos por parte instituciones es un medio idóneo no solo de contribuir con la financiación de las diferentes acciones que en materia de conservación se requieren adelantar a nivel local habilitados para la norma, sino que a su vez su uso pueden ser estratégico a la hora de desarrollar una vinculación directa con actores sociales institucionales y social que tienen incidencia en la gestión ambiental. Por otro parte dentro de este marco se encuentran estipulados los Negocios Verdes, PSA y REDD+ (Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques) como instrumentos con gran potencial de aprovechamiento por parte de las entidades territoriales para garantizar la sostenibilidad de los territorios de acuerdo a las necesidades y los contextos locales de cada municipio.

8.2.1 Consideraciones relevantes en relación a las estrategias y políticas ambientales Nacionales

Con respecto a esto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible en su documento a modo de cartilla sobre *Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los*

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

planes de desarrollo territorial 2020-2023, es muy enfático en abordar algunas prioridades de las acciones que se requieren adelantar en los territorios para alcanzar el desarrollo y la sostenibilidad en los territorios a través de la incorporación de la dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Municipal; de acuerdo con esta orientaciones, los siguientes contenidos temáticos representan algunas de las consideraciones que en materia ambiental condensan parte de las estrategias y políticas ambientales a incorporar en estos instrumentos de planeación territorial.

8.2.1.1 Bosques y Biodiversidad

De este eje temático son tres elementos que se requieren impulsar a nivel territorial para la conservación de los bosques como ecosistema de gran importancia ambiental y proveedor de servicios ecosistémicos, de regulación, provisión, sostenimiento y culturales: 1) Determinar la ubicación y extensión de bosques naturales y adoptar medidas para su conservación, protección y uso sostenible. 2. Identificar las áreas degradadas en su jurisdicción en coordinación con las autoridades ambientales y formular proyectos para su restauración y reforestación, como contribución a la siembra de bosques establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y 3. Implementar acciones para detener y reconvertir actividades que generen deforestación como ganadería extensiva y minería. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, p. 28)

Con relación a los bosques, además de la estrategia RDD+ cuyo objetivo es contribuir a la reducción las emisiones de dióxido de carbono, producida por la deforestación y degradación de los bosques, la cual ha sido construida e implementada en el país desde el 2010, con base los fundamentos constitutivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático –CMNUCC (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012, p. 8) y cuyas

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

acciones están direccionadas en cumplimiento al CONPES 3700 DE 2011 sobre la Política Nacional frente al Cambio Climático, en la actualidad con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, el gobierno ha estipulado la meta de 180 millones de árboles para el cierre del 2022, afirmándose el compromiso con el cambio climático y el desarrollo sostenible, tal como quedo presentado en el Foro Económico Mundial de Davos (El tiempo, 2020).

A nivel nacional se ha vinculado para contribuir con esta meta, un cúmulo de instituciones tanto del sector privado como del público en las cuales recae la responsabilidad por el cuidado y mantenimiento de los años posteriores; igualmente tanto el registro como el seguimiento del mismo ha estado liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del aplicativo de *cuenta árboles* junto con las Corporaciones Autónomas Regionales en cada uno los territorios. A la fecha de la consulta se ha establecido 66.225.965 de árboles a nivel nacional y 1.660.182 árboles en el Departamento de Santander, ubicando en la posición número 12 con respecto a otros departamentos. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021) Aunado a lo anterior, a nivel regional también se han liderado acciones en el marco del proceso “La Mesa de Bosques de Santander” pues a través de esta mesa, se desarrollado proyectos tales como “Misión Bosque Santander” en respuesta a la estrategia integral de Control de Deforestación y Gestión de los Bosques del Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, la cual ha contado con la participación del sector académico y entidades ambientales (Niño, 2019)

8.2.1.2 Cambio Climático y Gestión del riesgo

En Colombia desde el 2017 se viene implementando la Política Nacional de Cambio Climático, cuyo objetivo principal es incorporar “la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que este genera” (Murillo, 2016, p. 8) Dentro de sus antecedentes se encuentran a nivel internacional, la Convención en el Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en 1992, la cual fue ratificada en el país por la Ley 164 de 1994, la Ley 1715 del 2014 sobre la utilización de energías renovables, y los CONPES 3242 “*Estrategia institucional para la venta de servicios ambientales de mitigación del cambio climático*” y el documento CONPES 3700 del 2011 de la “*Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia*”. En el país mediante el Decreto 298 de 2016, de igual manera se estableció Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) siendo esta la instancia de coordinación y articulación entre las políticas y normas, así como los actores de los Nodos Regionales de Cambio Climático. (Murillo, 2016).

En palabras de Guardela Contreras (2020) para ratificar los acuerdos internacionales en materia de Cambio Climático con la esta política se establecieron al menos dos metas claves:

Desarrollo bajo en carbono en dos modalidades, condicionada a su ejecución en sus máximos en el mediano y largo plazo por el respaldo internacional, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de París (2015). Para lograrlo, el país se debe acoger a un aminoramiento progresivo en las emisiones de GEI tasado en mínimo de 20% y extremo de 30% respecto a las emisiones proyectadas para 2030. Esto es un el rango de 268 y 234 Mton de CO. en consideración a su registro de 224 Mton CO. en 201070. La segunda de las metas está delineada más no especificada en la política pública. Esta se refiere al desarrollo resiliente al clima,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

sobre lo cual preceptúa que su fijación competará a la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) con un monitoreo y posterior evaluación acerca de su efectividad en el tratamiento del impacto de los efectos del cambio climático (p.9)

Como se ha podido evidenciar, con respecto al Cambio Climático las acciones por lo general no solo están reducidas con el efecto invernadero, sino que desde este gran componente, se incluye el tema de la gestión del riesgo pues se ha evidenciado que muchos de los efectos de este cambio repercuten en las condiciones de vulnerabilidad en los territorios y la propensión a que se presenten con mayor frecuencia y magnitud, afectaciones ambientales producto precisamente de esos cambios en la base natural.

Por consiguiente, para el cumplimiento de estas metas, las líneas estratégicas planteadas en dicha Política fueron: 1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y SE para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (Murillo, 2016, p. 29)

Con respecto a la territorialización de gran parte de dicha política a nivel departamental se formuló El Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCTS -el cual contiene veinte medidas de mitigación y adaptación que se estructuraron en 5 ejes estratégicos: producción industrial y agroindustrial; biodiversidad y servicios ecosistémicos; agricultura, ruralidad y seguridad alimentaria; sector minero energético e infraestructura; y entornos urbanos resilientes y

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

saludables, teniendo como eje central la Gobernanza del Agua, aspecto fundamental para el desarrollo sostenible del Departamento. (UT CAEM-E3 (Consultor), 2016, p. 139)

Con la adopción de PIGCCTS en Santander se abre un espacio de concertación y toma de decisiones con respecto al Cambio Climático, ya que dentro de los propósitos de este plan además de su permanente seguimiento por parte del Consejo Departamental de Cambio Climático y su articulación con el Nodo Regional de Cambio Climático (en el que se encuentran los departamentos de Santander y Norte de Santander) también se requiere de la coordinación con las entidades territorial a fin de garantizar la incorporación de estas acciones en los Planes de Desarrollo Municipal, por consiguiente se puede considerar un elemento orientados acorde con este eje temático.

8.2.1.3 Ambiente Urbano y Sectorial

En lo que respecta al tema del Ambiente y Urbano y sectorial, desde la visión de entidades del orden nacional como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha hecho énfasis en incorporar los componentes conceptuales y principios de los postulados sobre economía circular en el marco de la intervención ambiental, como un enfoque alternativo al manejo que se históricamente se les ha hecho a los residuos sólidos.

A modo de estrategia, en Colombia se ha propuesto adelantar actividades tendientes a la consolidación, promoción y difusión de la Estrategia Nacional de Economía Circular en la cual se consideran los “nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, en la cual se establecieron las 9R’s (Repensar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Restaurar,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Remanufacturar, Reproponer, Reciclar y Recuperar) de la Economía Circular” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019, p. 30)

En el marco de esta estrategia, lo que se propende es por la creación de valor para las poblaciones a partir de la reducción del “ impacto de materiales que no deben ser dispuestos en el medio ambiente, ampliando la vida útil de los rellenos sanitarios, estimulando la eco-innovación para envases más sostenibles, atrayendo inversiones para infraestructura de aprovechamiento y reduciendo la huella de carbono” (Portafolio, 2021) Ese nuevo modelo económico, que proviene de estudios realizados desde la ecología industrial y la economía el rendimiento, se ha incorporado a nivel nacional como iniciativa desde el año 1997 con la “Política de gestión integral de residuos y la Política de producción más limpia, en el año 2000 con la expedición de la Política de parques industriales eco-eficientes por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá” (Saer y González, 2019, p. 19)

Como referentes de iniciativas innovadoras señalas en esta Estrategia Nacional de Economía Circular (Saer y González, 2019) se encuentran algunos de los siguientes aspectos: 1. Los modelos de valoración de residuos, en los cuales se le da una utlidad diferente a dichos residuos, como por el ejemplo el compostaje orgánico o 2. Modelos circulares en el que hay una reutilización en la misma aplicación, viendose principalmente en el reuso del agua que ha sido tratada, para que continúe en el mismo ciclo 3. Modelos de extender la vida útil en productos y procesos para generar un menor impacto, como las energías limpias 4. Modelos de productos como servicios, haciendose énfasis en aquellos que son ofrecidos para compartirse entre los mismos usuarios, como el caso de la promoción del uso compartido de los vehículos para reducir la

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

presión en el sistema de transporte y 5. Modelos de plataformas para potenciar el uso de la tecnología en pro de optimizar los sistemas.

Alrededor de lo planteado se puede evidenciar que la económica circular como modelo alternativo, es un tema con bastantes acciones de exploración en el marco del manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos, sobre todo si se considera las potencialidades entorno a la generación de empleo y el desarrollo de procesos con enfoques de sostenibilidad y reducción de impactos negativos sobre el ambiente, por lo que este enfoque no solo se ha venido estableciendo en sector público y privado, sino que a su vez se ha ido incorporando en los Planes de gestión de Residuos Sólidos- PGIRS – incidiendo en toda la cadena de procesos que implica el tratamiento de estos, desde la misma generación hacia la disposición final.

8.2.1.4 Ordenamiento Ambiental Territorial

Sobre el Ordenamiento Ambiental Territorial tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible como la Procuraduría General de la Nación, ratifican la importancia de la inclusión de los instrumentos de planificación (POT, PBOT y EOT teniendo en cuenta lo contemplado por la Ley 388 de 2997) en lo correspondiente a la gestión pública y ambiental de los territorios, pues estos, además de ser figuras que contiene toda una estructura de información para el desarrollo físico de los municipios, también se constituyen en instrumentos para la toma de decisiones.

Como respecto a las determinantes ambientales que se deben incluir en los planes de ordenamiento territorial, estas deben ser entendidas como normas de superior jerarquía, pues:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Comprenden aquellas de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, específicamente en lo concerniente al ordenamiento espacial del territorio, de las zonas marinas y costeras, las que regulan las áreas protegidas, las de especial importancia ecosistémica, las reservas forestales y las cuencas hidrográficas... es por ello que, el desarrollo de la dimensión ambiental del ordenamiento territorial se debe realizar de manera coordinada con las autoridades ambientales competentes, para la definición de las determinantes en función de la estructura ecológica, y para la inclusión de lineamientos nacionales en la materia. (Procuraduría General de la Nación , 2020, p. 36)

No obstante, en relación al ordenamiento, en el país se tiene grandes retos y desafíos pues más de 80 municipios tienen el POT (EOT O PBOT dependiendo de la categoría municipal) desactualizados; para Noy Palacios (2020) después de expedida la Ley 388 de 1997, el balance que se puede dar es el siguiente:

El panorama de la adopción de los POT de primera generación en Colombia es el siguiente: De los 1.103 municipios del país, 827 cuentan con Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 200 con Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT y 73 con Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Hay tres municipios que nunca han implementado un EOT (El Charco, Mosquera y Santa Bárbara) en el Departamento de Nariño. En relación con los procesos de actualización de estos instrumentos contamos con datos que nos indican que 134 municipios han avanzado en este proceso y 942 se encuentran en vías de hacerlo.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Para las actualizaciones de estos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en lo que respecta a las dimension ambiental, se deben incorporar al menos cuatro elementos conforme con las orientaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: 1.Estructura Ecologica Principal 2. El acotamiento de rondas hídricas a través de acciones de protección, conservación y desarrollo sostenible 3. El Cambio climático y la gestión del riesgo y 4. La armonización con los demás instrumentos de planificación como POMCA, PMAM, PMAA, PGIRS, PSMV, entre otros; si bien son orientaciones muy generales, las particularidades de cada territorio determinaran las condiciones y que se generen estas actualizaciones.

Para el caso puntal del departamento de Santander, mediante la Ordenanza 014 del 15 de junio de 2000 se establecieron los lineamientos y directrices departamentales de Ordenamiento Territorial, los cuales fueron actualizados en el año 2014; este documento forma parte del conjunto de instrumentos disponibles a nivel regional, para avanzar en la definición de las acciones políticas y administrativas en relación a este componente de planificación ambiental.

8.2.1.5 Negocios Verdes

Los negocios verdes al igual que la economía circular son estrategias que hacen parte de la Política de Crecimiento Verde conforme con el Documento CONPES 3934, y cuyo propósito principal es “impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible de la riqueza natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. 4) Del marco político que lo antecede se encuentra la Política de Producción y Consumo Sostenible del año 2010, creación de la Oficina de Negocios Verdes en el 2011 en el Ministerio de Ambiente, el Plan

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nacional de Negocios Verdes en el año 2014, además del CONPES 3918 DE 2018 sobre la “Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

Para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2016) “los negocios verdes son una oportunidad para realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno, mayor resiliencia ante un clima cambiante y protección de los conocimientos tradicionales” (p.1) Dicha estrategia es impulsada por las Autoridades Ambientales, las cuales mediante un proceso de planeación, articulación, acompañamiento técnico y comercialización, implementan los Planes Regionales de Negocios Verdes en las respectivas áreas de jurisdicción de las corporaciones.

Sobre las empresas inscritas a este programa, y para obtener su aval de confianza avaladas como Negocios Verdes, se tiene que surtir todo un proceso de verificación a través de las herramientas diseñadas por Ministerio, a fin de determinar el cumplimiento de los criterios ambientales, económicos y sociales que demuestren el impacto ambiental positivo, el uso de buenas prácticas, una actividad económica rentable y el enfoque de ciclo de vida en los procesos de producción, transformación y comercialización de los bienes o servicios de dichas empresas. Ahora bien, la importancia de revisar el cumplimiento de los doce criterios establecidos en el proceso de verificación, lo que se busca es garantizar los beneficios directos derivados de los negocios verdes al productor, consumidor y a la sociedad, además de:

Permitir apreciar relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como la biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

renovables e informar al consumidor y brindar herramientas que puedan ejercer su derecho a un consumo responsable, con pleno conocimiento del impacto de sus objetos de compra (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016, p. 4)

De acuerdo Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación (2017) este tipo de negocios cada vez se van posicionando y ganando espacio en la economía del país cada día más, pues se están convirtiendo no solo en buena alternativa de crecimiento y desarrollo sino también como estrategia para fomentar el uso sostenible de la biodiversidad en procesos productivos que pueden ser competitivos y sostenibles, vinculados a las categorías de producto de los negocios verdes y al mismo tiempo competir en un mercado regional, nacional e internacional que demanda productos con esas condiciones de sostenibilidad.

A nivel departamental desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la mesa departamental de negocios verdes se adelantan proyectos en conjunto con las autoridades ambientales CAS y CDMB así como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para apoyar alrededor de los 52 negocios verdes en jurisdicción de la CDMB clasificados en los siguientes subsectores: 23 registrados en sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico, 4 en sistemas orgánicos, 9 en sistemas inorgánicos, 4 en otros bienes y servicios sostenibles, 1 en construcción sostenible, y 9 en el sector alimentario y alrededor de 33 emprendimientos establecidos en 23 municipios de la CAS (Gobernación de Santander, 2021)

8.2.1.6 Educación ambiental y participación para la gestión ambiental

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

En términos de política desde 1994 en Colombia se estableció la Política Nacional de Educación Ambiental a través del Decreto 1743 de 1994, liderada por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En dicha política, aún con contenidos que se encuentran vigentes a la fecha, se plantearon los conceptos y la metodología en relación a la incorporación de la educación ambiental en todos los niveles de educación formal; así mismo se plasmó “un diseño estratégico que corresponde a la problemática local, regional y nacional detectada ...y que tiene como finalidad la inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica y media del área rural y urbana del país” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Educación, 1994, p. 8)

Con respecto a la institucionalidad para la educación ambiental, esta se encuentra direccionada conforme a la expedición de la Ley 1549 de 2012 del Ministerio de Educación “*por medio del cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial*”; de esta ley, el artículo 5 exhorta a los municipios y autoridades ambientales, a asumir su papel en el cumplimiento del establecimiento de instrumentos públicos en función de la Educación ambiental, teniendo en cuenta que, tal como se señala:

Es responsabilidad de las entidades territoriales y de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible: a) Desarrollar instrumentos técnico-políticos, que contextualicen la política y la adecúen a las necesidades de construcción de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible; b) Promover la creación de estrategias económicas, fondos u otros mecanismos de cooperación, que permitan viabilizar la instalación efectiva del tema en el territorio, y c) Generar

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

y apoyar mecanismos para el cumplimiento, seguimiento y control, de las acciones que se implementen en este marco político. (Ley 1549,2012)

Ahora bien para autores como Henao Hueso y Sánchez Arce (2019) la educación ambiental es un eje transversal que debe ser tratado interdisciplinariamente, dado que al no tener un área específica, este tipo “formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios” (p.215) no obstante estos mismos autores señalan que en el campo del saber ambiental, la tendencia de las instituciones educativas es delegar la responsabilidad a los docentes de ciencias naturales, desconociéndose los aportes que se pueden generar de áreas del saber como las ciencias sociales, en el análisis crítico de los problemas ambientales.

Las propuestas para el fortalecimiento de los procesos educativos relacionados con lo ambiental parten de identificar que se requiere “mejorar las relaciones entre los actores que participan en el PRAE, darle un rol de liderazgo a estudiantes, e involucrar más a los docentes de diferentes áreas, rectores, coordinadores y personal administrativo, así como a los padres de familia” (Henao Hueso y Sánchez Arce, 2019, p. 216). No obstante, estas dinámicas no son excluyente de otros actores como los comunitarios, pues en el marco de los CIDEAS el rol de las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales, el sector público y privado, las empresas prestadoras de servicios públicos, entre otros juegan un papel importante en la consolidación y fomento de la educación ambiental.

En palabras del Ministerio de Ambiente, los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), hacen parte de esas estrategias de “vinculación técnica

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

institucional para integrar la gestión de la educación ambiental en lo territorial, y garantizar la continuidad de los procesos formativos y la aplicación de conceptos y prácticas alternativas de uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales” (Ministerio de Educación Nacional, 2005) todo esto en el marco de la consolidación de la Política Nacional de Educación ambiental a nivel territorial.

En Santander actualmente se encuentra consolidado el “Plan Decenal de Educación Ambiental 2020-2030” proceso liderado por el Ministerio de Ambiente y autoridades ambientales, quien en un trabajo en conjunto, diseñaron este instrumento orientador para el desarrollo de las acciones a nivel departamental que contribuyan no solo fortalecer los CIDEAS como espacios de articulación interinstitucional, sino que a su vez se involucra la generación de proyectos educativos que respondan a las necesidades de intervención ambiental local, a fin de incidir en la solución de problemas ambientales con la vinculación activa de la población tanto educativa como comunitaria.

En lo que respecta a la participación en la gestión ambiental, si bien este es un tema bastante amplio pues involucra no solo entenderlo desde su misma concepción, sino también desde la tipologías existentes, mecanismos de participación ciudadano en materia ambiental, entre otros más componentes, para su correcto abordaje, autoras como Rodríguez (2021) presenta algunas ideas generales como punto de partida para el acercamiento de esta temática; en primer lugar la participación en materia ambiental, es una figura que permite a todo ciudadano involucrarse e incidir en todos los asuntos relacionados con la protección del entorno, necesarios para la existencia del ser humano, por lo que se constituye como un medio para velar por la garantía del

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

derecho al disfrute y goce de un ambiente sano; de igual manera con la participación se presenta la oportunidad para el desarrollo de espacios de diálogos interdisciplinarios y “la construcción de escenarios de acción política en los que es posible reflexionar, opinar, fundamentar y deliberar sobre asuntos que tienen incidencia sobre lo público” (p. 75)

Con respecto a lo dicho anteriormente es importante tener presente que “los problemas ambientales son un asunto que nos involucra a todos y del cual nadie en la Tierra puede afirmar que no le afecta de ninguna manera” (Rodríguez, 2021, p. 77) por lo que la gestión de los recursos naturales, el uso y su conservación es una tarea que debe se debe incorporar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Sin embargo, como determinantes para la orientación de políticas públicas y la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local, Velázquez C. y González R (2003) manifiestan que para se pueda cumplir con esta premisa, se deben tener presentes al menos dos condiciones fundamentales: En primer lugar una decidida voluntad de los gobiernos (nacional, regionales y municipales) de crear las oportunidades para el ejercicio de la participación, y por otro lado, “ la existencia de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales y de agentes participativos que hagan uso de esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública” (p.20)

No sobra indicar que desde un enfoque de derechos, en la participación ambiental convergen al menos tres elementos claves: el derecho a la información, el derecho a participar y el derecho a la justicia, los cuales han tenido un desarrollo normativo a través de la Constitución

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Política de Colombia de 1991 y sus posteriores leyes, sin desconocer los antecedentes normativos que se presentaron en el país en relación a este tema.

En lo concerniente a la de planificación ambiental, considerado “como el proceso intelectual basado en el sustento científico, técnico y participativo mediante el cual se diseñan los instrumentos de participación y control que pretenden la ejecución efectiva de las actuaciones y procesos de gestión de la administración” (Rodríguez, 2021, p. 136), la participación es un componente más de dicho proceso, no solo por el deber mismo del Estado consagrado en el artículo 80 de la Constitución Política de 1991, el decreto 1200 de 2004 (compilado en el decreto único reglamentario 1076 de 2015) o los pronunciado por la Corte Constitucional, C-495 de 1996, sino también porque representa un reto en el que el

Estado y la sociedad se comprometan a hacer realidad el ejercicio de la participación con el fin de lograr una cultura participativa en Colombia. El papel de la sociedad civil es fundamental en el funcionamiento del Estado y la gestión pública en materia ambiental, por lo cual se requiere su fortalecimiento y que las instituciones motiven la promoción, el diálogo y el ejercicio de los mecanismos de participación existentes. (Rodríguez, 2021, p. 142)

8.2.1.7 Gestión Integral del recurso hídrico

Del marco normativo en relación al recurso hídrico, González (2017) señala que para comprender el actual patrón de la gestión de este recurso es necesario remitirse a tres documentos,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

entre la amplia cantidad de normas y leyes que se ha promulgado en el país: 1. El Decreto 2811 de 1974, 2. La ley 99 de 1993 y 3. La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH); para este autor, “los dos primeros configuran el marco normativo e institucional de planeación y gestión de los recursos naturales renovables, y el tercero contiene las últimas directrices y lineamientos de acción política para la gestión del agua” (p.214)

Si bien es importante hacer mención sobre la estructura institucional que se ha creado a partir de la expedición del Decreto 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 (En el decreto se establece el “*Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección del Medio ambiente*” y con la Ley se institucionaliza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) creándose el Ministerio de Medio Ambiente y se crean o reorganizan las Corporaciones Autónomas Regionales) de manera puntal al recurso hídrico, la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH), retoma los conceptos de La Asociación Mundial para el Agua (GWP – Global Water Partnership) al definirla como un proceso en el que se “promueve la gestión y el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos, la tierra y los recursos naturales relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010, p. 85).

En términos de planeación ambiental, esta gestión Integral del recurso hídrico según las orientaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo posible se debe incluir en los PDT, sobre todo en su componente programático, pues es importante vincular las acciones que se han definido en instrumentos de ordenamiento ambiental tales como los POMCAS (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas) ya adoptados y los PORH; sin embargo se

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

encuentran algunas limitantes en relación a este proceso ya que si bien la articulación ente la planeación y la gobernabilidad se puede materializar con la adopción del Decreto 1640 de 2012 (mediante el cual se reglamentan las instancias de planeación y gestión del recurso hídrico y se constituyen los mecanismos de participación para la incidencia de actores no estatales en esos procesos) en palabras de González (2017), la participación en los Consejos de Cuenca y las Mesas de Trabajo tiene un carácter consultivo y la posibilidad de incidir en las respectivas dinámicas de participación “es reducida solo a la realización de recomendaciones en la fase de formulación de los planes, puesto que sus miembros dejan de ser tenidos en cuenta en los procesos de implementación, ejecución y evaluación de los planes” (p.17).

Sobre esto se resalta necesidad de construir escenarios de participación inclusiva e implementar modelos de gobernanza para el desarrollo de acciones desde lo local y partiendo entendimiento del uso, manejo y acceso del recurso hídrico en los territorios.

8.2.1.7.1 Pago por Servicios Ambientales

En relación a los pagos por servicios ambientales PSA, es importante precisar que en términos conceptuales, los “ mecanismos voluntarios de PSA, son transacciones voluntarias, las cuales se dan entre usuarios (beneficiarios del servicio) y proveedores (beneficiarios del pago) de servicios ambientales” (Fondo acción, Fundepúblico y WCS, 2017, p. 4) estableciéndose un “acuerdo condicionado a resultados con propietarios, poseedores y ocupantes de áreas estratégicas que generan servicios ambientales, mediante el cual reciben un incentivo económico, en dinero o en especie, que reconoce acciones de preservación y restauración de ecosistemas en sus predios” (Departamento Nacional de Planeación, 2017, p. 10).

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

A nivel territorial, los mecanismos de PSA en gran parte están regulados por el Decreto 953 de 2013, mediante el cual:

Se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, referente a la inversión de al menos el 1% de los ingresos corrientes de los entes territoriales en: i) Adquisición y mantenimiento de predios, ii) Financiación de esquema de pago por servicios ambientales y iii) En áreas de importancia estratégica que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales (Procuraduría General de la Nación, 2018, p. 36)

Así como el Decreto 1007 de junio 14 de 2018 - Expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se reglamentó el Decreto Ley 870 de 2017, referente a dicho incentivo y todo lo relacionado a las áreas y los ecosistemas estratégicos, particularmente aplicando a aquellos que promuevan o implementen proyectos de pago por servicios. No obstante, si bien se ha avanzado en el país en la regulación normativa de estos instrumentos económicos voluntarios de conservación, en el CONPES 3886, se señalan al menos dos aspectos a tener en cuenta a la hora de hacer un análisis de su aplicabilidad en los territorios:

1. Por una parte, aunque este marco normativo permitió avanzar en el desarrollo de elementos técnicos y operativos para PSA, principalmente de recurso hídrico, no fue suficiente para aumentar el número de proyectos, como sí ocurrió en otros países. Esto se debe a que el incentivo es de carácter transitorio y aplica cuando resulta temporalmente inviable la adquisición del predio por parte de la entidad territorial
2. Considerando que los avances normativos se enfocaron en promover los PSA asociados al recurso hídrico, la Política Nacional de Gestión Integral de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (PNGBSE) enfatizó en la necesidad de incluir otros servicios

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ecosistémicos en los instrumentos existentes para gestionar la biodiversidad, incluyendo los PSA (Departamento Nacional de Planeación, 2017, p. 17)

Teniendo en cuenta este panorama, es de aclarar que los PSA no son una estrategia exclusiva del sector público, también el sector privado puede liderar este tipo de iniciativas; por ejemplo en Colombia como tal no se ha desarrollado un sistema nacional de PSA, no obstante algunos datos obtenidos por Fondo Acción, revelaron que para el 2013, por lo menos 58.000 hectáreas habían sido incorporadas en diferentes esquemas, destacándose en “el país un número similar de proyectos PSA de iniciativa pública y privada, siendo los primeros liderados en su mayoría corporaciones autónomas regionales, mientras que los segundos lo han sido por ONG’s y empresas del sector privado” (Fondo acción, Fundepúblico y WCS, 2017, p. 9)

A su vez es de precisar también que los PSA, son de los mecanismos que se han convertido en proyectos bandera en varias de las regiones donde se ha implementado, pues su alcance está directamente relacionado con la conservación y la inclusión de actores de locales a quienes se les incentiva por la conservación de los recursos naturales, fundamentalmente los relacionado con el recurso hídrico, por lo que la justificación de la implementación de los mismos , está orientada principalmente porque es un instrumento que complementa la gestión ambiental y el desarrollo rural, contribuyendo esencialmente a “reducir la transformación de ecosistemas estratégicos, la deforestación y la vulnerabilidad del territorio al cambio climático... facilitando la participación del país en los esquemas de pagos por resultados, y se apoyarán medios de vida sostenibles para habitantes de los territorios” (Departamento Nacional de Planeación, 2017, p. 18) donde se ejecuten estos.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Para la implementación de estos a nivel municipal, las entidades territoriales en conjunto con las autoridades ambientales deberán trabajar mancomunadamente a fin de surtir las diferentes etapas para realizar el pago, dado que se tienen que realizar varias actividades para consolidación de este, desde un análisis económico de las actividades productivas más representativas del sector para obtener el cálculo del valor a pagar por el costo beneficio obtenido, las áreas susceptibles y la población beneficiaria que accedería a este proyecto mediante la firma de los acuerdos de voluntades.

Con respecto a este tema, en la región de Soto Norte se tiene como base el Diseño e implementación de un esquema de pago por servicios ambientales hídricos en el páramo de Berlín, municipio de Tona, desarrollado por la CDMB en conjunto con el Instituto Alexander Von Humboldt y la Unión Europea, en el cual se reconoció a 27 usuarios el PSA por su contribución a la conservación y preservación de áreas ecosistémicas de gran importancia ambiental como lo es el Páramo de Berlín (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, 2020)

8.3 Aproximación a los ODS y su articulación con las estrategias y políticas nacionales, Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 y Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2020-2023

En el aterrizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los instrumentos de Planeación Nacional y regional, la Metodología para implementar la Evaluación Rápida Integral

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

(RIA por sus siglas en inglés) en una herramienta de apoyo, diseñada precisamente para esquematizar, a través de un mapeo:

Los ODS (metas y objetivos) contra prioridades nacionales/ subnacionales (basado en el análisis de la visión, planes nacionales de desarrollo, planes sectoriales, y agendas de desarrollo local) para determinar cómo los ODS están reflejados en los objetivos y metas nacionales, facilitando el diálogo necesario para embarcarse en la fase de implementación. (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2017)

Desde esta perspectiva, en la siguiente tabla se presenta una aproximación realizada a las Metas del Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2018-2022 contenidas en el Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Santander siempre contigo y para el mundo” en su componente ambiental, con el fin de conocer la alineación correspondiente de estas metas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en esta caso que están relacionados con el planeta (6. Agua Limpia y Saneamiento básico; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 15. Vida de ecosistemas terrestres; como objetivo transversal se incluye 17. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 10

Análisis de la articulación ODS, Políticas y Estrategias ambientales Nacionales, Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la Sostenibilidad y 2018-2022 y Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2020-2013

Objetivos/ Meta ODS		Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
					Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
6. Agua Limpia y Saneamiento básico	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo** 20	Aumentar en 5% la cobertura del servicio de acueducto en el departamento.	SI	SI	SI	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Consejos de Cuencas Hidrográficas (Conforme a los POMCAS aprobados)	
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo** 20	Disminuir en 12% los municipios con riesgo en el índice de riesgo de la calidad del	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Consejos de Cuencas Hidrográficas (Conforme a los POMCAS aprobados)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad			agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana						
6.3 De aquí a 2030, mejorar la	Gestión Integral del	Puntos de monitoreo con Índice de	Disminuir en 12% los municipios	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades	Consejos de Cuencas Hidrográficas

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y	Recurso Hídrico	Calidad de Agua (ICA) malo** 20	con riesgo en el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana				territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	(Conforme a los POMCAS aprobados)	

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Póliticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial									
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo** 20	Aumentar en 5% la cobertura del servicio de acueducto en el departamento.	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales	Consejos de Cuencas Hidrográficas (Conforme a los POMCAS aprobados)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua									
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los	Gestión Integral del Recurso Hídrico		Recuperar la capacidad hidráulica de 2 cuerpos de agua, para restablecer sus servicios	SI	NO	SI		Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Consejos de Cuencas Hidrográficas (Conforme a los POMCAS aprobados)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda			ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica, hábitat para especies acuática						

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Gestión Integral del Recurso Hídrico Pago por Servicios Ambientales	Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación 260.000 ha	Diseñar y entregar un instrumento económico para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico).	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales desarrolladas en Santander
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las	Gestión Integral del Recurso Hídrico		Formular 3 planes estratégicos para el Agua y el	SI	NO	SI		Gobernación de Santander Corporaciones Autónomas Regionales	Consejos de Cuencas Hidrográficas (Conforme a

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
	comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento		Saneamiento Básico.						los POMCAS aprobados)
12. Producción y consumo responsable	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países	Negocios Verdes Economía Circular	Fortalecer el desarrollo de 2 programas y proyectos en iniciativas de economía circular	SI	NO	SI		Gobernación de Santander Corporaciones Autónomas Regionales	Nodo Departamental de Negocios Verdes

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo									
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Todas las estrategias y políticas ambientales	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible 147.000 ha		SI	SI	NO	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Gobernación de Santander Entidades Territoriales	Todos los escenarios de articulación habilitados en la región

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro,	Economía Circular	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos 12 %	Construcción de 30 unidades de infraestructura para apoyar los procesos de descontaminación ambiental generados por los desechos orgánicos de procesos agropecuarios.	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander	Nodo Departamental de Negocios Verdes Mesa de economía circular (Liderada por la Comisión Regional de competitividad de Santander)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha									
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de	Economía Circular	Residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo 565.995 ton		SI	SI	NO	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Mesa de economía circular (Liderada por la Comisión Regional de competitividad de Santander)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Economía Circular	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos 12 %	Aumentar en 5% el porcentaje de residuos sólidos aprovechados. Construir, adecuar y/o mejorar tres 3 estaciones de clasificación de residuos sólidos en el departamento Promover 1 iniciativa de aprovechamiento y valoración	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Mesa de economía circular (Liderada por la Comisión Regional de competitividad de Santander) Nodo Departamental de Negocios Verdes

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
			de los residuos sólidos con enfoque en economía circular						
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información	Negocios Verdes	Negocios verdes verificados 1.865	Apoyar 8 iniciativa para el desarrollo de negocios verdes	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Corporaciones Autónomas Regionales	Nodo Departamental de Negocios Verdes

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes									
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y	Educación, Cultura y Participación para la gestión ambiental		Apoyar con un convenio la internacionalización de la educación ambiental y la participación Difundir la información ambiental en el marco de la	SI	NO	SI		Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Plan Decenal de Educación Ambiental de Santander - PDEAS-2020-2030

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
los estilos de vida en armonía con la naturaleza			educación ambiental						
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y	Negocios Verdes	Vehículos eléctricos registrados en el RUNT 6.600 Nuevas expediciones científicas nacionales realizadas con apoyo de Colciencias y aliados		SI	SI	NO	Transporte Ciencia, Tecnología e		Nodo Departamental de Negocios Verdes

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
	producción más sostenibles								
13. Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Cambio climático y gestión del riesgo	Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 30 µg/m ³ de partículas inferiores a 10 micras (PM10) 35 % Área con	SI	SI	NO	Agricultura y Desarrollo Rural		Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCTS

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Póliticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
		sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático 398.175 ha							
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Cambio climático y gestión del riesgo Ordenamiento ambiental territorial	Reducción acumulada de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, con respecto al escenario de referencia nacional*(T) 36 millones de tCO2eq	Apoyar la implementación de 4 acciones de mitigación y adaptación al cambio climático definidas en el PIGCCT	SI	SI	SI	Minas y Energía	Gobernación de Santander Corporaciones Autónomas Regionales	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCTS

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
		Intensidad energética 3,43 (terajulios/mil millones de pesos 2005)							
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción	Cambio climático y gestión del riesgo Educación, Cultura y Participación para la gestión ambiental	Autoridades ambientales que adoptan la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales 8	Apoyar jornadas de educación, información, y sensibilización para 1500 participantes de diferentes públicos.	SI	SI	SI		Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCTS Plan Decenal de Educación Ambiental de Santander - PDEAS-2020-2030

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
de sus efectos y la alerta temprana									
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos	Cambio climático y gestión del riesgo Ordenamiento ambiental territorial	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes) 987 Porcentaje de departamentos que implementan		SI	SI	NO	Presidencia		Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCTS

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas		iniciativas de adaptación al cambio climático orientadas por las autoridades ambientales 100,0 %							

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS		Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
					Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales,	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible) 1.402.900 ha Porcentaje de mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas 20 %	Aumentar en 0.23% las áreas de fortalecimiento de ecosistemas estratégicos del Departamento. 1% Plantar y mantener 500 hectáreas de especies vegetales que cumplen la función ecológica.	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales			Apoyar la formulación de planes de manejo de áreas protegidas para 1000 hectáreas.						

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Pago por servicios ambientales	Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación 260.000 ha Crecimiento de la deforestación a nivel nacional respecto al año anterior (T) 0%	Reducir en 0.3% la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos		Recuperar la capacidad hidráulica de 2 cuerpos de agua, para restablecer sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica,	SI	NO	SI	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional	

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
neutra del suelo			hábitat para especies acuática						
15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Pago por servicios ambientales	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible) 1.402.900 ha	Plantar y mantener 500 hectáreas de especies vegetales que cumplen la función ecológica.	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales desarrolladas en Santander

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible									
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y,	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos	Crecimiento de la deforestación a nivel nacional respecto al año anterior (T) 0%		SI	SI	NO	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción									
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Negocios Verdes	Nuevos bioproductos registrados por el Programa Colombia Bio 126		SI	SI	NO	Ciencia, Tecnología e Innovación		Mesas de Bosque de Santander Nodo Departamental de Negocios Verdes

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Póliticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionamente									
15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Ordenamiento ambiental y territorial	Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio 15 %	Apoyar la formulación de planes de manejo de áreas protegidas para 1000 hectáreas.	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Corporaciones Autónomas Regionales	Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Póliticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad									
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y	Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Pago por servicios ambientales	Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación 260.000 ha	Adquisición de 2.500 hectareas para la consevacion de las microcuentas abastecedoras de los acueductos	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander	Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales desarrolladas en Santander

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

<p>15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p>	<p>Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos</p>	<p>Porcentaje de participación de la economía forestal en el PIB 1 %</p>	<p>Formular e implementar una estrategia integral jurídica, técnica y comunicativa con enfoque intersectorial e intergubernamental para la protección de la alta montaña de Santurbán, Almorzadero, Iguaque, Guantiva la Rusia y Yariguies; y demás ecosistemas estratégicos del departamento. Apoyar la conformación</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales</p>	<p>Mesas de Bosque de Santander Programa Sembraton Nacional</p>
--	---	--	--	-----------	-----------	-----------	---	--	---

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

				ón de un sistema regional de áreas protegidas del departament o de Santander.					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional	
				Pólíticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D				
17. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	Todas las estrategias y políticas ambientales	Acuerdos y agendas interministeriales y productivos implementados	Gestionar la formulación de la política pública ambiental del Departamento de Santander. Fortalecer las competencias de 2000 servidores públicos y ciudadanos tanto del departamento como de los municipios	SI	SI	SI	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobernación de Santander Entidades territoriales Corporaciones Autónomas Regionales	Plan Decenal de Educación Ambiental de Santander - PDEAS-2020-2030

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Objetivos/ Meta ODS	Políticas y Estrategias ambientales Nacionales	Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la sostenibilidad	Plan de Desarrollo Departamental de Santander	Comparando el objetivo/meta nacional (si existe) con el objetivo meta ODS correspondiente indique si esta o no alineados			Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel nacional	Instituciones responsables del cumplimiento del objetivo a nivel Regional	Escenarios de articulación entre los objetivos y las metas a nivel regional
				Póliticas y estrategias Ambientales	PDN	PD D			
			en las competencias ambientales						

Nota: En la consolidación de la anterior tabla se tomaron como base los principales instrumentos de planeación en su componente ambiental, los ODS a nivel internacional, así como las políticas y estrategias ambientales, el actual Plan de desarrollo Nacional y el Plan Departamental de Desarrollo de Santander, pues a nivel local se constituyen como marcos de referencias a incluir en el desarrollo territorial de las regiones. Tomado de Naciones Unidas, 2018; Congreso de la República de Colombia, 2019; Gobernación de Santander, 2020.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Si bien en la anterior matriz se incluyeron únicamente las metas tanto del Plan Nacional de Desarrollo junto como las del Plan de Desarrollo Departamental que se encuentran alineadas con las metas de los ODS, se puede decir que de la totalidad de las 37 metas analizadas, solo se evidenciaron un total de 8 metas que no se encontraba relación directa con la meta, pero sí con el objetivo general, por lo que se logra identificar que mucho de estos instrumentos de planeación aunque no van al detalle entre metas, si guardan la relación respectiva con los objetivos de forma genérica, por lo que se constituye un aspecto importante a la hora de aunar los esfuerzos entre las diferentes instituciones para la abordaje de temáticas muy concretas desde el nivel nacional y regional.

De igual manera con esta matriz se hizo se logró identificar aquellas instituciones responsables de las metas así como los escenarios de articulación a nivel regional, que pueden ser estratégicos en el abordaje de las políticas y estrategias ambientales, sobre todo porque muchos de ellos se han venido consolidando como espacios de encuentro de los diferentes actores que inciden directa e indirectamente en la gobernanza ambiental regional y que pueden contribuir al entendimiento no solo de las necesidades en materia ambiental del territorio, sino también pueden llegar a ser una fuente importante de conocimiento y especificidad de cada tema.

En una anotación final, se puede decir que esta herramienta (Evaluación rápida Integral-RIA) en una aplicación completa del misma, puede contribuir en gran medida a entender las interconexiones y sinergias de los objetivos contenidos en los diferentes instrumentos de planeación ambiental, teniendo en cuenta que la base de este análisis parte de comprender la transversalidad de las metas planteadas en torno a las dimensiones de desarrollo; ahora bien como

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

estrategia metodológica, lo anterior debe ir acompañado de una mirada más holística de los enfoques actuales, como el integrado, pues de su articulación depende fundamentalmente el cumplimiento de las metas propuestas para los territorios, abarcando tanto en lo ambiental, como lo social y lo económico, tal como se ha venido planteando en la actual agenda 2030. En palabras de Pettinari (2020):

las políticas para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requieren un nuevo estilo de desarrollo un cambio estructural progresivo centrado en la igualdad y la sostenibilidad ambiental, y basado en coaliciones sociales y pactos para la gobernanza regional, nacional y mundial. Este cambio exige una visión de largo plazo y una nueva correlación de fuerzas sociales y políticas: el desarrollo es esencialmente un problema político. También se precisa de medios de implementación como el financiamiento, la tecnología, el comercio justo y una arquitectura institucional acorde a los requerimientos del siglo XXI (p.72)

9 Acercamiento al área de estudio, el conflicto ambiental en Soto Norte y la delimitación del Páramo Santurbán

Como área de interés, la Provincia de Soto Norte representa en términos sociales, ambientales y económicos, una apuesta territorial un tanto compleja por las dinámicas históricas que confluyen en estas zonas, en las cuales han influido distintos intereses económicos y políticos, que han generado el desencadenamiento de un conjunto de escenarios conflictivos, cuyo único propósito, recae principalmente en la defensa del ambiente, el recurso hídrico y en general, de la protección de los ecosistemas estratégicos. En este contexto, desde una perspectiva de planeación

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ambiental, el acercamiento a las causas raíces de los principales problemas ambientales, debe ser considerado como uno de los puntos de partida a tener en cuenta en la consolidación y articulación de los instrumentos que hacen parte de la gestión ambiental, sobre todo si estos conflictos traspasaron la incidencia local hacia una regional y nacional. En este orden de ideas, a continuación, se presenta un acercamiento general a la nueva delimitación del páramo de Santurbán y la actividad minera, como temas de gran eco en estos territorios.

9.1 La nueva delimitación del páramo de Santurbán

Con respecto al páramo de Santurbán, se considera importante partir del hecho que, de este tema, hoy en día se desprende un conjunto de líneas de análisis desde lo ambiental hasta lo social, económico y legal bastante amplias, suscitando una variedad de estudios e investigaciones tanto en la academia como en lo social, por lo que, desde esta óptica, un acercamiento preliminar puede contribuir en gran medida a comprender las dinámicas territoriales que se configuran en esta Provincia. Sobre su localización, la Fundación Estación Biológica Guayacanal (2020) señala que:

El macizo de Santurbán hace parte de un vasto corredor continuo de ecosistemas altoandinos que abarca las cimas de Jurisdicciones, Santurbán, Almorzadero, Cocuy, Pisba, Osetá y Tota. Comprende páramos y bosques altoandinos de distintos tipos, valles, cañones, lagunas, veredas, comunidades, historias e identidades moldeadas por la vida en la alta montaña. (p.7).

De su división político administrativo la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, señala que este complejo de páramos se ubicado entre los

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

departamentos de Santander y Norte de Santander (El 28% sobre el departamento de Santander y el 72% en el departamento de Norte de Santander), cuenta con una extensión aproximada de casi 150.000 hectáreas, entre alturas de 2.800. y 4.290 m.s.n.m, y en el mismo complejo, se encuentran delimitadas las siguientes áreas protegidas:

El Parque Natural Regional Sisavita (12.248 hectáreas en Norte de Santander), el Parque Natural Regional Páramo de Santurbán (11.700 hectáreas en Santander), el DMI Paramo de Berlín (44.273 hectáreas compartidos entre Santander y Norte de Santander) y el Complejo Lagunar del Norte con un total de 40 lagunas, entre las que se encuentra la “Laguna Brava” (municipios de Arboledas y Salazar de Las Palmas en Norte de Santander), con 39 hectáreas de lámina de agua, convirtiéndose en la laguna más extensa de la Unidad Biogeográfica de Santurbán. (Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental, 2019)

En lo correspondiente a los municipios Soto Norte, área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, este complejo de páramo incluyendo los municipios Piedecuesta y El Playón tiene una superficie de aproximada de 40.054 hectáreas tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 11

Superficie municipal en el CJSB (datos en hectáreas) del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB

Departamento	Municipio	Corporación	Superficie en el CJSB (ha)	% de la superficie municipal en el CJSB
Santander	Vetas	CDMB	7.028	75,90%
	Tona		18.787	56,70%
	Suratá		9.629	26,50%
	California		1.016	22,70%
	Charta		1.188	9,40%
	Piedecuesta		2.074	4,30%
	Matanza		242	1,00%
	El Playón		90	0,20%

Nota. La información contenida en esta tabla que hace referencia a las hectáreas de superficie del páramo por cada municipio del área de jurisdicción de la CDMB, fue extraída de la relación general de todos los municipios que hacen parte de la división política administrativa del páramo de Santurbán, y que comprende 68 municipios distribuidos en los departamentos de Boyacá (2 municipios), Cesar (6 municipios), Norte de Santander (40 municipios) y Santander (20 municipios)., que fue presentada por el Instituto Alexander von Humboldt en su momento. Tomado de Sarmiento Pinzón y Ungar, 2014, p.21

En cuanto a su importancia ambiental, el páramo de Santurbán ha suscitado todo un interés como ecosistema estratégico, pues no solo es un complejo en el que se encuentra una variedad de especies de flora y fauna con un gran valor ecológico, sino que adicionalmente, en términos hidrológicos, el agua que proviene de este páramo fundamenta “las actividades socioeconómicas como la minería, el desarrollo agropecuario, la provisión de agua (para los centros urbanos, centros poblados y zona rural dispersa), la generación de energía eléctrica y de procesos agroindustriales”

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

(Fundación Estación Biológica Guaya canal, 2020, p. 194). Lo anterior representado en beneficiarios, en palabras de Sarmiento Pinzón y Ungar (2014) serían básicamente las poblaciones de las ciudades de Bucaramanga, Cúcuta y Pamplona, el distrito de riego del Zulia y la termoeléctrica Tasajero (localizada en el municipio de San Cayetano, departamento de Santander) (p.14).

En este contexto, el agua y otros factores más como la franja de transición de bosque alto andino-páramo, se configuran hoy en día como los motivos que dan fuerza a los procesos de delimitación y a las figuras de conservación en este ecosistema, que han sido reglamentadas hasta la fecha por las autoridades ambientales, puesto allí se ha logrado identificar que dichas áreas, son zonas altamente sensibles al cambio climático global y amenazadas por la colonización o avance del bosque sobre el páramo y el uso de la tierra en actividades económicas cada vez menos sostenibles (Sarmiento Pinzón y Ungar, 2014, p.37)

En estas condiciones el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Local en apoyo con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt -IAvH, desde el 2011 han generado todo un proceso normativo con la finalidad específica de delimitar este ecosistema, por lo que a partir de esa fecha se ha promulgado dos leyes y una resolución al respecto (Ley 1450 Decreto Ley 3570 de 2011, Resolución 0886 y Ley 1930 de 2018) en las cuales se orientan las acciones en el complejo de páramo “permitiendo solo actividades de conservación, restauración, sustitución y reconversión las cuales deben ser diseñadas y puestas en marcha por el MADR, Corporaciones, bajo las directrices del MADS”. (Rincón et al,2020,p.10)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

No obstante, según lo señalado por Rincón et al (2020) la delimitación del páramo es un proceso aún pendiente en el territorio, puesto que aun no ha podido articularse a:

las políticas de conservación, generando conflictos ambientales asociados a las visiones opuestas del páramo (conservación y desarrollo), esto se ve reflejado en procesos como la tutela y la correspondiente Sentencia T-361 de 2017, de la Corte Constitucional, que deroga la delimitación y zonificación propuesta para el Complejo de páramos Jurisdicciones Santurbán- Berlín, por considerarlo un proceso que excluyó e invisibilizó a los habitantes del páramo, al igual que a la población que se beneficia de los servicios hídricos que este presta.

Ante este panorama, con la decisión de la Sentencia T-361 de 2017 se abre un capítulo adicional en relación a las nuevas formas en el que se consolidan y toman las decisiones de los territorios, pues esto contribuyó en gran medida a revisar en retrospectiva la necesidad e importancia de la participación no solo de las comunidades base, sino también de todos los afectados en general. Para autores como Basto (2017) “Santurbán es un territorio en el que conviven naturaleza y comunidad, por tanto, consideran que se requiere de políticas híbridas que contemplen estas dimensiones del conflicto y coadyuven a las poblaciones originarias” (p.10), por lo que de cierta manera el dialogo permanente de todas las partes interesadas debe ser el derrotero clave para culminar con éxito dicho proceso.

En términos actuales, en la delimitación del páramo de Santurbán persisten las visiones encontradas entre comunidad organizada para garantizar el cumplimiento de la sentencia y el

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Local, ya que, para los primeros, el gobierno actual no ha avanzado por los problemas ocasionados a raíz de la pandemia y la virtualidad, mientras que el Ministerio por su parte argumenta que:

Este proceso se encuentra en la fase de concertación, algo que no confirma la veeduría, y agregaron que “se encuentra dentro de los términos, ajustando la metodología y el cronograma para la continuación de las mesas de trabajo que se desarrollan a través de medios tecnológicos”. El paso a seguir después de este ajuste permitirá la profundización “en aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, de acuerdo con los lineamientos dados por el Tribunal Administrativo de Santander y los entes de control”. (Revista Semana, 2021)

En medio de esta contrariedad, Vetás es uno de los primeros municipios que al cierre de la vigencia 2021 logró pactar que más de “los 2.464 habitantes de esta cabecera podrán seguir ejerciendo sus labores ancestrales siempre y cuando conserven el agua y el ecosistema del páramo de Santurbán” (Portafolio, 2021); lo anterior se debió principalmente a la creación permanente y abierta de mesas de diálogo entre las autoridades y las comunidades afectadas las cuales trabajaron y discutieron en las diferentes propuestas para acabar con el conflicto en esta región; de esto, además del logro del acuerdo, se consolidará un escenario de coordinación interinstitucional denominado “Consejo Municipal y Regional del Páramo” que servirá de ejemplo no solo para el municipio sino también para la intervención de otros escenarios del país, pues en palabras de Basto (2017) “los dictámenes que se realicen respecto al futuro del páramo Santurbán posiblemente serán

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

replicados como modelo para los otros 34 páramos que se encuentran en territorio colombiano”
(p. 10)

9.2 Conflicto Ambiental en Soto Norte en relación a la actividad minera

Sobre Santurbán, adicional a la delimitación del páramo, también se han desarrollado movilizaciones entorno a la defensa del territorio lideradas por organizaciones del área metropolitana y residentes de los municipios de la provincia, en contra principalmente, de las grandes empresas mineras que pretenden y han pretendido extraer oro tanto en cercanías como al interior de este ecosistema estratégico. Al respecto, autores como Serrano Frattali (2020) señalan que este particular conflicto socio-ambiental del orden regional con connotación nacional, se ha configurado en:

un complejo escenario en donde diversos actores han participado: la sociedad civil, comunidades, partidos y movimientos políticos; en donde la mayor parte de los anteriores han asumido una postura, unos a favor y otros en contra, algunos se han resistido a intereses políticos y económicos (p. 69)

La situación anteriormente descrita, hace parte del conjunto de eventos acaecidos en la región que forman parte del conflicto ambiental que se ha generado y ha escalado significativamente debido principalmente a la confluencia de diferentes actores cuyos intereses son contrapuestos los unos con los otros. Ante esto es importante entender que:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

los conflictos ambientales son producidos por la interacción de los seres humanos con su ambiente y tienen que ver con el manejo de recursos escasos, como por ejemplo el agua, el aire, el suelo etc. Esto se pone de manifiesto cuando una población observa actividades que afectan su calidad de vida y el medio ambiente en el que habitan y deciden organizarse para exigir a quienes lo producen que remedien la situación. (Ramos y Sanz, 2014, pág. 76)

Es de anotar que en la Provincia de Soto Norte, sobre todo en el área delimitada por la resolución 2090 de 2014, según la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Bucaramanga -CDMB, en el 2019 en la zona hacían presencia, alrededor de siete (7) empresas mineras con algún tipo de instrumento ambiental las cuales eran: Sociedad Minera Reina de Oro, Sociedad Minera La Providencia, Sociedad Minera Trompetero, Sociedad Minera La Elsy, Sociedad Minera La Nueva Elsy, Minera Vetas y Eco Oro. De igual manera estaban otras compañías en la zona tales como Aux Gold, Continental Gold de Colombia, Oro Barracuda, Galway, Empresa minera San Antonio de Yolombó, Sociedad minera La Esmeralda y Anglogold Asshanti Colombia, que, aunque tenían títulos mineros para ese entonces, no tenían los respectivos permisos ambientales; Minesa por su parte, se encontraba en cercanías de esta área. (La Opinión, 2019).

Con respecto a este tema, Uran, 2013 citada en (Basto, 2017) manifiesta que a nivel nacional:

Una de las principales causas en los conflictos socioambientales es la minería a gran escala practicada por las multinacionales, que cuenta con todas las

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

garantías, mientras que la minería artesanal es satanizada por el gobierno, lo que disminuye las opciones de vida de quienes tradicionalmente han dependido de esta actividad (pp.11-12)

Antes de Minesa, la empresa Eco Oro fue una de las compañías mineras que se establecieron en Colombia y en la provincia de Soto Norte, en el año 1994, para “desarrollar actividades de exploración y explotación de oro en el Complejo de Páramos Jurisdicciones Santurbán-Berlín, ubicado en el departamento de Santander y Norte de Santander”. (Castillo Meneses, 2020, p. 254) No obstante, después de 25 años de batalla legal en la que se expidieron a nivel nacional seis leyes, tres sentencias y cuatro resoluciones por parte de instituciones tales como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANLA y la Autoridad Nacional de Minas y que afectaron directa e indirectamente a dicha compañía minera, pues estaban direccionadas, en su mayoría, a la restricción de las actividades mineras en áreas de páramo, Eco Oro renuncia al contrato de concesión minera 3452, no sin antes iniciar un proceso de demanda al Estado colombiano ante el “Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), replicándose, por otras multinacionales canadienses pocos meses después, teniendo como común denominador, el alegato del cambio en las condiciones pactadas y el amparo en el tratado de libre comercio Colombia-Canadá” TLC que entró en vigor en agosto de 2011 (Contreras y Uribe, 2018, p. 7)

Con respecto a Minesa, los objetivos y las situaciones son similares a las de Eco Oro, dado que esta “empresa internacional asentada en el departamento de Santander, tiene un ambicioso plan en la región con el proyecto Soto Norte que busca producir nueve millones de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

onzas de oro” (Serrano Frattali, 2020, p. 69); para esto, autores como Monsalve, 2017 citado en (Bacca Contreras, García Mantilla, y Pinto Mantilla, 2018) manifiestan que dicha compañía minera, conscientes de la caída del proyecto Angostura (el cual pretendía hacer en su momento Eco Oro) lo que plantean realizar no es de minería a cielo abierto, sino un sistema de túneles que les permitiría hacer la explotación y el transporte del material (p.216).

Desde esta óptica e independiente del tipo de empresa o de proyecto extractivo que se quiera implementar en esta región y/o en cercanías de Santurbán, en este conflicto se pueden considerar al menos tres elementos fundamentales que complejizan lo evidenciado en el territorio. Por un lado, se encuentra el recurso hídrico como elemento natural que potencialmente se vería afectado tanto de manera superficial como subterránea, teniendo en cuenta que no solo los páramos son ecosistemas conocidos como productores de agua, sino que también, es de los recursos que más se ven afectados con los procesos de extracción de oro ante el uso de mercurio. (Serrano Frattali, 2020; Fundación Estación Biológica Guayacanal, 2020) El oro, pero sobre todo la relación histórica y cultural establecida por sus pobladores, es otro de los factores que inciden en la magnitud de este panorama, sobre todo que, ante este punto, no se puede olvidar el hecho de que el oro hace parte de la economía local de algunos municipios Basto Torrado, 2017) en el que se desarrolla minería a pequeña escala.

Como tercer elemento, se resalta el papel tanto de los pobladores de Soto Norte como de los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga, quienes se han articulado como actores – red (Parra-Romero y Gitahy, 2017) con el fin de generar grandes movilizaciones que han posicionado este conflicto más allá de los límites municipales, haciéndolo visible a nivel regional

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

y nacional. Sin embargo, para los autores Bacca Contreras, García Mantilla, y Pinto Mantilla (2018) está también se ha convertido es una discusión excluyente y estereotipada teniendo en cuenta que hay visiones polarizantes entre las mismas comunidades que defienden los megaproyectos de esta índole. Desde esta lógica, pensar en las salidas de este conflicto, necesariamente debe involucrar el trabajo en conjunto de todas las partes interesadas tanto sociales como institucionales y el pleno uso de las capacidades legales, técnicas y financieras de las mismas, pues el “encontrar alternativas económicas a la explotación minera y construir soluciones es una responsabilidad de política pública territorial con ejercicio de participación activa de las comunidades locales” (Castellanos, 2020,p.13) en el que adicionalmente, se debe asegurar la permanencia sostenible de las comunidades en este páramo como condición fundamental en la defensa y preservación de este ecosistema.

9.3 Delimitación social, ambiental y económica del área de estudio, Provincia de Soto Norte

La Provincia de Soto Norte es términos de división administrativa y de planificación-PAP, es una de las siete provincias del departamento, delimitada así mediante la Ordenanza 09 de 2019 de Santander, “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”; y se encuentra integrada por seis municipios, los cuales son: Matanza, Suratá, Charta, California, Vetas y Tona, este último compartido con la provincia Metropolitana. Es de acotar que, en la consolidación territorial de dichas provincias, se consideraron elementos fundamentales para el desarrollo regional de los municipios relacionados principalmente con; 1. Organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos 2. Organizar la ejecución de obras de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ámbito regional 3. Organizar la ejecución de proyectos de desarrollo integral 4. Organizar la gestión ambiental. (Ordenanza 09, p.2)

De su narrativa histórica, autores como Martínez y Guerrero, 1995 (citado Rodríguez Navas, 2012) describen que Soto Norte, en épocas de la conquista era “una zona despoblada, fronteriza de los grandes territorios ocupados por las etnias Guane y Chitarera, así como del desconocido mundo de la etnia Yariguí que de vez en cuando asomaba por los ríos Sogamoso y Lebrija” (p.12), no obstante fue el oro que:

Fluía por el cauce de los ríos de Oro, Suratá y Lebrija tanto como el que yacía en las montañas de Montuosa y Vetas, la causa del primer poblamiento disperso de estas tierras de lindero entre las jurisdicciones de las ciudades de Pamplona y Vélez (Rodríguez Navas, 2012, p. 13).

El oro como referente de esta región, jugó un papel importante en el desarrollo de esta provincia, de Bucaramanga y su actual área Metropolitana (pues la actividad minera influyó en su momento a la movilización poblacional y a la consolidación de Bucaramanga como zonas de acopio de mercado de la región); según los historiadores, en estas zonas que hoy en día se conoce como Soto Norte, los conquistadores descubrieron minas de oro de gran potencial para su respectiva explotación, que potenció no solo la movilización y asentamiento de población indígena proveniente de zonas altas aledañas, sino también una irrupción del paisaje de páramo, pues “las primeras excavaciones superfluas produjeron en Páramo Rico, Vetas y las Montuosas

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Altas y Bajas lo que se conoce como “placeres auríferos” (relacionados con el oro)” (Fundación Estación Biológica Guayacanal, 2020, p. 140)

Sin embargo esta explotación en sus comienzos fue mínima, debido a la escasa tecnificación y a los métodos superficiales de extracción; fue hacia el siglo XVII que prontamente la región, se consolidó en gran parte zona minera, debido fundamentalmente a que:

Las búsquedas en lugares con excavaciones superficiales fueron posibles gracias a los desagües, a los nuevos socavones y a los ingenios para moler minerales. Estos mecanismos facilitaron la excavación en minas que llevaban abandonadas más de 200 años, permitiendo que se alcanzara una profundidad entre 4 y 15 metros. Además del uso de la gravedad como medio para la canalización del agua, el ingenio fue la modalidad con mayor protagonismo, pues facilitaba tanto el lavado del terreno como su explotación. el descubrimiento de pozos de agua en el páramo permitió que este recurso estuviese bajo el control de sus pobladores. (Fundación Estación Biológica Guayacanal, 2020, p. 141)

Hoy en día en la Provincia se conserva todavía esa influencia minera incidente en su economía y en su cultura, teniendo en cuenta que en:

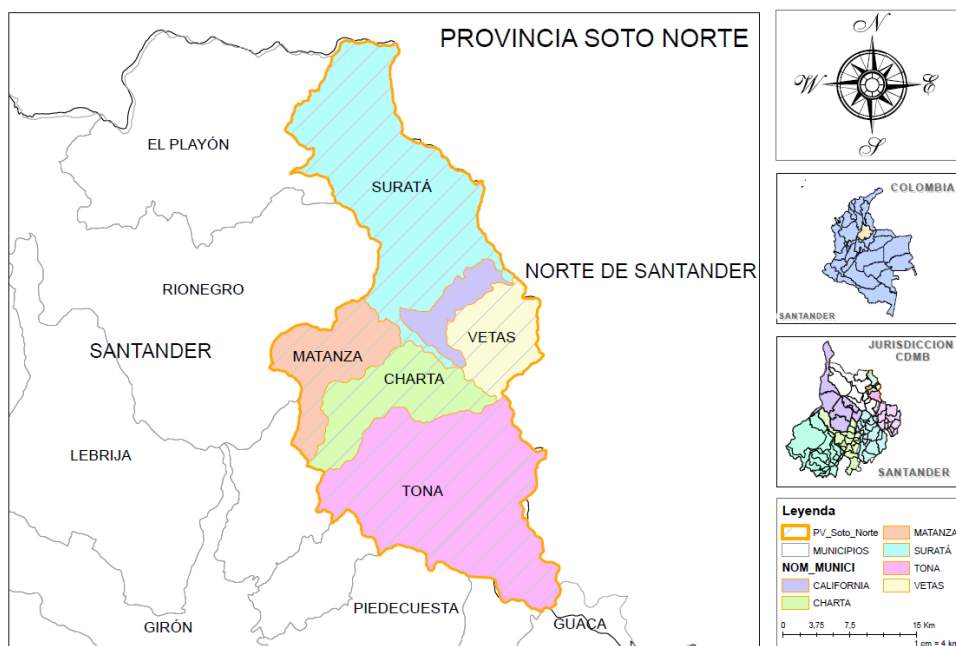
En estos territorios es la herencia minera y agrónoma ha sido determinante en su desarrollo económico y social, ligado a una vida más rural. Si bien la cuestión minera ha sido parte constitutiva de sus orígenes como pueblos, ésta se ha dado a

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

nivel local, desde una versión más artesanal, de sobrevivencia. (Bacca Contreras, García Mantilla, y Pinto Mantilla, 2018, p. 206)

Figura 9

Mapa de la Provincia de Soto Norte



Nota. Con esta figura se puede evidenciar el mapa de la Provincia de Soto Norte y los seis municipios que la constituyen. Tomado CDMB

Sin embargo Soto Norte es una región que no ha sido ajena a las nuevas formas de poblamiento y oleadas migratorias, pues gran parte del crecimiento de la capital Santandereano proviene de estos municipios en busca de seguridad y de mejores oportunidades (Fundación Estación Biológica Guayacanal, 2020, p. 147)

Actualmente esta dinámica territorial se puede determinar a través de la información disponible en el Portal Terridata (Herramienta de Gestión pública del Departamento Nacional de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Planeación), pues allí se encuentra la información relacionada principalmente con los aspectos demográficos, salud, educación, ambiente y desarrollo económico, entre otros más datos que sirven de base para un análisis de los componentes sociales, ambientales y económicos de una región en específica. Sobre cada uno de los municipios de la Provincia se pueden extraer los siguientes elementos:

ASPECTO SOCIAL

En términos demográficos ninguno de los municipios de Soto Norte sobrepasa la población de 10.000 habitantes en su territorio, tanto en su área urbana como rural, pues según lo reportado en las bases nacionales (Terridata), para el año 2020 la población de estos municipios fue:

Tabla 12

Población total municipios de la Provincia de Soto Norte (2020)

Municipios	Población total
Tona	7.718 habitantes
Vetas	2.168 habitantes
Suratá	3.987 habitantes
Matanza	5.035 habitantes
Charta	2.888 habitantes

Nota. En este cuadro se puede apreciar la cantidad de habitantes por cada municipio de la Provincia de Soto Norte en el año 2020. Tomado de Terridata

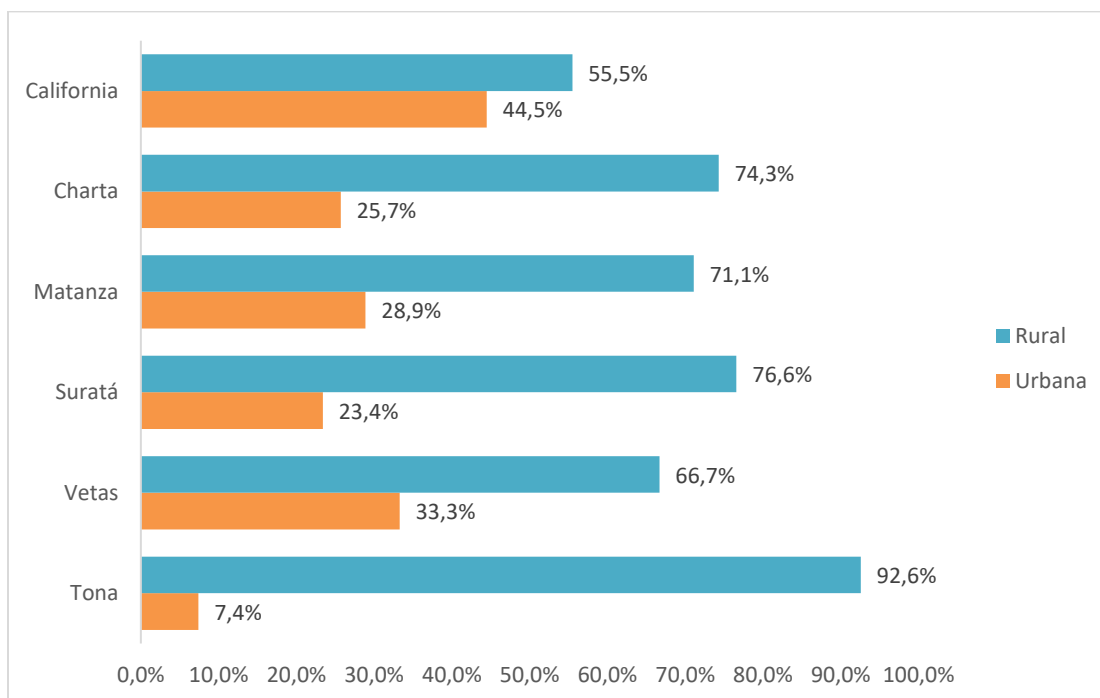
Como se puede apreciar en la anterior tabla, municipios como Tona y Matanza presentan una mayor población con respecto a Vetas y California los cuales no sobrepasan los 3.000 habitantes dentro de su territorio; de este último municipio es importante precisar que, aunque la mayoría de su población vive en zonas rurales, no es mucha la diferencia en relación a los habitantes del área urbano debido a que su porcentaje se encuentra 55,5% y 44,5%

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

respectivamente. A diferencia de este, Tona es un municipio con alto poblamiento en sus áreas rurales, lo cual puede derivarse principalmente al corregimiento de Berlín y sus actividades productivas asociadas al cultivo de la Cebolla Larga.

Figura 10

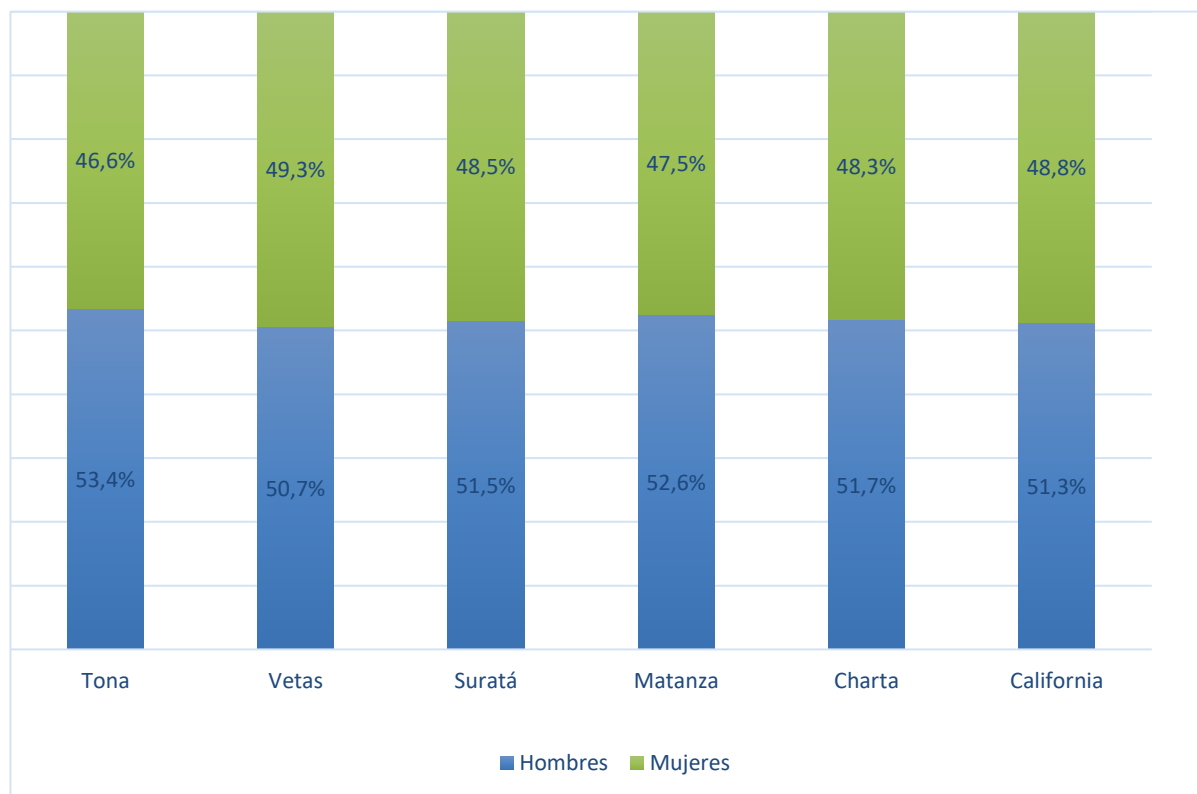
Población desagregada por área rural y urbana



Nota. En este cuadro se puede apreciar la cantidad de habitantes por cada municipio de la Provincia de Soto Norte en el año 2020 y desagregada por área rural y urbana. Tomado de Terridata.

Ahora bien, con respecto a la población desagregada por sexo, todos los municipios de la provincia guardan la misma proporción entre el porcentaje de hombres y mujeres, y aunque no es mucha la diferencia, Soto Norte es una región en la cual más del 51% se encuentra habitada por hombres, siendo un caso particular pues para Santander y a nivel Nacional, ese porcentaje corresponde al de las mujeres.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 11*Población desagregada por sexo*

Nota. En este cuadro se puede identificar la cantidad de habitantes por cada municipio de la Provincia de Soto Norte en el año 2020 y desagregada por sexo. Tomado de Terridata

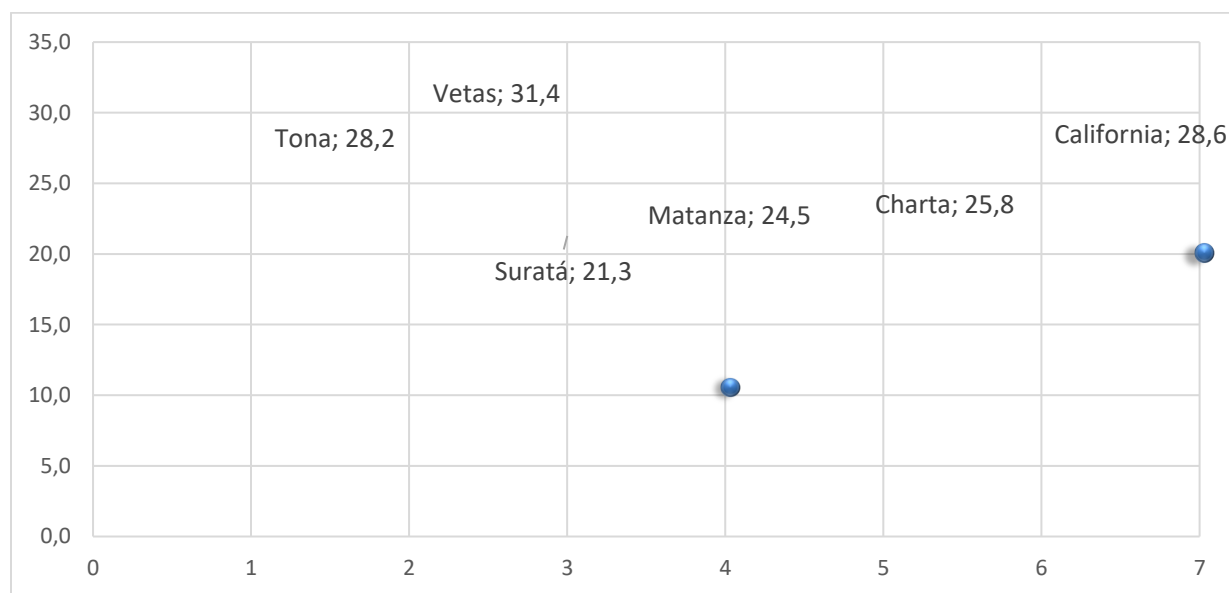
Con respecto al comportamiento del promedio del puntaje del SISBEN (2017) de cada uno de los municipios de Soto Norte, se puede evidenciar en la siguiente gráfica que, si bien estos datos en los que se consideraron tanto las áreas rurales área rural como urbanas, son muy concretos y no guardan mucha diferencia entre sí, Suratá en uno de los municipios que presenta un menor promedio en relación a los otros, y por consiguiente, se puede estar presentando una mayor población categorizada en el nivel I y II del Sisbén; aunque es importante precisar que se requieren más datos para hacer una análisis global de las condiciones socioeconómicas de la población, este

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

tipo de promedios pueden ser un punto de partida para realizar una lectura del territorio en lo concerniente al componente social.

Figura 12

Promedio del comportamiento puntaje SISBEN (2017)



Nota. Con esta gráfica se puede evidenciar los promedios de cada municipio de Soto Norte del puntaje del SISBEN, en el que se incluyeron los datos totales tanto en su área rural como urbana.

Tomado de Terridata

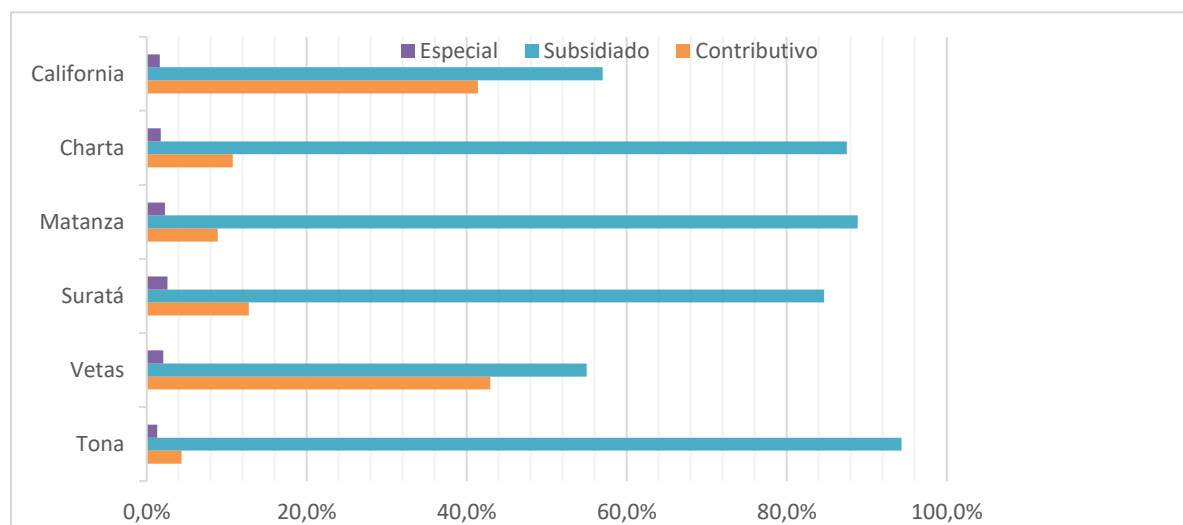
Continuando con la línea de análisis planteada anteriormente, dentro de los indicadores sociales a los cuales se tiene información actualizada corresponde principalmente con los aspectos de salud y educación. Sobre estos temas, en la Provincia de Soto Norte la mayoría de la población se encuentra afiliada o accede a los servicios de salud a través del régimen subsidiado; no obstante municipios como California y Vetás tienen un mayor porcentaje de afiliaciones al régimen contributivo a diferencia de Charta, Matanza, Suratá y Tona, lo cual puede obedecerse

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

fundamentalmente al establecimiento de empresas mineras en estos territorios y los aportes necesarios al sistema general de seguridad social que se deben realizar en los procesos contractuales.

Figura 13

Afiliación a regímenes de Salud en cada uno de los municipios de Soto Norte (2019)



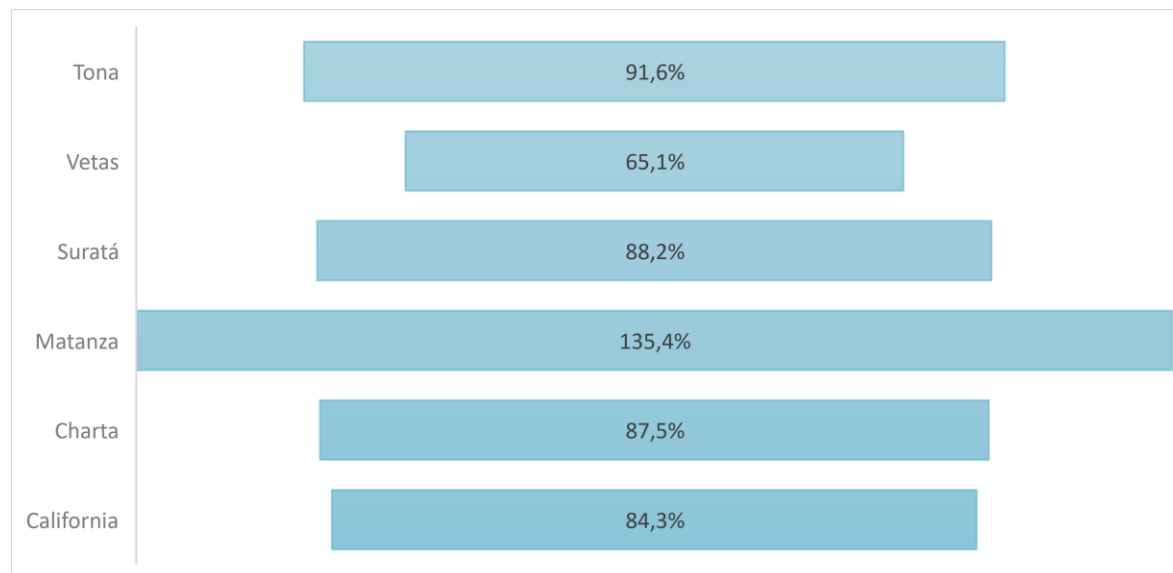
Nota. La gráfica relacionada corresponde al porcentaje de la población de cada municipio de la Provincia de Soto Norte y afiliación a los regímenes de salud, datos actualizados a corte 2019.

Tomado de Terridata

De la cobertura neta total de educación reportada por el Ministerio de Educación Nacional, en esta Provincia, para el año 2019, la mayoría de sus municipios presenta un cubrimiento de educación en todos los niveles por encima del 84%, exceptuando Vetas, que encontraba por debajo en alrededor de 19.2% pps; estos resultados comparados con la tasa departamental de Santander de 96,25 % y Nacional 92,35 %, de igual manera resultan bajos, por lo que es importante empezar a determinar los rezagos educativos que existen en la región al respecto.

Figura 14

Cobertura neta de educación en los municipios de la Provincia de Soto Norte



Nota. En esta gráfica se puede evidenciar la cobertura neta total de educación de cada municipio de Soto Norte para el año 2019; es importante tener en cuenta que este indicador hace referencia a la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad. Tomado de Terridata

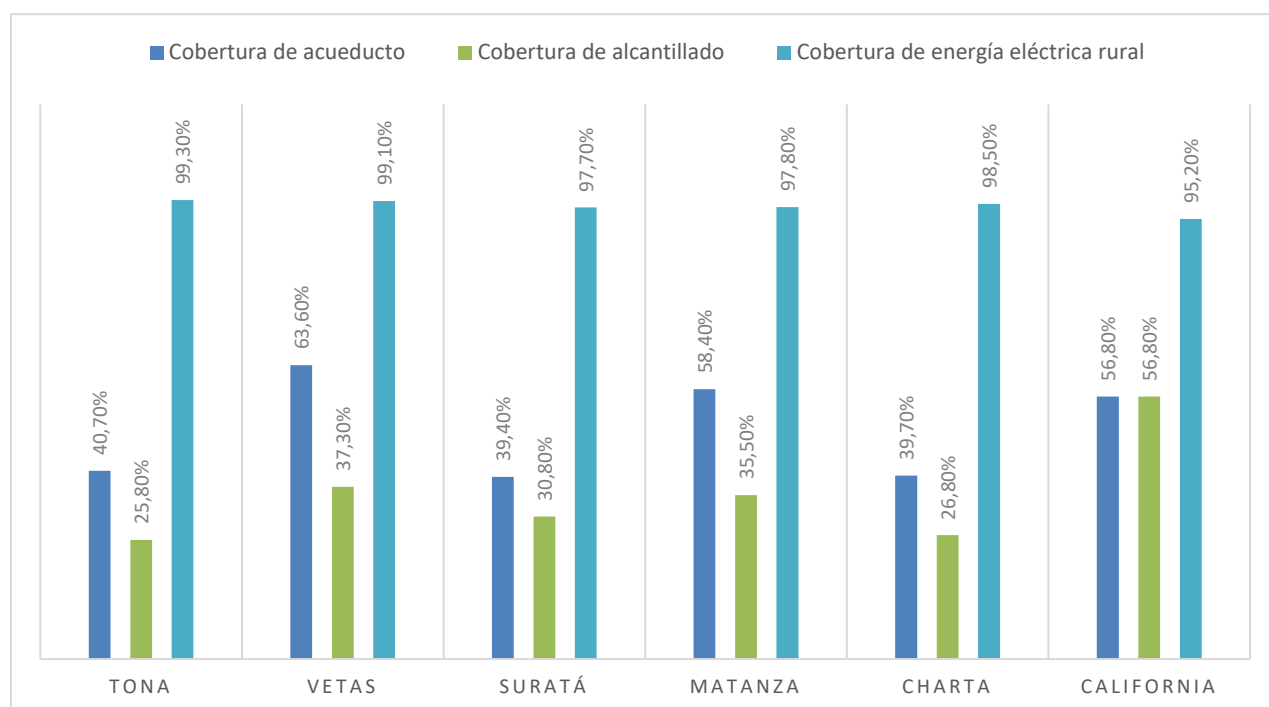
En complemento con los indicadores sociales anteriormente expuestos, en la siguiente figura se presentan los porcentajes de cobertura de servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica rural para el año 2018 en los municipios de la Provincia de Soto Norte; sobre este tema, se considera importante resaltar el hecho de que todos los municipios objeto de este análisis, tiene promedios en cuanto a cobertura y alcantarillado muy por debajo del promedio tanto a nivel departamental como nacional (pues los datos suministrados en Terridata a partir del censo realizado por el DANE en el 2018 revelaron que la cobertura de acueducto para Santander

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

corresponde 84,9% y en toda Colombia 86,4% y en cuanto a la cobertura de alcantarillado está por encima del 75%); ante este panorama en relación a servicios públicos, el campo de acción es bastante por parte de las entidades territoriales. Lo anterior no aplica para la cobertura de luz eléctrica rural pues con este indicador se ha avanzado de manera significativa en este territorio.

Figura 15

Cobertura de Servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica rural



Nota. Para esta gráfica se hace la consolidación de los datos cobertura de servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica rural reportados para estos municipios, por el censo del DANE y la UPME en el año 2018 respectivamente. Tomado de Terridata

ASPECTO ECONÓMICO

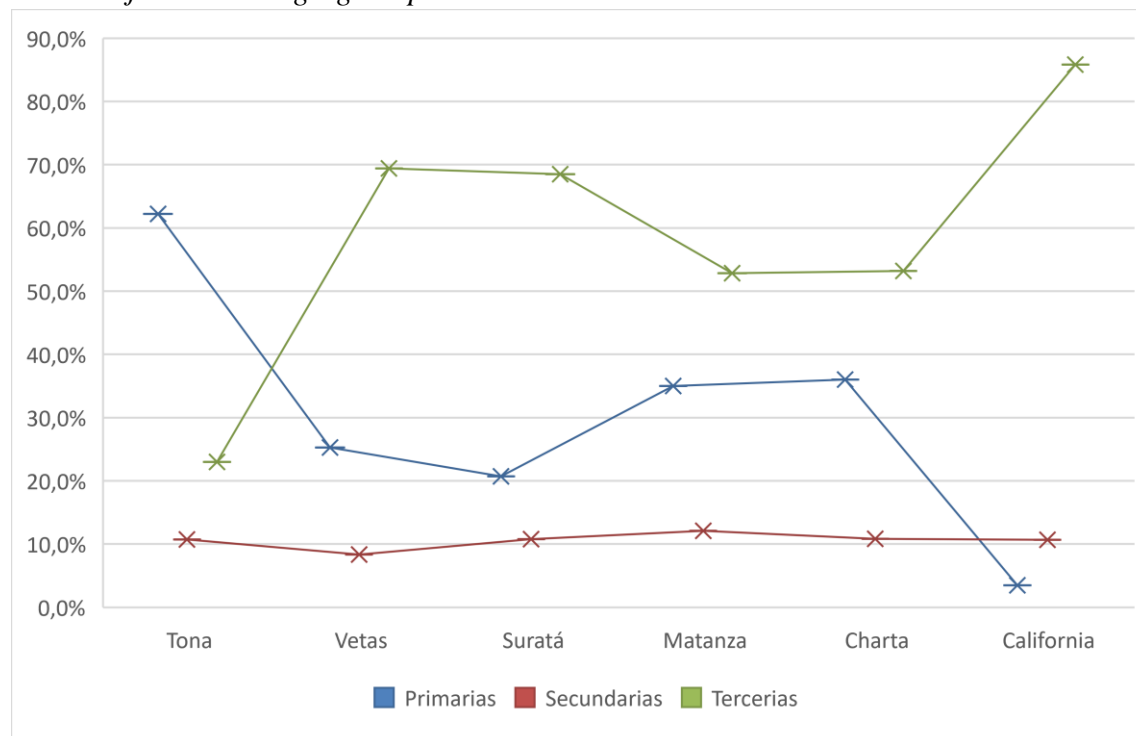
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

De los aspectos económicos de esta región, autores como Rincón Ruiz, Duarte Hurtado, Agudelo, Riaño, y Sánchez (2020) se permiten señalar que si bien estos municipios se encuentran relativamente cercanos entre si, estos presentan fuertes contrastes con respecto a sus sistemas y actividades productivas; Vetas por ejemplo, al igual que Califonia dependen principalmente de la actividad minera de extracción de oro, pues es una actividad tradicional en este contexto, junto con los pecuario y cultivos de baja escala. Por su parte los municipios de Suratá y Matanza al igual que Tona y Charta:

se identifican como centros de producción, acopio y distribución agrícola; Tona cuenta con áreas urbanas dispersas cuyos habitantes se dedican principalmente al cultivo de cebolla para el abastecimiento de los Santanderes y el Caribe; finalmente en Charta las actividades en las zonas de páramo son principalmente de subsistencia y para el autoconsumo. (Rincón et al,2020,p.13)

Lo anterior se puede ver representado en la distribución del porcentaje de valor agregado por actividades económicas de estos municipios, pues según lo evidenciado, la actividad más predominante de la región es la terciaria (exceptuando el municipio de Tona en la que predominan las actividades primarias) y las que poco que se desarrollan en la Provincia o en menor porcentaje, están relacionadas con las secundarias.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 16*Porcentaje de Valor agregado por actividades económicas*

Nota. En esta gráfica se representan los porcentajes de cada municipio de la Provincia de Soto Norte por actividad económica reportados por el DANE del 2019. Tomado de Terridata

Es de anotar que, en cuanto producción agropecuaria, en la Provincia de Soto Norte se cultiva todo tipo de productos tanto en cultivos transitorios como permanentes, no obstante, la mayoría de los mismos no sobrepasa la comercialización de 3000 toneladas anuales. Ahora bien, como se reportó anteriormente, Tona es uno de los municipios mayor produce toneladas de cebolla larga, por lo que es una región que se caracteriza por este tipo de dinámicas productivas; adicionalmente está en una región en la que se cultivan entre otros productos significativos es la papa, el plátano, el tomate, café, maíz forrajero y hortalizas varias.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 13

Número de toneladas de cultivos transitorios y permanentes por cada municipio de Soto Norte

Municipios	Cultivos transitorios	Toneladas	Cultivos permanentes	Toneladas
Tona	Cebolla Larga	56160	Arracacha	702
	Papa	1086	Café	392
	Tomate	620	Otros	222
Vetas	Papa	600	Lulo	10
	Cebolla Larga	100	Tomate de árbol	10
	Hortalizas Varias	90	Curuba	5
Suratá	Maíz forrajero	250	Pitaya	432
	Tomate	208	Mora	240
	Hortalizas Varias	123	Arracacha	200
Matanza	Tomate	930	Plátano	2675
	pimentón	230	Café	1162
	Otros	143	Otros	1984
Charta	Frijol	9	Mora	2520
			Café	122
			Plátano	88
California	Papa	277	Feijoa	50
	Hortalizas varias	55	Mora	26
	Maíz	17	Tomate de árbol	19

Nota. La presente tabla se construyó a partir de la información de los principales productos agropecuarios de cada municipio de Soto Norte, tanto en cultivos transitorios y permanentes y su respectiva cantidad de producción en toneladas, reportados por el Ministerio de Agricultura en el año 2016. Tomado de Terridata

ASPECTO AMBIENTAL

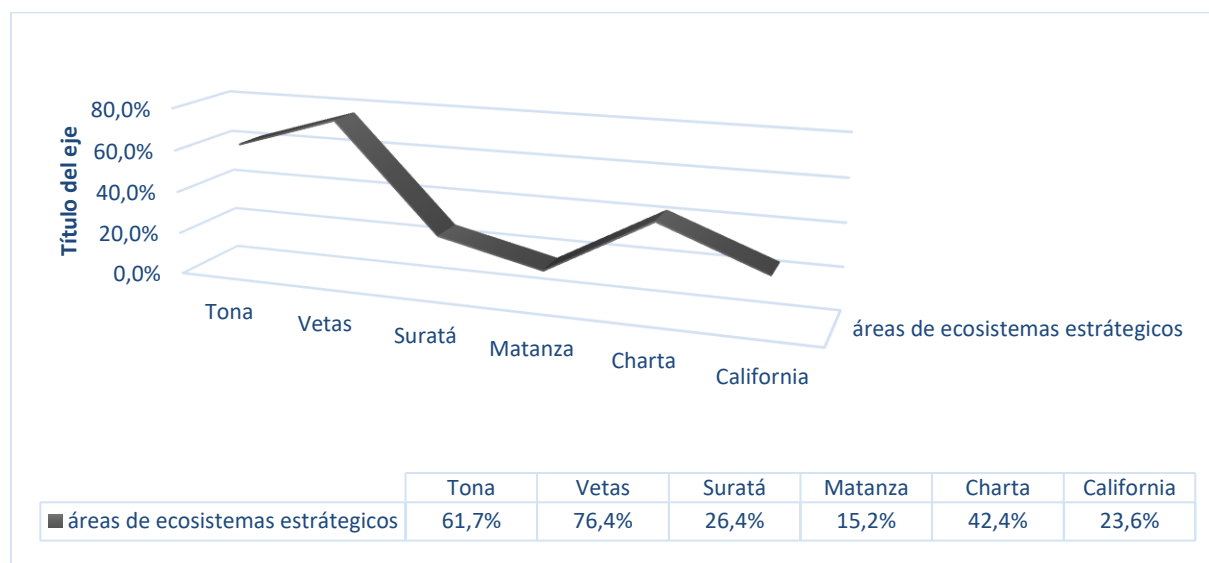
Desde un contexto ambiental, Soto Norte es una Provincia cuyos municipios tienen una variabilidad en cuanto a sus servicios ecosistémicos y biodiversidad, pues en ella se encuentran áreas de ecosistemas estratégicos tanto en bosque como páramo; es de anotar que la provincia “cuenta con dos áreas protegidas, una del orden Nacional, el Distrito de Manejo Integrado Berlín (cubre el 14,738 ha de Tona), y el Parque Natural Regional Páramo de Santurbán (cubre las 5,478 y 5.708 hectáreas de Tona y Vetas respectivamente)” (Rincón et al,2020,pp.13-14)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Sobre estas figuras de conservación y preservación es importante precisar, que, si bien se encuentran ubicadas en los municipios de Vetas y Tona respectivamente, estas áreas estratégicas son de alta importancia para los demás municipios pues allí se conjugan una serie factores para el tránsito e intercambio de todo tipo de recursos bióticos. Tal como se evidencia en la siguiente figura, los municipios mencionados tienen un alto porcentaje de dichos sistemas ecosistémicos, que en palabras Rincón et al, (2020) “se incluyen los bosques parameros, arbustales densos, herbazales abiertos, y densos de tierra firme... humedales entre los que se cuentan lagunas, turberas y nacimientos de agua” (p.8)

Figura 17

Áreas de ecosistemas estratégicos municipios de la Provincia de Soto Norte



Nota. Dicha gráfica representa la distribución del porcentaje de áreas de ecosistemas estratégicos por cada municipio de la Provincia de Soto Norte, en el año 2016. Tomado de Terridata

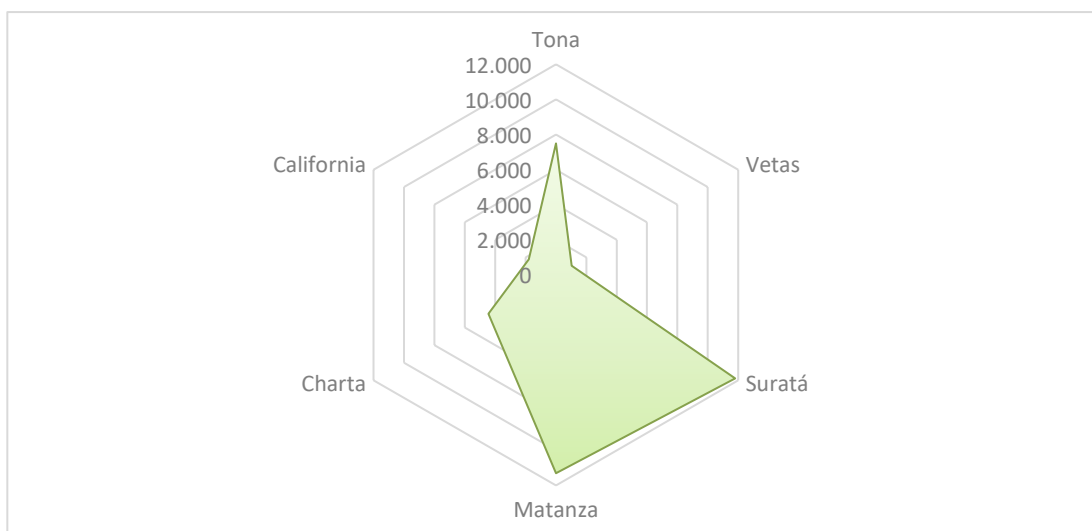
Por su parte, las áreas de bosque estables altoandinos que se encuentran principalmente en los municipios de Suratá, Matanza y Charta y que corresponden a las áreas ubicadas entre los 2600 y 3000 m de altitud son ecosistemas vitales para la provincia y la región fundamentalmente pues

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

desde el punto de la biodiversidad ya que albergan fauna endémica y hacen parte de los corredores biológicos de la cordillera oriental los cuales albergan especies en vía extinción como el oso de anteojos, el cóndor, mono aullador, venados, entre otros; igualmente esta área prevé el agua para consumo humano de las cabeceras urbanas de la mayoría de los municipios de la jurisdicción de la CDMB, por ser grandes áreas de recarga de acuíferos (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, 2005, p. 15)

Figura 18

Área de bosque estable municipios de la Provincia de Soto Norte



Nota. Con la anterior figura se representa la cantidad de hectáreas de bosque estable por cada municipio de la Provincia de Soto Norte, en el año 2016. Tomado de Terridata

Ahora bien, tanto los ecosistemas de bosques como de páramos no han sido ajenos a prácticas no sostenibles que generan degradación ambiental, pues según los analizado en los diferentes estudios realizados en la región, se estima que el 10% del área de estos municipios se ha venido degradando a partir del 2002 hasta el 2012 con un patrón de ascenso de las coberturas

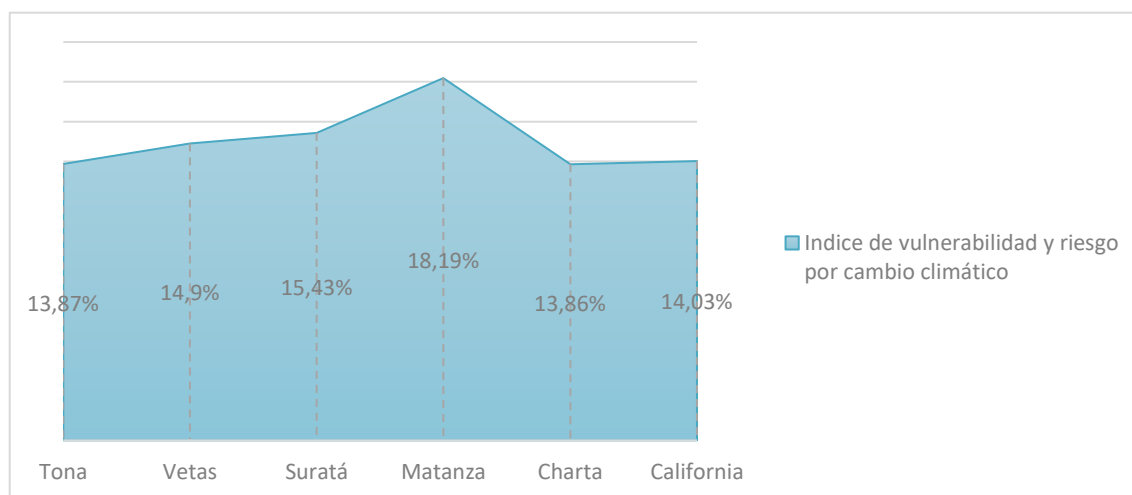
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

antrópicas; no obstante autores como Rincón et al, (2020) plantean que Charta es uno de los municipios en donde se ha visto “una tendencia a la recuperación de las coberturas naturales y por lo tanto de los servicios que ellas prestan, lo anterior con base en las percepciones de la comunidad y verificado con el análisis de coberturas de la tierra” (p.13)

Estas medidas de recuperación y conservación de los ecosistemas degradados inciden fundamentalmente en las acciones frente al cambio climático, pues, aunque ninguno de los municipios de Soto Norte tiene índices altos de vulnerabilidad frente a este tema a nivel departamental, la condición de amenaza, capacidad adaptativa y la sensibilidad pueden cambiar conforme a la variabilidad climática y el dinamismo de los procesos socioeconómicos del territorio.

Figura 19

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático municipios de la Provincia de Soto Norte



Nota. En esta gráfica se evidencia el porcentaje del índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en cada municipio de Soto Norte, en el año 2017 Tomado de Terridata

10 Articulación de instrumentos de planeación ambiental regional

En un análisis de los escenarios ideales de la gestión ambiental tanto en los niveles locales, como regionales y nacionales, factores como la articulación de los instrumentos de planeación y planificación ambiental y la cooperación interinstitucional, son de los aspectos que, en conceso, se demandan constantemente para el fortalecimiento de estos procesos de intervención ambiental.

Para lograr este cometido, Provencio (1997) señala que los rasgos más deseados en la integración de políticas ambientales, están relacionados con la incorporación de cambio institucionales en los cuales se contemple: una perspectiva de mediano y largo plazo, flexibilidad y una mejor información ambiental como elemento clave, responsabilidades ambientales compartidas entre varios ministerios, corresponsabilidad con una diversa gama de actores sociales y definición de metas ambientales y de mecanismos para la presentación de cuentas por parte del gobierno. (p. 17)

Como aspecto por agregar a lo anteriormente expuesto, se considera primordial que estos cambios institucionales tomen como punto de partida el estudio de los vigentes instrumentos de planeación ambiental, pues es evidente que estos, además de contener un cúmulo de información del territorio a modo de línea base, también son los instrumentos idóneos para determinar las visiones y misiones proyectadas para las regiones que fueron plasmadas en su momento y que aún orientan las acciones de las diferentes autoridades y entidades territoriales.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

En este orden de ideas, para lograr comprender el grado de articulación entre algunos instrumentos de planeación ambiental relacionados directa e indirectamente con Soto Norte, se considerarán como objetos de estudio los Planes de Desarrollo Municipales 2020-2023 de los seis municipios de la Provincia, junto los Esquemas de Ordenamiento Territorial y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, los cuales se encuentran actualmente vigentes y en fase de implementación. Sobre estos, se presenta a continuación la siguiente información a modo de síntesis de la estructura de estos instrumentos:

Tabla 14

Información Planes de Desarrollo Municipales de la Provincia de Soto Norte del periodo de gobierno 2020-2023

Municipios	Lema	Alcalde o alcaldesa	Acto administrativo
Suratá	Suratá Somo Mas, Compromiso De Todos 2020-2023	Ana Francisca Coronado Gómez	Acuerdo Número 007 de 2020 (30 abril de 2020)
California	Todo por California	Genny Gamboa Guerrero	DECRETO 038 (01 de junio de 2020)
Tona	Todas las oportunidades nacen aquí	Elkin Pérez Suárez	Sin información (Fecha de aprobación 3 de junio de 2020)
Charta	Desarrollo con Responsabilidad	Álvaro Rojas Toloza	Acuerdo Número 010 de 2020 (30 de junio de 2020)
Vetas	Si hay un camino	Hernán Bautista Moreno	Decreto número 032 de 2020 (05 de junio 2020)
Matanza	Unidos por Matanza	Cesar Armando Lozada Duran	Sin información (Fecha de aprobación 31 de mayo de 2020)

Nota. En la anterior tabla se presenta la información de los vigentes Planes de Desarrollo Municipales de la provincia de Soto Norte y los actos administrativos expedidos

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

para su aprobación. Tomado de: *Elaboración propia*, a partir de la revisión de los PDM 2020-2023 de los municipios de la Provincia de Soto Norte

Tabla 15

Estructura General del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2015-2031

Plan de Gestión Ambiental Regional Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2015-2031		2. Diagnóstico Ambiental	3. Formulación PGAR 2015-2031	4. Líneas Estratégicas	5. Seguimiento y Evaluación PGAR CDMB 2015-2031
1. Marco General		Se expone la mirada regional desde los componentes biofísico y socioeconómico de caracterización a la región de Soto Norte y el área metropolitana <u>Caracterización Territorial</u> : Se hace una descripción de los trece	Para la <u>formulación del PGAR 2015-2031 se contemplaron las siguientes etapas</u> : inicio, establecimiento del cronograma y metodología para formular el PGAR, análisis de la línea base, evaluación del PGAR 2004-2013, realización de talleres participativos, diagnóstico del plan (consolidación de información, análisis integral del territorio,	Dentro de las líneas estratégicas y componentes programáticos planteados en el PGAR se encuentran: • Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio: Programa 1 Dimensión Ambiental en la Educación formal; programa 2 Dimensión Ambiental en la Educación no Formal • Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico:	<u>Principales fuentes de financiamiento del PGAR</u> : • Cooperación internacional • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- • Departamento Nacional de Planeación -DNP- • Instituto Alexander von Humboldt -IAvH- • Instituto Colombiano de Geología y Minería -INGEOMINAS- hoy Servicio Geológico Colombiano -SGC- • Parques Nacionales • Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -CORPOICA-
Leyes PGAR	Normas complementarias				
Ley 2811 de 1974	<u>Normas de Planificación Ambiental</u>				
Constitución Política de Colombia 1991	Decreto 1865 de 1994 Decreto 1200 de 2004 Resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007 del MADS				
Ley 99 de 1993	<u>Normas de Gestión Ambiental</u> Ley 373 de 1997				

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Plan de Gestión Ambiental Regional Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2015-2031		2. Diagnóstico Ambiental	3. Formulación PGAR 2015-2031	4. Líneas Estratégicas	5. Seguimiento y Evaluación PGAR CDMB 2015-2031
1. Marco General					
Ley 152 de 1994	Decreto 2372 de 2010 Decreto 3930 de 2010 Decreto 1640 de 2012	municipios área jurisdicción, de la CDMB, sus características sociales y económicas; igualmente se incluye el análisis de la Minería Ilegal <u>Ordenación y manejo de cuencas:</u> se presenta en los planes de ordenación y	indicadores de gestión) <u>Proceso participativo:</u> se reunieron grupos de interés en todo el territorio y se aplicaron las técnicas de causa y efecto, lluvia o tormenta de ideas y World Café <u>Problemáticas identificadas en la región de la CDMB relacionadas con las siguientes temáticas:</u> Recurso hídrico, protección y gestión del riesgo y adaptación al cambio	Programa 1 Oferta del Recurso Hídrico en la Región; Programa 2 Demanda del Recurso Hídrico en la Región; Programa 3 Calidad del Recurso Hídrico en la Región; Programa 4 Gestión Integral de los Riesgos Asociados a la Oferta y Disponibilidad del Agua; Programa 5 Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Recurso Hídrico; Programa Fortalecimiento de la Gobernabilidad para Gestión del Recurso Hídrico • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: Programa 1 Gestión de Riesgo de	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de Santander • Red de Jardines Botánicos de Colombia • Universidades y Centros de Investigación • Gobernación de Santander • Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB- • Area Metropolitana de Bucaramanga - AMB- • Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb- • Administraciones municipales • Organizaciones no Gubernamentales - ONG's- • Comunidades rurales
Ley 388 de 1997	Ley 1549 de 2012 Ley 1549 de 2012 Ley 1333 de 2009				
Ley 1454 de 2011	<u>Normas de ordenamiento territorial</u>				
Ley 1523 de 2012	Decreto 879 de 2008 Ley 1252 de 2008 Ley 2 de 1959				
Política Ambiental					
Política Supranacional	Río +20 Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-				
Política Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Política Ambiental • Documentos CONPES • Visión Colombia 2019 • Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 • “Prosperidad Para Todos” 				

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Marco General		2. Diagnóstico Ambiental	3. Formulación PGAR 2015-2031	4. Líneas Estratégicas	5. Seguimiento y Evaluación PGAR CDMB 2015-2031
Política Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Santander Plan Regional de Competitividad de Santander	manejo de las siguientes cuencas: Cuenca Alto Lebrija, Cuenca Cáchira Sur, Cuenca Cáchira Norte, Cuenca Lebrija Medio, Cuenca Sogamoso, Cuenca Chitagá, Cuenca Medio y Bajo Chicamocha	climático, desarrollo sectorial y sostenible, desarrollo ambiental urbano y regional <u>Potencialidades del territorio:</u> Excelente oferta ambiental existente en el territorio CDMB, Minería en Soto Norte como una potencialidad de su territorio <u>Objetivos regionales:</u> planificación ambiental del territorio, políticas y normatividad aplicables y funcionales a la dinámica y manejo integral de los residuos <u>Visión de territorio:</u> En el	Desastres y Cambio Climático; Programa 2: Desarrollo Sectorial Ambientalmente Sostenible; Programa 3 Ordenamiento Ambiental Territorial; Programa 4 Servicios Públicos Domiciliarios Acueducto, Aseo y Alcantarillado • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas Programa 1: Delimitación y Protección de Ecosistemas Estratégicos de Especial Significancia Ambiental en la Región; Programa 2: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Programa 3:	• Gremios de la producción <u>El seguimiento y evaluación del PGAR se hará a través de las siguientes herramientas y/o mecanismos</u> • Instrumentos de apoyo para la Gestión Ambiental: Políticas e instrumentos técnicos (Participación Ciudadana-control social, Sistemas de Información y Redes de Monitoreo) • Sistema de Indicadores asociados a la política internacional y nacional • Informes de seguimiento y control social de avance del PGAR 2015-2031: Informes de Seguimiento avance PGAR, Control Social de
Política Municipal Jurisdicción de la CDMB	Planes de Desarrollo Municipales de los trece (13) municipio de área de jurisdicción: Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro, El Playón, Matanza Suratá, Charta, California, Vetas y Tona	<u>Características físicas del territorio</u> : Variables a tener en cuenta			

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Plan de Gestión Ambiental Regional Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2015-2031					
1. Marco General		2. Diagnóstico Ambiental	3. Formulación PGAR 2015-2031	4. Líneas Estratégicas	5. Seguimiento y Evaluación PGAR CDMB 2015-2031
		<p>son Clima, Recurso aire – calidad del aire, Recurso suelo</p> <p><u>Recurso hídrico:</u> Oferta, demanda, administración del recurso hídrico y índice de escasez</p> <p><u>Biodiversidad:</u> Zonas de vida, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas</p> <p><u>Gestión del riesgo, adaptación y</u></p>	<p>2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del desarrollo sostenible y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Apoyar la Investigación Básica y Aplicada sobre Diversidad Biológica y los Ecosistemas Estratégicos;</p> <p>Programa 4: Valoración Económica de Bienes y Servicios Ecosistémicos e Implementación de Incentivos a la Conservación;</p> <p>Programa 5: Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) como Articulador en la Planificación Ambiental y la Conservación de la Biodiversidad</p>	<p>los Avances del PGAR 2015-2031, Audiencia Pública seguimiento del PGAR 2015-2031, Rendición Pública de Cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación Observatorio Ambiental para el seguimiento del PGAR: será un instrumento de seguimiento, que permitirá a entes territoriales y autoridades ambientales orientar, ajustar y facilitar la ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo mejorar la calidad ambiental de la ciudad.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Plan de Gestión Ambiental Regional Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2015-2031					
1. Marco General		2. Diagnóstico Ambiental	3. Formulación PGAR 2015-2031	4. Líneas Estratégicas	5. Seguimiento y Evaluación PGAR CDMB 2015-2031
		<u>mitigación al cambio climático</u>			

Nota. En esta tabla se presenta la información sintetizada de la estructura general del PGAR de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB- del periodo de tiempo comprendido entre 2015-2031. Tomado de: Elaboración propia, a partir de (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014)

Tabla 16

Información Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Provincia de Soto Norte

Municipios	Estado	Resolución CDMB	Acuerdo Municipal	Observaciones
-------------------	---------------	------------------------	--------------------------	----------------------

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Suratá	Concertado y aprobado	Resolución 0715 septiembre 18 de 2002	Acuerdo 029 noviembre 7 de 2002	Se realiza un ajuste en el año 2019 del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Suratá (Santander) incorporando al perímetro urbano predios actualmente localizados en el suelo rural del municipio de Suratá, para garantizar el desarrollo requerido de proyectos para la construcción de vivienda de interés social y usos complementarios.
California	Concertado y aprobado	Resolución 0835 octubre 30 de 2002	Acuerdo 015 noviembre 24 de 2003	Se realiza una Modificación Excepcional de Norma Urbanística estructural al Esquema De Ordenamiento Territorial del Municipio de California en el año 2014
Tona	Concertado y aprobado	Resolución 0456 mayo 26 de 2003	Acuerdo 014 septiembre 26 de 2003	Sin información
Charta	Concertado y aprobado	Resolución 0653 agosto 29 de 2002	Acuerdo 10 septiembre de 17 de 2002	Sin información
Vetas	Concertado y aprobado	Resolución 0836 de octubre 30 de 2002	Acuerdo 008 diciembre 04 de 2004	Se realiza una Revisión Excepcional Del Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT) Del Municipio de Vetas, departamento de Santander en el año 2015
Matanza	Concertado y aprobado	Resolución 0581 junio 27 de 2003	Acuerdo 04 julio 12 de 2002	Se realización una Revisión Excepcional del componente de Gestión del Riesgo del Esquema De Ordenamiento Territorial del Municipio De Matanza- Santander en el año 2016

Nota. Con esta tabla se presenta la información del estado de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los seis municipios de la Provincias de Soto Norte. Tomado de: Elaboración propia, a partir de la revisión de estos instrumentos de ordenamiento y (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, 2005, p. 10)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 17

Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR Municipio de Suratá

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE SURATÁ				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT	Se asocia con un elemento en el PGAR	Observaciones
		¿Cuál?	¿Cuál?	
1. RELACIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES				
Líneas Estratégicas-Estrategia	Comprometidos trabajando y generando desarrollo del territorio: Transporte (Transporte y vías), Ambiente y Desarrollo sostenible (Medio Ambiente), Gobierno territorial (Equipamiento, Gestión del riesgo), Vivienda (Vivienda, Agua potable y Saneamiento básico, Servicios públicos diferentes a alcantarillado, acueducto y aseo	Se encuentra estipulado dentro del EOT las siguientes estrategias territoriales que se constituyen en el conjunto de acciones que se deben emprender para convertir a Suratá en un modelo bio-agropecuario y promotor de nuevas experiencias artísticas. Estas estrategias son:	Dentro del PGAR se encuentran relacionadas las siguientes líneas estratégicas:	En relación a este aspecto, es importante precisar que el derrotero principal del actual Plan de Desarrollo Municipal de Suratá es el desarrollo de Territorio lo cual guarda concordancia con lo ya estipulado en su EOT, pues en su momento se incluyeron estrategias orientadas precisamente a convertir a este municipio en un modelo Bio-agropecuario, así como la consolidación de un corredor territorial para la integración de las microrregiones. Esto resulta interesante en la medida en que desde los instrumentos se proyectó y se continúa proyectando la
		1. Rendimiento de los procesos de producción de las Microrregiones especializadas en usos agropecuario y agroforestal	• Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio:	
		2. Recuperación, protección y aprovechamiento del sistema hídrico, ecosistemas acuáticos y de las zonas con importancia ambiental (bosques, páramo)	• Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico: • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	
		3. Consolidar el corredor funcional territorial de Suratá para que se integre a la Macrorregión en busca de un equilibrio y una complementariedad en la parte funcional		

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE SURATÁ				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT	Se asocia con un elemento en el PGAR	Observaciones
		¿Cuál?	¿Cuál?	
		4. Consolidar la morfología urbana existente potencializándola para recibir nuevas densidades e integrar el componente ambiental		sostenibilidad de las actividades agropecuarias con la conservación del ambiente.
Componentes Programáticos	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente del clima	Recuperación y protección de los suelos Con alta fragilidad en el municipio de Suratá	Programa: Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático Programa: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad	En cuanto al componente programático, se desatan claramente la articulación entre los instrumentos en dos aspectos fundamentales, la conservación de los servicios ecosistémicos, especialmente lo referente al suelo y la gestión del recurso hídrico, pues son programas priorizados en la planeación ambiental del municipio de Suratá
	Gestión integral del recurso hídrico	Recuperación y protección de la red hídrica del municipio Suratá	Programa: Oferta del Recurso Hídrico en la Región; Programa: Demanda del Recurso Hídrico en la Región; Programa Calidad del Recurso Hídrico en la Región; Programa Gestión Integral de los Riesgos Asociados a la Oferta y Disponibilidad del Agua; Programa Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Recurso Hídrico; Programa Fortalecimiento de la Gobernabilidad para Gestión del Recurso Hídrico	

2. RELACIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE SURATÁ				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT	Se asocia con un elemento en el PGAR	Observaciones
		¿Cuál?	¿Cuál?	
Visión Territorial	El municipio de SURATA para el año 2025 será un líder en gestión y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, haciendo alianzas productivas para la tecnificación de los procesos agropecuarios y agroindustriales, basándose en el trabajo social y comunitario, garantizando la protección al medio ambiente por medio del desarrollo en la parte cultural y educativa de nuestro municipio. En pro de oportunidades y mejor calidad de vida para nuestros habitantes.	Para garantizar el desarrollo económico y social se pretende convertir a Surata en la microrregión de Soto, garantizando un manejo ambientalmente sustentable, económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y socialmente cohesionado, permitiendo a sus habitantes el mejoramiento de la calidad de vida	En el 2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del desarrollo sostenible incluyente y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	La visión de territorio del municipio está asociada principalmente al manejo ambientalmente sustentable de las actividades productivas agropecuarias. Otro aspecto a favor que se comparten en estos instrumentos de planeación ambientales es la integralidad de los aspectos sociales, ambientales y económicos y el equilibrio de las acciones que se requieren para el desarrollo territorial

Nota: Para la consolidación de estas matrices se tomaron tres documentos de referencia: Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, Esquemas de Ordenamiento Territorial de cada Municipio -EOT y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. De cada uno de esos se extrajeron contenidos en aspectos fundamentales e importantes de estos instrumentos de planeación

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ambiental. Tomado de elaboración propia a partir de la revisión de Alcaldía Municipal de Suratá, 2020; Alcaldía Municipal de Suratá, 2002; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014

Tabla 18

Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR Municipio de Charta

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CHARTA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
1. RELACIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES				
Líneas Estratégicas-Estrategia	Línea estratégica III. Acciones para el Desarrollo Económico Integral y la Sostenibilidad Ambiental responsable	Conservación de la zona de Páramo, sub-Páramo y bosque alto andino presente en el sector oriental del municipio por encima de los 2800msnm y su consolidación como parque natural, por su especial significancia ambiental	Dentro del PGAR se encuentran relacionadas las siguientes líneas estratégicas: • Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio: • Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico: • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	En lo referente al municipio de Charta, el actual Plan de Desarrollo Municipal sí contempla una línea estratégica directamente relacionada con lo ambiental que en algún grado puede estar articulada con lo estipulado en el EOT y el PGAR. Sobre estas estrategias las están orientadas principalmente conservación del recurso hídrico y zonas de bosque, páramo y subpáramo. De igual manera se incorporan los términos de sistemas
		Protección de las áreas de drenaje de ríos		
		Establecimiento y preservación de una zona amortiguadora en la parte alta y media de las veredas Caña, Rinconada, Centro, y Cristalina para la protección de las áreas de Páramo, subpáramo y bosque alto andino como cinturón de transición de las áreas de desarrollo agropecuario como medida preventiva de los impactos socioculturales, agrícolas y		

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CHARTA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
		<p>pecuarios, mediante el manejo integral de sus recursos, las practicas forestales y agroforestales</p> <p>Recuperación y protección de los relictos de bosques naturales existentes en el municipio, que por su naturaleza, diversidad, refugio de fauna silvestre ameritan la conservación, restauración o recuperación forestal.</p> <p>Conservación del Bosque Seco Sub-Andino y Bosque Andino localizado en la margen derecha del río Charta hasta la desembocadura con el río Suratá</p> <p>Consolidación de la zona central y occidental como área para la producción y el desarrollo agropecuario mediante el fomento de sistemas productivos ambientalmente sostenibles.</p>		<p>productivos ambientalmente sostenibles y manejo integral de las prácticas forestales y agroforestales, como estrategias orientadas principalmente al desarrollo de acciones de uso sostenible del territorio.</p>
Componentes Programáticos	Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Recuperación y Protección del Medio Ambiente del Municipio de Charta	Programa: Delimitación y Protección de Ecosistemas Estratégicos de Especial Significancia Ambiental en la Región; Programa: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad	Del componente programático se resalta el hecho de que Charta es uno de los pocos municipios que tiene programas por cada uno de los ítems que también

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CHARTA				
a Relación evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
	Programa: Gestión integral del recurso hídrico	Recuperación y Protección del Medio Ambiente del Municipio de Charta	Programa: Gestión Integral de los Riesgos Asociados a la Oferta y Disponibilidad del Agua; Programa: Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Recurso Hídrico; Programa: Fortalecimiento de la Gobernabilidad para Gestión del Recurso Hídrico	fueron contemplados en su momento en el PGAR y aunque persiste la priorización del recurso hídrico y protección del ambiente llama la atención la incorporación de programas de educación ambiental y manejo de residuos sólidos
	Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Educación Ambiental de la Población Urbana y Rural para el manejo de residuos sólidos, vertimientos líquidos, manejo y administración de los recursos naturales del municipio de Charta	Programa: Dimensión Ambiental en la Educación formal; programa: Dimensión Ambiental en la Educación no Formal	
	Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Programa: Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático	
2. RELACIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES				

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CHARTA				
a Relación evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
Visión Territorial	En 2023 el Municipio de Charta es un referente regional de Administración y Desarrollo Responsable, que se fundamenta en la participación, colaboración e innovación y avanza en la consolidación de la Paz Territorial, el Cierre de Brechas Sociales, el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Ambiental. Es un territorio integrado que trabaja por el logro de propósitos comunes y genera una gobernanza para la construcción corresponsable del Desarrollo Humano Sostenible.	Se pretende convertir a CHARTA, en los próximos nueve años en “Despensa hídrica, ambiental y frutícola del área metropolitana de Bucaramanga, con potencial para la investigación ecológica y el desarrollo del ecoturismo”, a través de un manejo ambiental sostenible de los recursos naturales, permitiendo a sus habitantes el mejoramiento de su calidad de vida.	En el 2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del desarrollo sostenible incluyente y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	De la visión territorial inmersa en estos tres documentos, los elementos asociados a estos tres aspectos están relacionados con una prospectiva del municipio como despensa hídrica y frutícola de la región. Por lo que es consecuente con las líneas estratégicas resaltadas anteriormente

Nota: Para la consolidación de estas matrices se tomaron tres documentos de referencia:

Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, Esquemas de Ordenamiento Territorial de cada Municipio -EOT y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. De cada uno de esos se extrajeron

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

contenidos en aspectos fundamentales e importantes de estos instrumentos de planeación ambiental. Tomado de elaboración propia a partir de Alcaldía Municipal de Charta, 2020; Alcaldía Municipal de Charta, 2000; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014

Tabla 19

Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR Municipio de Vetas

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE VETAS				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
1. RELACIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES				
Líneas Estratégicas-Estrategia	Línea Estratégica Inclusión Social y Sostenibilidad	Estrategia C1. Protección y conservación del ecosistema de alta montaña (páramo, bosque alto andino y los humedales), con el fin de preservar la biodiversidad ecosistémica y la oferta de bienes y servicios ambientales.	Dentro del PGAR se encuentran relacionadas las siguientes líneas estratégicas: • Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio: • Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico: • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	En lo referente a este aspecto, se puede observar que, en cuanto a la formulación de la actualización del EOT del municipio de Vetas, en este instrumento se avanzó significativamente en la inclusión de estrategias para la gestión de conservación del suelo y de los servicios ecosistémicos, pues se incorpora las temáticas de pago por servicios
		Estrategia C2. Restauración y protección de zonas vulnerables, en riesgo de procesos de remoción en masa o eventos erosivos.		
		Estrategia C3. Implementación de mecanismos institucionales de gestión ecológica y ambiental de la minería en el municipio.		

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE VETAS				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
		<p>Estrategia C4. Protección y conservación del ecosistema de alta montaña (páramo, subpáramo y bosque alto andino) y los humedales, con el fin de preservar la biodiversidad ecosistémica y la oferta de bienes y servicios ambientales</p> <p>Estrategia C5. Definición de una figura de PPSA, estructurada para el municipio de Vetas según las características del territorio, los ecosistemas y sus funciones intangibles generadoras de beneficios y bienestar para la comunidad.</p> <p>Estrategia C6. Definición de una figura no monetaria como la de exenciones en el predial.</p> <p>Estrategia C7. Gestión integral del servicio ambiental hídrico, a través de planes de restauración y manejo de las coberturas de bosque de cañadas, humedales, aljibes, microcuencas y subcuencas.</p>		<p>ambientales y exenciones en el predial.</p> <p>Es importa precisar que en el Plan de Desarrollo Municipal no se contempla lo ambiental como una línea independiente sino que esta se encuentra inmersa dentro del componente de los social.</p>
Componentes	Programa: Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos			No se contempla dentro del EOT ni el PGAR algún elemento asociado a

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE VETAS				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
				programas de manejo de residuos sólidos
	Programa: Educación ambiental no formal.		Programa Dimensión Ambiental en la Educación no Formal	Aunque el EOT no contempla un programa de educación ambiental formal, se puede ver una articulación entre lo postulado en el PDM del municipio de Vetas y el PGAR, pues sus proyectos guardan cierta complementariedad
	Programa: Asistencia técnica en reconversión tecnológica.	Programas Desarrollo Agroforestal y Agropecuario <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de sistemas silvo- pastoriles y silvo-agrícola. • Establecimiento de la agricultura biológica. • Fomento a la producción de especies medicinales y aromáticas. • Control de áreas de especial significancia 	Programa Desarrollo Sectorial Ambientalmente Sostenible	En relación a estos temas, se puede observar que estos tres instrumentos se encuentran articulados en cuanto a la formulación de proyectos de los programas de reconversión productiva y desarrollo de sistemas sostenibles de producción

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE VETAS				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
	Programa: Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.	Programa de Protección del Ecosistema Estratégico <ul style="list-style-type: none"> • Preservación de la biodiversidad ecosistémica. • Producción de servicios ambientales. • Conservación de la fauna y flora 	Programa: Delimitación y Protección de Ecosistemas Estratégicos de Especial Significancia Ambiental en la Región; Programa: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Programa: Apoyar la Investigación Básica y Aplicada sobre Diversidad Biológica y los Ecosistemas Estratégicos; Programa: Valoración Económica de Bienes y Servicios Ecosistémicos e Implementación de Incentivos a la Conservación; Programa: Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) como Articulador en la Planificación Ambiental y la Conservación de la Biodiversidad	Teniendo en cuenta que Vetas es uno de los municipios con mayores áreas en ecosistemas estratégicos, los programas destinados a la protección de estas áreas se encuentran articulados en los instrumentos de planeación ambiental revisados
	Programa: Fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.		Programa: Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático	Con la inclusión de los programas de cambio climático se puede evidenciar un avance significativo en la priorización de estos desde las entidades territoriales
2. RELACIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES				
Visión Territoria	SI HAY UN CAMINO”, para el cuatrienio 2020-2023, está	Vetas continuará siendo fiel al privilegio geográfico que lo clasifica como oferente ambiental de	En el 2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del	Con la revisión de las visiones contenidas en los instrumentos de planeación

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE VETAS				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
	enmarcado en el desarrollo sostenible como un proceso cualitativo y cuantitativo de cambio social, crecimiento económico a través del rescate de nuestras tradiciones mineras y ancestrales de la mano con la conservación del medio ambiente y equidad social.	recursos renovables y no renovables para la región y tendrá el cuidado necesario para garantizar la permanencia del ecosistema; “Páramo de Santurbán” como reserva natural y zona de recarga y regulación de agua, donde se logre el mejoramiento de calidad de vida de los Vetanos, con un desarrollo económico diversificado y sostenible de la actividad minera, agroforestal y agropecuaria y se promueva el ecoturismo; para generar el menor impacto posible y prime el “Equilibrio y la Vida” La visión del territorio está enmarcada en los siguientes elementos: -Promover el ecoturismo -Desarrollo sostenible en minería, agroindustria y agroforestería -Conservación y preservación de ecosistemas estratégicos -Mejoramiento de la calidad de vida	desarrollo sostenible incluyente y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	ambiental, se puede identificar que, en el municipio de Vetas, los temas como la minería sostenible y la conservación de las áreas de páramo, son aspectos a tener en cuenta como relevantes para el territorio, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las acciones del componente programático se encuentran dirigidas para atender estas necesidades de la región. Ante este panorama, una alternativa para este municipio puede estar direccionado hacia el fortalecimiento de los Negocios Verdes, el empleo verde y el desarrollo se sistemas sostenibles de producción.

Nota: Para la consolidación de estas matrices se tomaron tres documentos de referencia:

Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, Esquemas de Ordenamiento Territorial de cada

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Municipio -EOT y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. De cada uno de esos se extrajeron contenidos en aspectos fundamentales e importantes de estos instrumentos de planeación ambiental. Tomado de elaboración propia a partir de Alcaldía Municipal de Vetas, 2020; Alcaldía Municipal de Vetas, 2015; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014

Tabla 20

Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR municipio de Tona

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE TONA				
a Relación evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
1. RELACIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES				
Líneas Estratégicas-Estrategia	Conservación Verde y Desarrollo Sostenible	Organización del territorio de acuerdo a las condiciones topográficas, las características geoclimáticas, socioeconómicas y de aptitud de uso del suelo para consolidar la vocación agropecuaria, el manejo ambiental sostenible y el desarrollo y consolidación turística de Tona	Dentro del PGAR se encuentran relacionadas las siguientes líneas estratégicas: • Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio: • Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico: • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	De acuerdo a lo revisado en los documentos de planeación ambiental relacionados, para el municipio de Tona la conservación y el desarrollo sostenible es un tema de gran importancia, teniendo en cuenta que en estos se resalta la necesidad del cuidado de los recursos hídricos para el Áreas Metropolitana de Bucaramanga, siendo esto un factor determinante en
		Recuperación y protección forestal de los nacimientos, rondas y causes de las fuentes hídricas		
		Recuperación agroecológica de las áreas degradadas, mediante la reforestación con especies		

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE TONA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
		nativas, así como también la protección de los relictos de bosques naturales secundarios existentes en la zona.		términos de gestión ambiental. También dentro de las líneas estratégicas se incorpora la vocación agropecuaria y el turismo como alternativa de desarrollo ambiental
Componentes Programáticos	Ordenamiento Ambiental Territorial		Programa Ordenamiento Ambiental Territorial	Aunque no se profundiza mucho en el PDM, el tema de ordenamiento ambiental territorial fue incorporado dentro de este instrumento y se encuentra asociado con proyectos destinados a la priorización de políticas públicas de cuidado de los recursos naturales
	Gestión integral del recurso hídrico	Recuperación y Protección de la Red Hídrica del Municipio de Tona.	Programa Oferta del Recurso Hídrico en la Región; Programa Demanda del Recurso Hídrico en la Región; Programa Calidad del Recurso Hídrico en la Región; Programa Gestión Integral de los Riesgos Asociados a la Oferta y Disponibilidad del Agua; Programa Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Recurso	Como bien se planteó en las líneas estratégicas, uno de los aspectos de gran relevancia para el municipio de Tona es el recurso hídrico y la implementación de mecanismos para su protección. Por lo que esta temática se encuentra articulada

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE TONA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
			Hídrico; Programa Fortalecimiento de la Gobernabilidad para Gestión del Recurso Hídrico	dentro de los tres instrumentos analizados
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Recuperación y Protección de los Ecosistemas Estratégicos en el Municipio de Tona	Programa: Delimitación y Protección de Ecosistemas Estratégicos de Especial Significancia Ambiental en la Región; Programa: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Programa: Apoyar la Investigación Básica y Aplicada sobre Diversidad Biológica y los Ecosistemas Estratégicos; Programa: Valoración Económica de Bienes y Servicios Ecosistémicos e Implementación de Incentivos a la Conservación	Al igual que el recurso hídrico, en los instrumentos de planeación ambiental analizados, también se encuentran estructurados programas orientados hacia la recuperación de ecosistemas estratégicos, biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
2. RELACIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES				

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE TONA				
a Relación evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
Visión Territorial	Tona en el año 2040, será eje estratégico de conexión regional para la producción, transformación y comercialización de alimentos. Se promoverán las oportunidades para todas las personas, cerrando las brechas entre el sector urbano y rural con la implementación de una política pública para la satisfacción de las necesidades sentidas de la comunidad y con la materialización de una educación de calidad como eje de desarrollo fundamental. Tendremos una económica dinámica y productiva que genere mayores ingresos para toda la población Tonesa.	Tona será un municipio líder en la producción hídrica y agroecológica, a través de la conservación, recuperación y desarrollo sostenible de sus recursos naturales y del manejo agroecológico de sus actividades agrícolas y pecuarias lo que garantizará la consolidación de su potencial turístico, la seguridad alimentaria, el disfrute de un ambiente sano y el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.	En el 2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del desarrollo sostenible incluyente y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	Con respecto a las visiones planteadas para el municipio de Tona, aunque no se aborda implícitamente el tema ambiental en el PDM, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria son de los aspectos orientadores de las proyecciones realizadas para este territorio a largo plazo.

Nota: Para la consolidación de estas matrices se tomaron tres documentos de referencia:

Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, Esquemas de Ordenamiento Territorial de cada Municipio -EOT y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. De cada uno de esos se extrajeron contenidos en aspectos fundamentales e importantes de estos instrumentos de planeación ambiental. Tomado de elaboración propia a partir de Alcaldía Municipal de Tona, 2020; Alcaldía Municipal de Tona, 2002; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014

Tabla 21

Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR municipio de California

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CALIFORNIA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
1. RELACIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES				
Líneas Estratégicas-Estrategia	Eje estratégico: La vida, el agua y el medio ambiente, un primer renglón en la vocería y protección de California		Dentro del PGAR se encuentran relacionadas las siguientes líneas estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> • Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio: • Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico: • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas 	En relación a los aspectos a analizar en esta matriz, llama la atención que dentro lo contenido en la actualización del EOT del municipio de California, no se encontraron elementos que estuvieran asociados tanto a las líneas estratégicas ni al componente programático.
Componentes	Ordenamiento Ambiental Territorial		Programa: Desarrollo Sectorial Ambientalmente Sostenible; Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial	Ahora bien de acuerdo a lo identificado en el PDM, con respecto al PGAR se puede evidenciar cierta

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CALIFORNIA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		Programa: Delimitación y Protección de Ecosistemas Estratégicos de Especial Significancia Ambiental en la Región; Programa: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Programa: Apoyar la Investigación Básica y Aplicada sobre Diversidad Biológica y los Ecosistemas Estratégicos; Programa: Valoración Económica de Bienes y Servicios Ecosistémicos e Implementación de Incentivos a la Conservación	asociación en temáticas tales como programas direccionados hacia la conservación de la biodiversidad y el ordenamiento ambiental territorial
2. RELACIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES				
Visión Territorial	California en el año 2023, será un municipio líder en la ejecución de una visión compartida de desarrollo territorial, en el cuál: la minería ancestral, el turismo, el desarrollo agropecuario, el equilibrio medio ambiental y la preservación del Agua potenciarán la Calidad de Vida de los Californianos La población del municipio de California, habrá	En esta área de actividad se incluye el uso específico para Hoteles teniendo en cuenta la visión de futuro planteada para el Municipio (Turismo) y la posibilidad de generar oferta de habitación con calidad a la población flotante atraída por la actividad minera.	En el 2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del desarrollo sostenible incluyente y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	En lo relacionado con la visión territorial, el EOT tampoco contempla puntualmente un ítem puntual, no obstante en el contenido del mismo se pudo extraer una idea asociada a este aspecto en la que se proyecta el municipio como eje para el desarrollo de la actividad turística asociada a la minería, lo cual se articula con la visión contenida en el PDM.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE CALIFORNIA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
	<p>contado en todo el cuatrienio, con el respaldo de una administración municipal y de una alcaldesa FIRME ante la adversidad, los atropellos y cualquier acción que vulnere los DERECHOS FUNDAMENTALES de los miembros de la comunidad.</p> <p>California y sus habitantes en el 2023, se habrán recuperado del periodo de letargo y, en torno a la Asamblea Territorial Constituyente, comunidad y gobierno unidos trabajarán por el Desarrollo del Territorio</p>			Es de anotar que esta actividad económica predomina como eje central de los instrumentos de planeación ambiental y que por lo tanto las acciones de intervención ambiental deben estar orientadas bajo los postulados de este enfoque.

Nota: Para la consolidación de estas matrices se tomaron tres documentos de referencia: Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, Esquemas de Ordenamiento Territorial de cada Municipio -EOT y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. De cada uno de esos se extrajeron contenidos en aspectos fundamentales e importantes de estos instrumentos de planeación ambiental. Tomado de elaboración propia a partir de Alcaldía Municipal de California, 2020;

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Alcaldía Municipal de California, 20014; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014

Tabla 22

Matriz de análisis de articulación PDM-EOT-PGAR municipio de Matanza

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE MATANZA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
1. RELACIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES				
Líneas Estratégicas-Estrategia	Línea Estratégica Bienestar Social y Ambiental	Conservar los bosques naturales ubicados en las Cuchillas de Santa Cruz, de Gramalotico, de Santa Ana, del Lamal, el Común, el Hambre, Guarumales, Magüeyes, El Aburrido, Loma la Ovejera, como zonas productoras de recurso hídrico	Dentro del PGAR se encuentran relacionadas las siguientes líneas estratégicas: • Línea estratégica I Educación Ambiental como motor de transformación de un territorio: • Línea estratégica II Gestión Integral del recurso hídrico: • Línea estratégica III: Zonificación ambiental como estrategia de desarrollo: • Línea estratégica IV: Preservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	En cuanto a la revisión de las líneas estratégicas, Matanza es uno de los municipios de Soto Norte en el que también sus instrumentos de planeación están orientados hacia el desarrollo territorial basado en la implementación de acción de agricultura sostenible y conservación del recurso hídrico y bosques, por consiguiente, parte del componente programático del PDM y del PGAR se encuentra relacionados con los términos de
		Declaratoria de zonas de reserva natural el área de turberas ubicado sobre la cota de los 2.800 metros sobre el nivel del mar, en la microcuenca Rionegro Alto de Matanza.		
		Especializar el corredor con potencial de agroforestería en las diferentes áreas de las microcuencas Silgará, Rionegro Alto, Rionegro Medio, La Mala, Guarumales, Suratá Alto Bajo y Suratá Bajo Medio.		

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE MATANZA				
Relación evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
		Establecer sistemas de suministro de agua para riego y consumo humano en la microcuenca Suratá Bajo Medio y Suratá Alto Bajo		sostenibilidad los recursos naturales
Componentes Programáticos	Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad de Los Bosques Naturales Secundarios del Municipio de Matanza. Sostenibilidad de La Zona de Turberas como Reserva Natural del Municipio de Matanza Consolidación del Corredor Agroforestal del Municipio de Matanza al Desarrollo Sostenible Sostenibilidad del Recurso Hídrico en el Municipio de Matanza	Programa: Gestión Integral de los Riesgos Asociados a la Oferta y Disponibilidad del Agua; Programa: Delimitación y Protección de Ecosistemas Estratégicos de Especial Significancia Ambiental en la Región; Programa: Preservación, Conservación y Restauración del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Programa: Apoyar la Investigación Básica y Aplicada sobre Diversidad Biológica y los Ecosistemas Estratégicos	
	Programa Ordenamiento Ambiental Territorial		Programa Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. RELACIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES				
Visión Territorial	Para el año 2023 Matanza será un Municipio Líder en la Provincia de Soto Norte, reconocido por su desarrollo económico, vocación turística y agropecuaria, de la mano de una excelente calidad	Matanza se visualiza como un municipio agroforestal y productor de agua, con una base económica estable que genere empleo y mayores condiciones de vida para el bienestar de sus comunidades, protegiendo su patrimonio cultural y recursos naturales.	En el 2031 la región nororiental de Santander será un territorio ordenado ambientalmente, modelo del desarrollo sostenible incluyente y equitativo, que permita la participación responsable por parte de los actores sociales comprometidos frente a la protección y conservación del	Como elemento clave identificado en las visiones territoriales se resalta la necesidad de posicionar al municipio de Matanza como un municipio agroforestal y productor de agua de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

LISTA DE CHEQUEO DE ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN PDM - EOT-PGAR				
PROVINCIA SOTONORTE				
MUNICIPIO DE MATANZA				
Relación a evaluar	Aspecto PDM a evaluar	Se asocia con un elemento en el EOT ¿Cuál?	Se asocia con un elemento en el PGAR ¿Cuál?	Observaciones
	educativa pública y garantía de los derechos y servicios públicos a la población.		recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	la región, pues se reconoce la importancia de estos temas como base de la economía de la provincia

Nota: Para la consolidación de estas matrices se tomaron tres documentos de referencia: Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, Esquemas de Ordenamiento Territorial de cada Municipio -EOT y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. De cada uno de esos se extrajeron contenidos en aspectos fundamentales e importantes de estos instrumentos de planeación ambiental. Tomado de elaboración propia a partir de Alcaldía Municipal de Matanza, 2020; Alcaldía Municipal de Matanza, 2001; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, 2014

Ahora bien como se pudo evidenciar en las anteriores tablas, al hacer una revisión preliminar de los tres instrumentos de planeación ambiental por cada municipio de Soto Norte, en elementos tales como fundamentales e importantes (fundamentales en el sentido en que las líneas estratégicas y el componente programático representan gran parte de la base de la formulación de

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

todo instrumento de planeación e importantes debido a que en toda visión territorial se decanta la prospectiva de cada municipio) se puede observar que, si bien en dichos instrumentos se encuentran elementos asociativos por cada aspecto analizado, documentos como los EOT son poco considerados en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal, pues no se evidencia una continuidad entre lo proyectado a largo plazo con lo considerado a corto plazo, sobre todo teniendo en cuenta que son un fuente ya documentada que sirve como línea base.

De igual manera se pudo identificar que los únicos macro programas que se conservan en estos tres instrumentos están relacionados con el recurso hídrico, el ordenamiento ambiental territorial y la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, lo cual se puede considerar una constante en el sentido en que además de constituirse como temas sobrrillas en la planeación ambiental, los recursos hídricos y la conservación de los bosques representan las mayores preocupaciones cuando se analizan las diferentes situaciones ambientales en los territorios.

Esto implica necesariamente comprender que en los procesos de planeación ambiental no solo la importancia recae en la formulación de los diferentes instrumentos, sino que a su vez, aspectos como el seguimiento y monitoreo de la intervención ambiental proyectada y desarrollada en cada uno de los municipios, juegan un rol clave para el mejoramiento ambiental de las comunidades y la optimización de los recursos y los esfuerzos en el corto, mediano y largo plazo.

También se pudo evidenciar que la mayoría de los municipios de Soto Norte guardan relación entre lo planteado y sus dinámicas ambientales, económicas y sociales, y aunque para

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

algunos la integralidad de estas dimensiones es más explícita que para otros, el componente ambiental figura como tema prioritario en cada uno de los periodos.

Con respecto a la integración de políticas y estrategias ambientales nacionales, algunos EOT que fueron actualizados recientemente (no todos) contemplaron mecanismos de gestión de conservación tales como los Pagos por servicios ambientales -PSA dentro de sus componentes programáticos, lo cual puede representar un punto de partida para resaltar la necesidad de que se abordan otras estrategias de acción ambiental; otros de los temas incorporados están relacionados con actividades de reconversión productiva hacia sistemas sostenibles de producción, proyectos de agroforestería y silvopastoriles, agricultura sostenible y la consolidación de Biorregiones, todo en el marco de la proyección de la sostenibilidad ambiental.

Ante este panorama es importante prever que lo evidenciado, hace parte del conjunto de aspectos que se requiere revisar y fortalecer en la planeación ambiental, pues en palabras de Provencio (1997) adicionalmente se debe estimular la cooperación interinstitucional, ubicar temas ambientales en la agenda gubernamental, considerar y privilegiar la construcción de capacidades estatales y sociales y propiciar la formación de redes de consenso y confianza; solo de esta manera se puede lograr una elaboración sólida y con sentido estratégico de los planes ambientales y de las propuestas programáticas, en el que la incorporación de la dimensión ambiental en los planes sectoriales, pueda ser vista como la vía para la integración de políticas (p.17)

11 Actores y aliados potenciales para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

En lo concerniente a la gestión y planeación ambiental, el reconocimiento del papel que desempeñan cada uno de los actores en la consolidación de estos procesos, es un aspecto que ha tomado gran relevancia actualmente, debido a que, su análisis ahora no solo se reduce a la comprensión sobre la garantía y acceso a los mecanismos de participación en la diferentes etapas de formulación de los instrumentos de planeación, sino que también se incluye como temas recurrentes, la gobernanza ambiental y la toma de decisiones sobre el territorio.

En un acercamiento conceptual, para autores como Weber (citado en Tapella, 2007) un actor “es toda unidad generadora de acción o relación social, sea un individuo o un todo colectivo (grupo, asociación, etc.) que enlaza a su acción un sentido subjetivamente mentado, consciente o inconscientemente” (p.3) por su parte un actor social es concebido como:

Un agente individual o colectivo que actúa tanto en relación con el medio, como en relación con otros agentes individuales o colectivos, con quienes interviene sobre un contexto ambiental común. Esto significa que el actor social se define a partir de una práctica social a través de la cual él realiza un determinado aprovechamiento de ciertos bienes y servicios ambientales, a la vez que otros agentes lo están haciendo de manera coincidente o divergente. (CAR, 2014, p. 18)

Si bien se considera que puede existir más conceptos relacionados con los ítems tratados, en términos ambientales, las definiciones expuestas permiten comprender al menos dos

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

connotaciones primordiales: la primera es que “los actores sociales o stakeholders se identifican y definen en relación a una cuestión en particular, ya sea una intervención externa (un proyecto, una ley, una empresa que tiene presencia en un territorio, etc.) o un problema en específico (Tapella, 2007, p. 3)

Lo segundo es que en un análisis completo de los actores, no solo basta con identificarlos, sino que también es importante tratar de comprender el rol de ese actor dentro de un ámbito ya sea institucional o social (desde una consideración categorial) y las capacidades, percepciones, intereses, posiciones, entre otros más aspectos (característicos) que pueden ser determinantes a la hora de construcción de procesos de intervención ambiental.

Sobre este asunto, Gudynas (2001) hace una precisión bastante interesante y es que determina que los actores no son intrínsecamente de mayor relevancia unos sobre otros, sino que en cualquier ámbito, los actores pueden ser caracterizados como “claves” dependiendo de la intensidad con la que éstos contribuyen a la consecución de algunos o todos los pilares del desarrollo sostenible.

En consecuencia, dentro de los escenarios en los cuales se puede evidenciar la necesidad de emprender ejercicios de identificación de actores se pueden mencionar los siguientes:

- a) control directo al acceso y distribución de los recursos naturales, b) elaboración de reglas de control, acceso, y fiscalización de recursos naturales que utilizan terceros; c) desencadenamiento de respuestas sociales, campañas y

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

conflictos sociales; d) instalación de barreras y trabas para impedir las acciones ciudadanas sobre temas ambientales; e) asegurar efectos multiplicativos, generando ejemplos a imitar y permitiendo ampliar el reclutamiento de nuevos interesados; f) expresar valores, metáforas y sentimientos sobre las relaciones con la Naturaleza que son considerados como destacados. (Gudynas, 2001).

Esto pone de manifiesto lo expresado por autores tales como Bojórquez Saucedo y Guadarrama Sánchez (2017) en el que se señala que los actores sociales son los principales depositarios y activos de la gestión de los recursos naturales, pues “a través de ellos se realizan las acciones que tienen como resultado su equilibrio o la explotación o degradación, además que representan los intereses económicos, políticos y sociales que se involucran en su manejo” (p.112) De igual manera esto se encuentra directamente asociado a los nuevos enfoques relacionados con la gobernanza ambiental, sobre todo si se considera que, con la consolidación de estos procesos se generan:

las condiciones y las capacidades para que los actores no solo interactúen entre ellos, sino también en la manera como lo hacen, es decir, se forja como una herramienta indispensable en la cual se estudia la manera en que el Gobierno transforma las necesidades de su Estado en políticas, facilitando que la exclusión no haga parte de estas y, por el contrario, actúa como ente equitativo y responsable de su eficiencia. (Molina, 2014, p. 29)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Bajo estas lógicas, se puede decir que tanto los actores como la gobernanza y la participación, desde una perspectiva ambiental, son postulados contemporáneos que se encuentran interconectados entre sí y que se presentan como horizontes en el accionar estatal, y en las alternativas de las comunidades de base para incidir en el acceso y uso de los recursos naturales a corto, mediano y largo plazo. De igual forma en lo correspondiente a la planeación ambiental y en términos generales de política pública, considerar los elementos constitutivos de una buena gobernanza puede contribuir en gran medida a la consecución de objetivos comunes desde una mirada de desarrollo territorial regional; sobre este aspecto la ONU ha identificado algunos elementos que caracterizan una buena gobernanza, encontrándose lo siguiente:

Tabla 23

Elementos de caracterización de una buena gobernanza

CARACTERÍSTICAS DE UNA BUENA GOBERNAZA
La participación, es decir, la no discriminación por sexo, raza o estrato socioeconómico a la hora de la toma de decisiones y de la implementación de las políticas públicas.
La transparencia y libre circulación de la información como elemento indispensable a la hora de constituir una verdadera democracia participativa.
La sensibilidad de las instituciones y de los actores que intervienen.
El consenso como parte de la reconciliación y la negociación.
La equidad como la posibilidad de que hombres y mujeres tengan acceso al mismo bienestar.
La eficacia y la eficiencia, para hacer el mejor uso de los recursos y así evitar los desperdicios.
La responsabilidad como parte esencial del todo proceso en el que la toma de decisiones y el manejo de recursos haga parte de un Estado
Una visión estratégica para que se canalicen efectivamente los recursos. Todo esto, en torno a reducir las tensiones que se pueden generar y desencadenar en conflictos violentos

Nota: Estos elementos fueron extraídos de los postulados por la ONU sobre Gobernanza ambiental que fueron citados en (Molina, 2014, p. 30)

Como se puede evidenciar en el tema de gobernanza ambiental hay muchos elementos que merecen un reconocimiento particular, pues como alternativa en el ámbito de la democracia

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

participativa, introduce en los temas que también son importantes fortalecer a través de los escenarios de participación como lo son: los mecanismos de transparencia y acceso a la información, la responsabilidad en el manejo de los recursos, principios como la eficacia, eficiencia y equidad, el conceso, entre otros más características de agenda pública.

Lo anterior se articula sustancialmente con los postulados de (Rodríguez, 2020) pues en estos se señala que el ambiente es una dimensión ética y también política del desarrollo que, necesariamente requiere de la incidencia ciudadana activa, por lo tanto la participación, citándose a la Corte Constitucional, T-660 de 2015, no puede ser reducida a que una respectiva autoridad competente, organice reuniones de información, de concertación o audiencias, sino que en coordinación con la comunidad, se garantice la incidencia de todos los involucrados y se “asuma la protección de las personas en situación de vulnerabilidad que van a ser afectadas negativamente por las decisiones administrativas municipales” (p.307).

Y es que dentro de las principales ventajas, algunos expertos señalan que (Rodríguez, 2020; Heras Hernández, 2007) en el abordaje de estos temas coinciden tres elementos claves; primero, la participación informada puede contribuir a superar la desconfianza que por mucho tiempo se ha dado entre las comunidades, el sector privado y la institucionalidad; en segundo lugar, esta puede ser la fórmula para la toma de las mejores decisiones en relación con esos grandes dilemas ambientales, y en , último lugar, se ha determinado que, incidiendo en procesos más dinámicos y enriquecedores, adicional al fortalecimiento de los espacios para la discusión y el debate, es posible la resolución de conflictos que de otra forma podrían degenerar en vías de hecho.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Con este panorama y ad portas de avanzar en la comprensión de los actores y aliados necesarios para fortalecimiento de la planeación ambiental, se presenta a continuación una aproximación a la categorización el Sistema Nacional Ambiental-SINA en relación a los actores, el rol de los municipios y las comunidades en este organigrama y las necesidades de propiciar escenarios de coordinación interinstitucional con el fin de lograr un avance en la identificación de actores de incidencia e importancia ambiental en la Provincia de Soto Norte.

11.1 Los actores del Sistema Nacional Ambiental y el papel de los municipios y las comunidades en este organigrama

Teniendo en cuenta que la gobernanza ambiental es un proceso que no solo compete al Gobierno, sino también a una serie de actores internacionales, supranacionales, estatales y subestatales, actores públicos y privados, con ánimo de lucro y sin este, ciudadanos, entre otros (Molina, 2014) el Sistema Nacional Ambiental SINA, creado a partir de la Ley 99 de 1993, se constituyó como una entidad descentralizada la cual está “conformada por una serie de organizaciones encargadas en la gestión ambiental regional y local, y por otras de carácter técnico, cuya función esencial es la provisión de información para la toma de decisiones en materia de regulación de políticas” (Departamento Nacional de Planeación, 2007, págs. 105-106)

Dichas organizaciones se encuentran distribuidas en cuatro grandes categorías (SINA Social, SINA Institucional SINA Territorial y SINA Transectorial) integradas fundamentalmente por el:

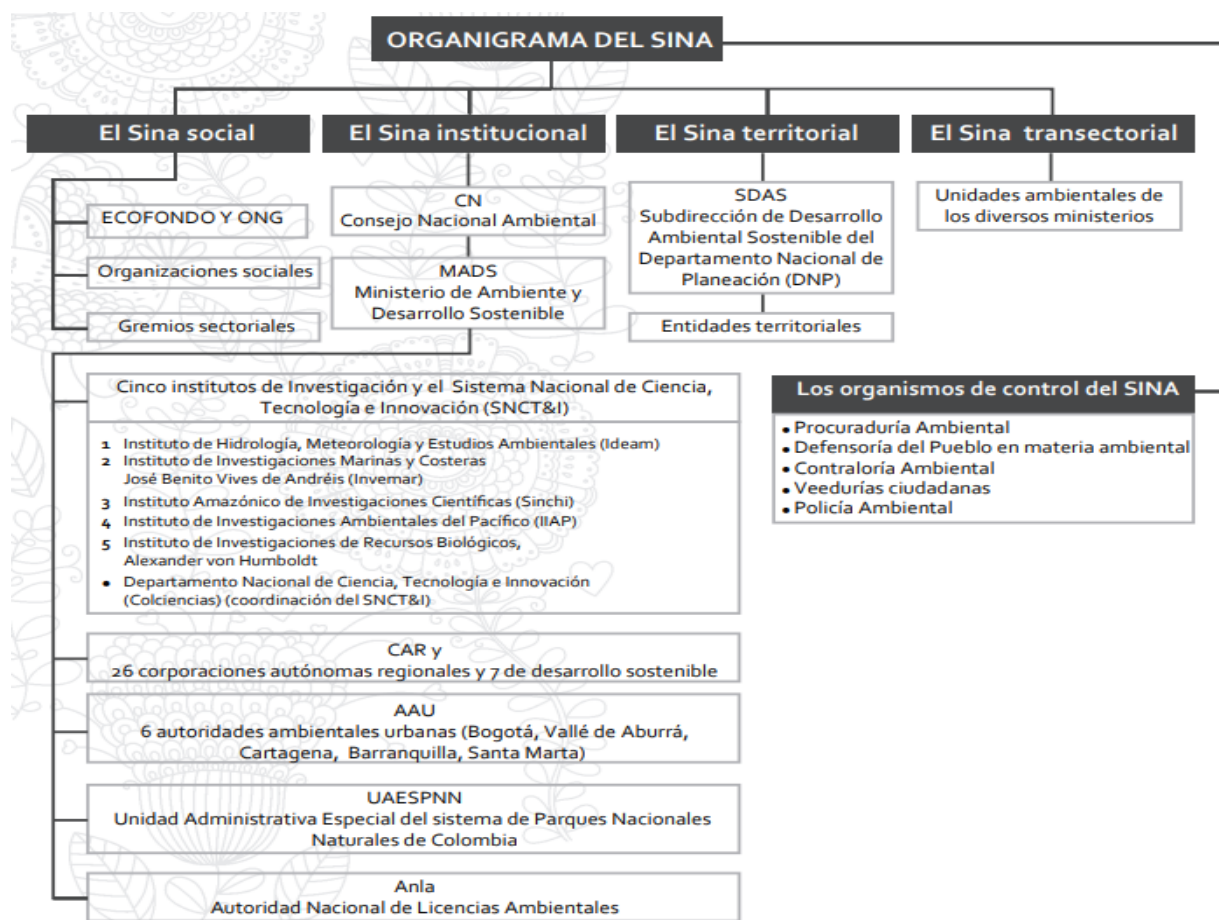
Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 3570 de 2011), las corporaciones autónomas regionales, las entidades territoriales, los institutos de investigación adscritos y vinculados al

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ministerio, la academia, las ONG, la sociedad civil y los gremios. Además, está el Consejo Nacional Ambiental, que tiene el propósito de asegurar la coordinación intersectorial en el ámbito público de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables y asesorar al Gobierno Nacional en la formulación de las políticas ambientales (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2012, p. 11)

Figura 20

Estructura organizativa del Sistema Nacional Ambiental SINA (Ley 99/1993)



Nota: El presente organigrama del SINA fue tomado de (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2012, p. 11)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Desde esta perspectiva, tal como se puede apreciar en la anterior figura, se puede decir que el SINA en términos organizativos, representa un avance notorio al considerar la integración de los actores de incidencia ambiental en todos los niveles territoriales, desde lo Nacional hasta lo regional y local, dado que, no solo se compone de un gran conjunto de instituciones que tienen a cargo dentro de sus funciones, la formulación y ejecución de las políticas ambientales, sino que a su vez, se contempla y complementa con otros tipos de actores asociados al ámbito social como lo son las organizaciones de base y los gremios sectoriales y/o al transectorial como las unidades ambientales de otros ministerios.

Como enfoque sistémico, el SINA se encuentra orientado por su función principal, la cual es manejar ambientalmente el país de una manera descentralizada, democrática y participativa, pero sobre todo se fundamenta en la acción coordinada y descentralizada de las autoridades locales, regionales y en la participación de las etnias y la ciudadanía en general, en torno al desarrollo sostenible ambiental, económico y social del país y cuyo ámbito de realización es la totalidad del territorio nacional. En este orden de ideas esto implica entenderlo, más como un “sistema de acciones” que solamente como un “sistema de entidades”. (INVEMAR, p.2)

Ahora bien, en lo referente al SINA territorial, los municipios, adicional al cumplimiento de sus funciones conforme a lo determinado en el art.311 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 99 de 1993 en el que se estableció “that municipalities develop environmental programs and projects in such areas as sanitation, wastewater treatment and solid waste disposal. Municipalities also have the power to pass ordinances necessary for environmental protection” (Blackman, et al, pág. 38) y al art. 3 de la ley 136 de 1994 en el que se señala su correspondencia

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

en el “Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley” (Rodríguez R., 1999, p. 187) son actores en los que también recae gran parte de las responsabilidades de la gestión ambiental de los territorios, sobre todo por qué se han constituido como “una instancia inevitable para lograr que los intereses individuales sean perfectamente compatibles con los intereses colectivos” (Amaya Arias, 2019, pág. 68).

Y es que en términos territoriales, los municipios sean constituido como la autoridad local más próxima a los problemas, no solo por la competencia desde su ámbito jurisdiccional en materia ambiental, sino que en muchos casos, son las entidades territoriales las que desempeñan un rol protagónico para enfrentar y abordar lo abordar (Juliá, 2010, p. 98); lo anterior se encuentra estipulado de manera más explícita en la ley 136 de 1994 en el que se señala que, las entidades territoriales en cumplimiento al principio de sostenibilidad y en concurso con la nación y el departamento, deberán buscar las adecuadas condiciones de vida de su población, para ello se debe adoptar:

acciones tendientes a mejorar la sostenibilidad ambiental y la equidad social; propiciando el acceso equitativo de los habitantes de su territorio a las oportunidades y beneficios de desarrollo; buscando reducir los desequilibrios; haciendo énfasis en lo rural promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Amaya Arias, 2019, p. 68)

En estas circunstancias la coordinación interinstitucional parece ser una de las mejores estrategias de gestión ambiental que resulta importante fortalecer a nivel local, para el

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

cumplimiento de los objetivos y acciones demandas constantemente en el ámbito ambiental, pues gran parte de los postulados enumerados en este principio de sostenibilidad, están asociados al SINA Social, en decir las comunidades y organizaciones de base. Al respecto, dentro de los instrumentos de cooperación que se puede encontrar dentro de la normatividad vigente se destaca: Art. 6 ley 489/1998 correspondiente a las Agendas Ambientales interministeriales, en el que se destaca la estrategia para orientar la gestión ambiental y permitir al Estado garantizar la armonización en el ejercicio de sus funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales; Art 95 Ley 489/1998, Lit. e, numeral 4, art. 2 Ley 1150/2007, Decreto 393 y 591/1991, normas relacionadas con la cooperación científica y tecnológica; art. 20 Ley 1150/2007, en la que se determina los convenios de cooperación y asistencia técnica.

No obstante, autores como Delgado, Bachmann y Oñate (2007) señalan que en lo correspondiente a la institucionalidad ambiental en el país, aún se mantiene en los procesos de participación, la implementación del modelo tradicional top-down (de arriba hacia abajo), el cual al estar sustentado en una estrategia de corte vertical, limita el empoderamiento y la real incidencia efectiva en “la toma de decisiones por parte de la población o comunidad sujeto de la política o del proceso de desarrollo y que, por el contrario, mantiene a la misma como receptora pasiva de beneficios” (p.68). De aquí que, el tránsito hacia modelos más horizontales de participación, tiene que estar basado específicamente en la generación de las condiciones para que las organizaciones sociales tengan integración más activa en los territorios, sobre todo si se parte del hecho de que, en materia ambiental, en el trabajo en conjunto con las comunidades, se debe orientar al menos hacia cuatro componentes fundamentales:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

a. Un cambio de comportamiento en las relaciones que los grupos sociales y los individuos establecen con su medio ambiente b. El fomento de la apropiación social del medio ambiente por parte de tales grupos o individuos c. La construcción de una ética ambiental en el país, y en ese mismo sentido, la formación del capital social necesario para garantizar la toma de buenas decisiones en relación a la utilización del medio ambiente y los recursos naturales, y por último d. el ejercicio de una ciudadanía ambientalmente consciente y responsable. (Departamento Nacional de Planeación, 2007, p. 115)

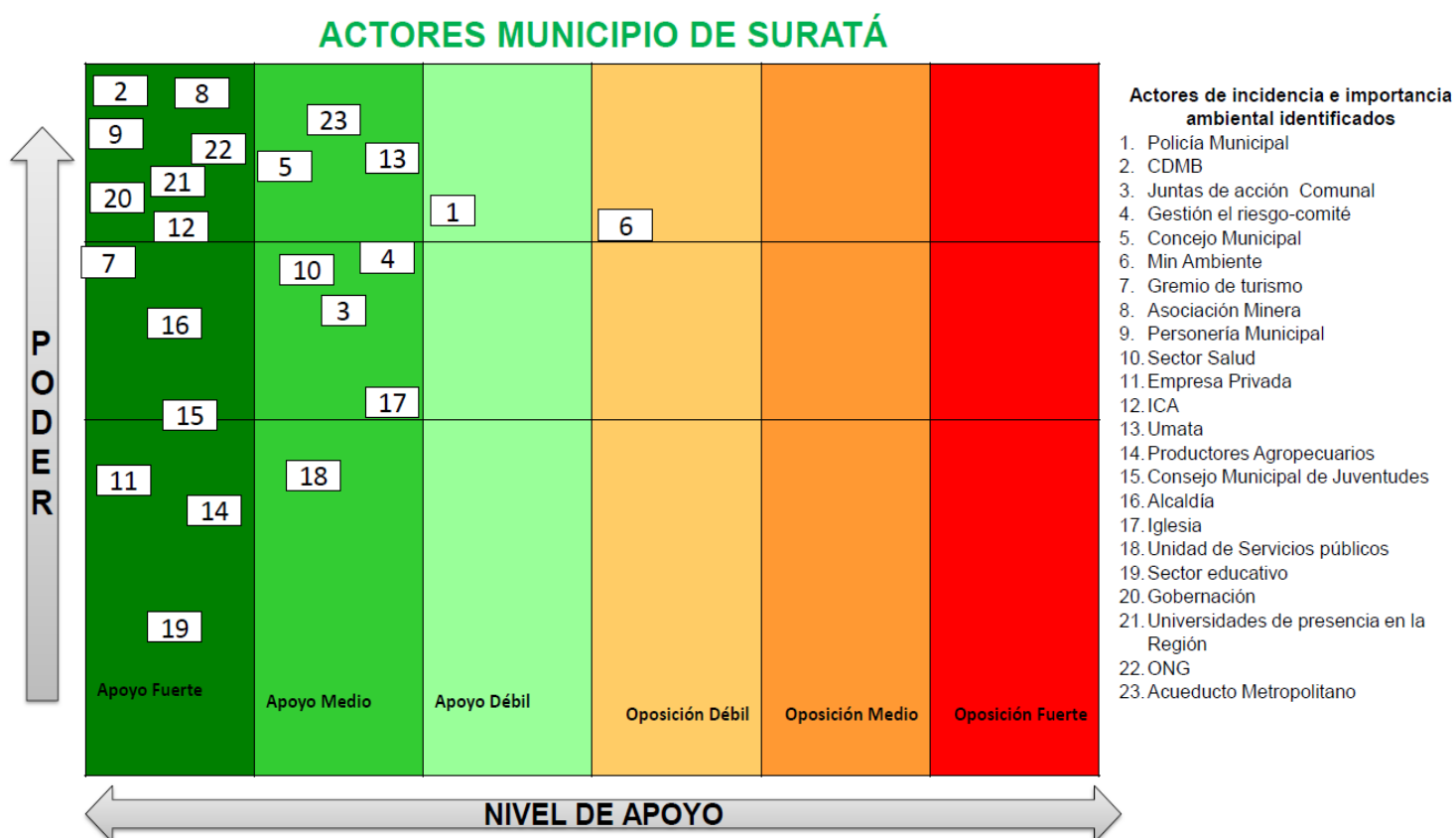
Ante este panorama, se puede decir que los retos en cuanto al fortalecimiento del SINA, siguen estando presente hoy en día en los escenarios de gestión y planeación ambiental, pues no solo en lo social y la incidencia de los diferentes niveles de participación representa un eslabón más de la cadena que requiere de mejoramiento, sino que también en términos económicos, se ha logrado reconocer que persiste el e poco equilibrio en la inversión territorial y la distribución entre la inversión urbana y la rural así como la escasa disponibilidad de recursos para atender temas prioritarios y actividades propias de cada institución (Departamento Nacional de Planeación,2007). En lo correspondiente a lo operativo, el mejor las capacidades administrativas y técnicas de las instituciones al igual que la recolección y el uso de la información, pueden ser factores diferenciadores en ruta de la sostenibilidad y desarrollo local, regional y nacional del desarrollo

11.2 Actores de incidencia ambiental de la Provincia de Soto Norte

Con respecto a los actores sociales e institucionales presentes en la región y teniendo en cuenta que en la identificación y análisis de los mismos en cuanto a su incidencia ambiental, es importante el conocimiento de los habitantes del territorio, pues son ellos los que interactúan contestemente entre sí, se presentará a continuación el ejercicio de mapeo de actores elaborado directamente con representantes de los agentes individuales y colectivos que hacen parte de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de cada municipio a fin de lograr tener un amplia visión de estos, su nivel de poder en términos de recursos y el nivel apoyo a esas acciones ambientales enmarcadas en los procesos de planeación ambiental municipal.

Si bien es un primer acercamiento a los actores que de u otra manera fueron identificados como incidentes en material ambiental en el municipio, es importante precisar la necesidad de elevar dicha identificación a una caracterización mayor que brinde información de las capacidades de cada actor y su principal potencial para el mejoramiento ambiental de dicha provincia. En este orden de ideas los actores identificados por municipio fueron:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Figura 21*Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Suratá*

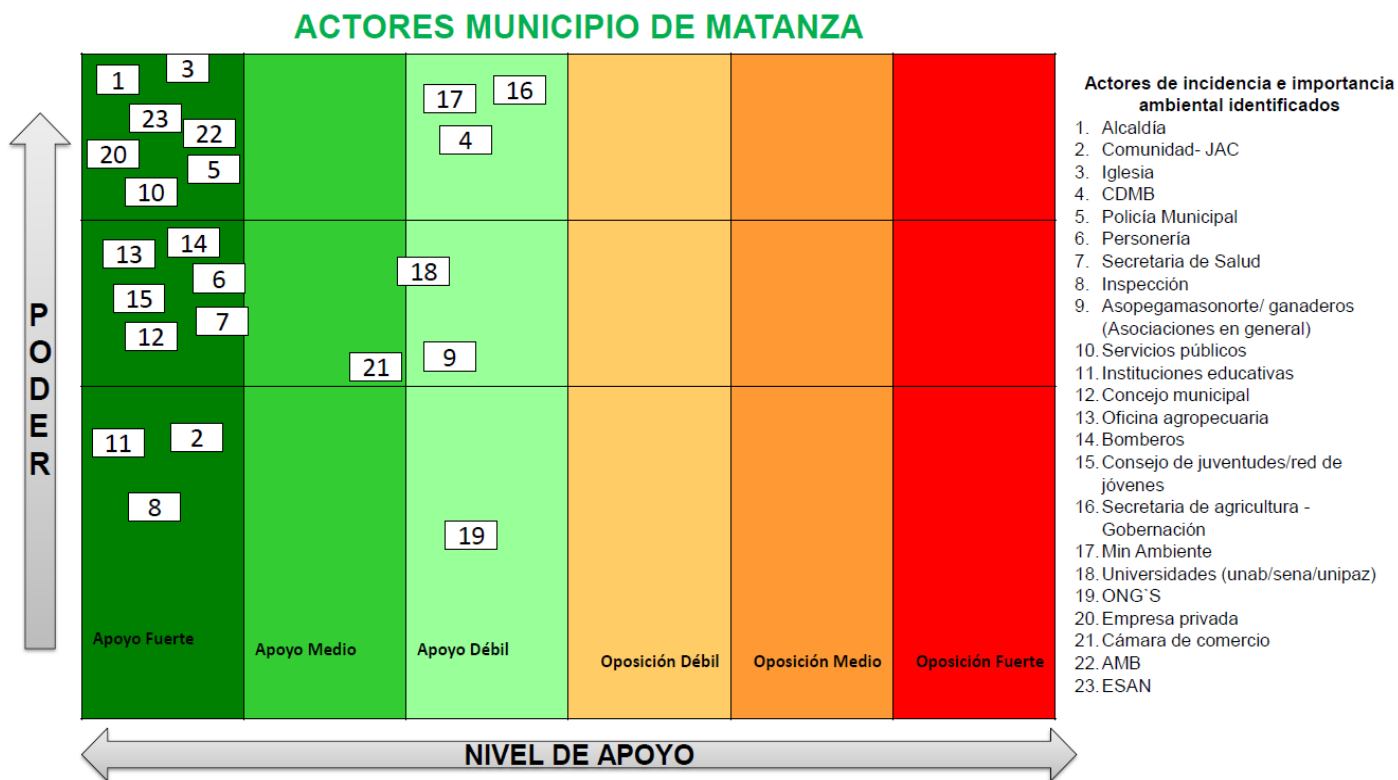
Nota: En la identificación de los actores de incidencia ambiental de cada municipio participaron entidades como representantes de la Alcaldías Municipales, JAC (Juntas de acción comunal), representantes del sector educativo, Policía Nacional, entre otro más que fueron convocados a participar en estos espacios de diálogo. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Ahora bien tal como se puede evidenciar en la anterior figura y los resultados de los otros municipios, algunos actores del ámbito regional como la Policía Nacional, la iglesia y los nuevos consejos de juventudes, fueron mencionados con cierta frecuencia en el ejercicio, lo cual llama la atención teniendo en cuenta la incidencia ambiental y el acompañamiento que pueden realizar a cualquier proceso de intervención ambiental; adicionalmente en los talleres también se pudo identificar que los actores perciben la descoordinación de los actores en los municipios, por lo que es importante hacer una revisión para que en la práctica se pueda llevar a cabo una mejor interacción entre estos en pro del mejoramiento y la solución de problemas ambientales de cada municipio.

Figura 22

Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Matanza



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

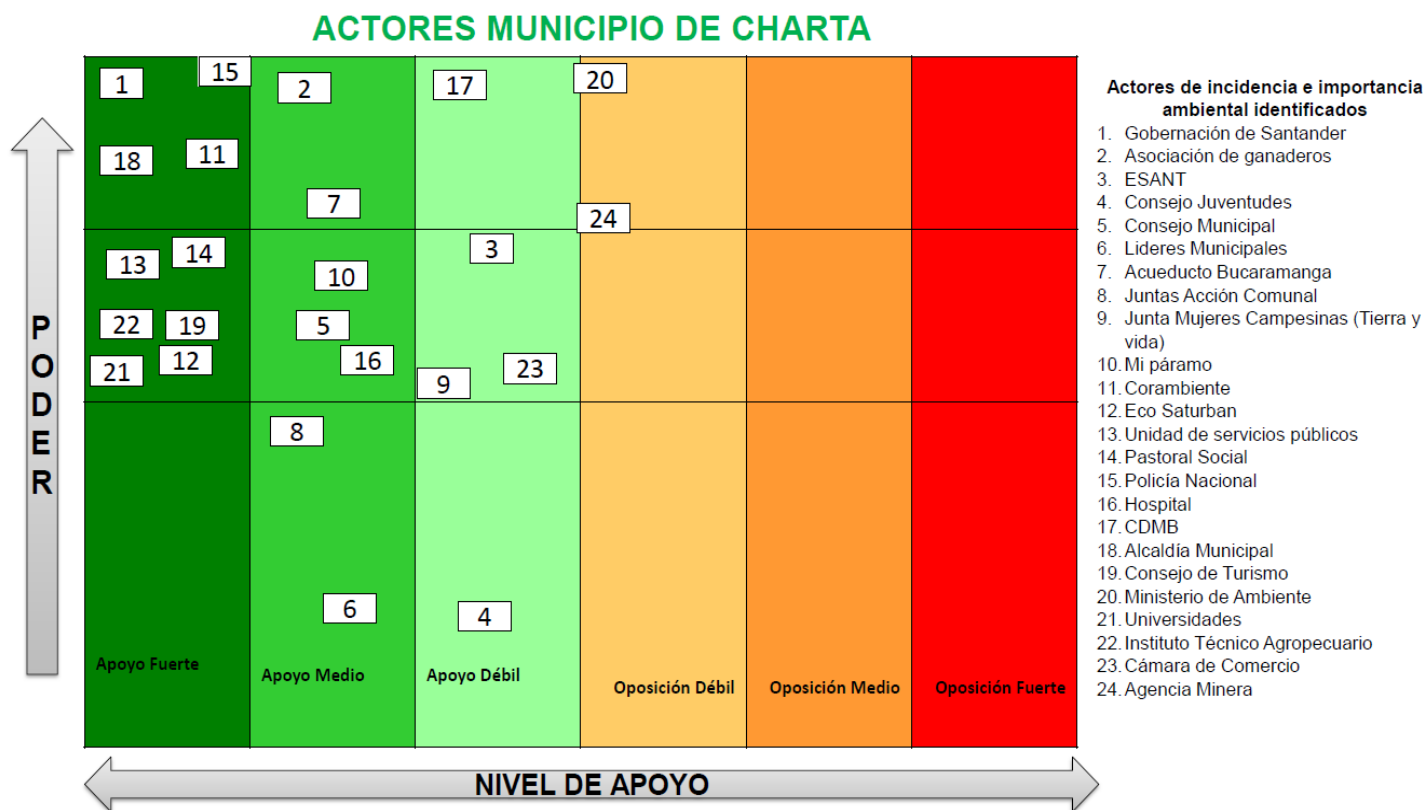
Nota: En la identificación de los actores de incidencia ambiental de cada municipio participaron entidades como representantes de la Alcaldías Municipales, JAC (Juntas de acción comunal), representantes del sector educativo, Policía Nacional, entre otro más que fueron convocados a participar en estos espacios de diálogo. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado. (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte)

En cuanto al municipio de Matanza, al ser uno de los talleres que contaron con mayor participación en representación de diferentes entidades sociales e institucional, se logró realizar el ejercicio de una manera más rápida, pues cada uno de los actores presentes se ubicó en el mapeo conforme a su poder y nivel de apoyo en el marco de sus acciones ambientales; igualmente se discutió sobre la necesidad de crear un consejo ambiental y del cómo potenciar los espacios de encuentro entre actores para la toma de decisiones en lo ambiental a través del CIDEA.

Frente al resultado del mapeo, una vez observada la ubicación de cada actor en el mapa, los participantes coincidieron en la necesidad de que este tipo de análisis deben repetirse una vez se consoliden los diferentes planes de acción en relación a lo ambiental, pues es muy probable que en cuanto se asignen responsabilidades y fuentes de los recursos, la incidencia de algunos actores pueda disminuir o por el contrario aumentar y aunque tampoco se resaltan actores que se encuentren en oposición, se considera que estos pueden surgir en la medida en las decisiones que se tomen en el territorio sean sensibles a los intereses de algunos sectores de índole privado

Figura 23

Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Charta



Nota: En la identificación de los actores de incidencia ambiental de cada municipio participaron entidades como representantes de la Alcaldías Municipales, JAC (Juntas de acción comunal), representantes del sector educativo, Policía Nacional, entre otro más que fueron convocados a participar en estos espacios de diálogo. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado. (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte)

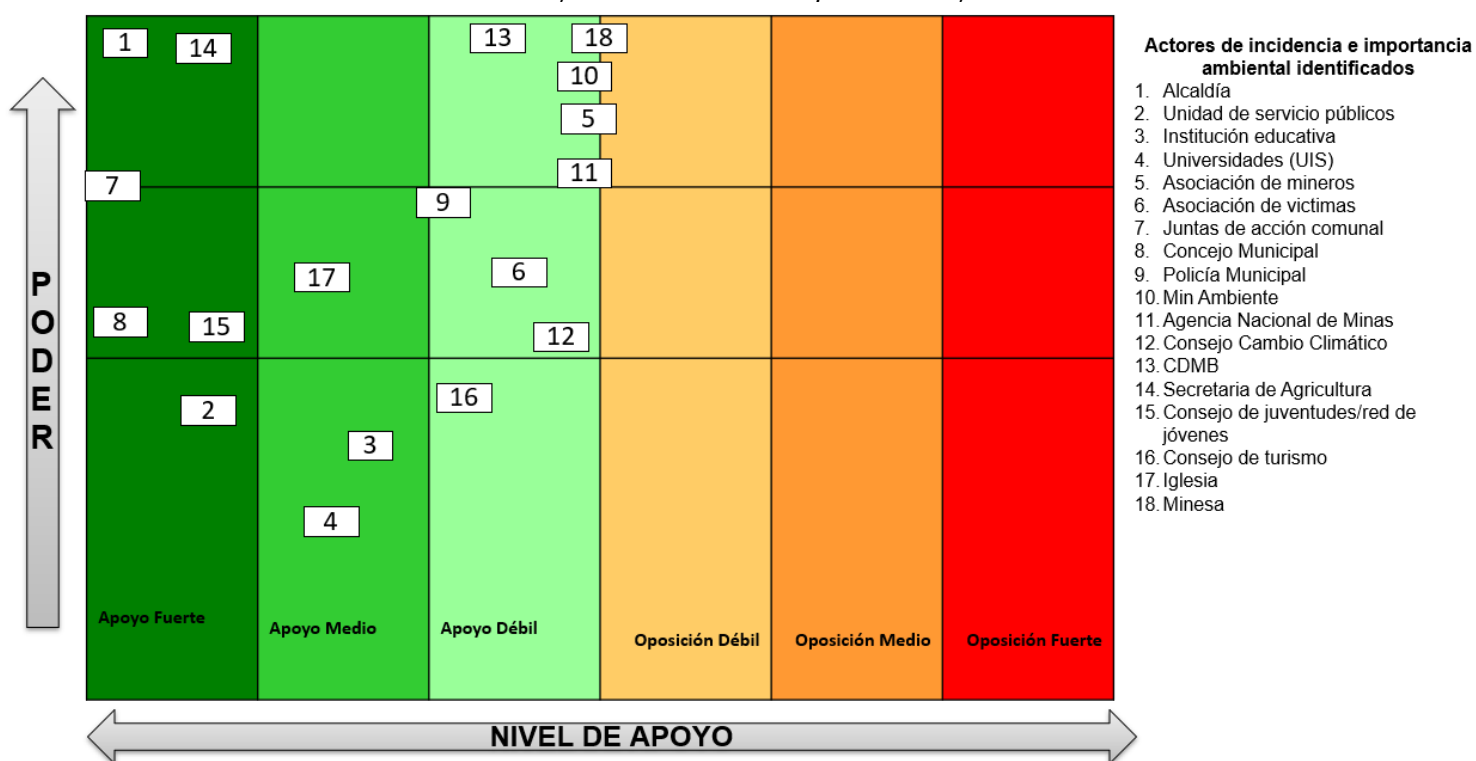
Del municipio de Charta como factor relevante, se pudo identificar el papel de importancia y de acción que tiene las ONG ambientales (Mi páramo, Corambiente, Eco Santurbán, entre otras) que hacen presencia en el territorio de un tiempo para acá, pues estas se han constituido como un

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

actor clave que moviliza recursos e intervenciones en cuanto a saneamiento ambiental y educación ambiental; no obstante son organizaciones ambientales que se encuentran actualmente operando de forma aislada e independiente de las instituciones locales como la Alcaldía Municipal, por lo que, este aspecto puede ser un punto de partida para mejorar en relación a la unificación de esfuerzos en materia ambiental tanto en el municipio de Charta como en los demás municipios de la Provincia de Soto Norte

Figura 24

Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de California



Nota: En la identificación de los actores de incidencia ambiental de cada municipio participaron entidades como representantes de la Alcaldías Municipales, JAC (Juntas de acción comunal), representantes del sector educativo, Policía Nacional, entre otro más que fueron convocados a participar en estos espacios de diálogo. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas

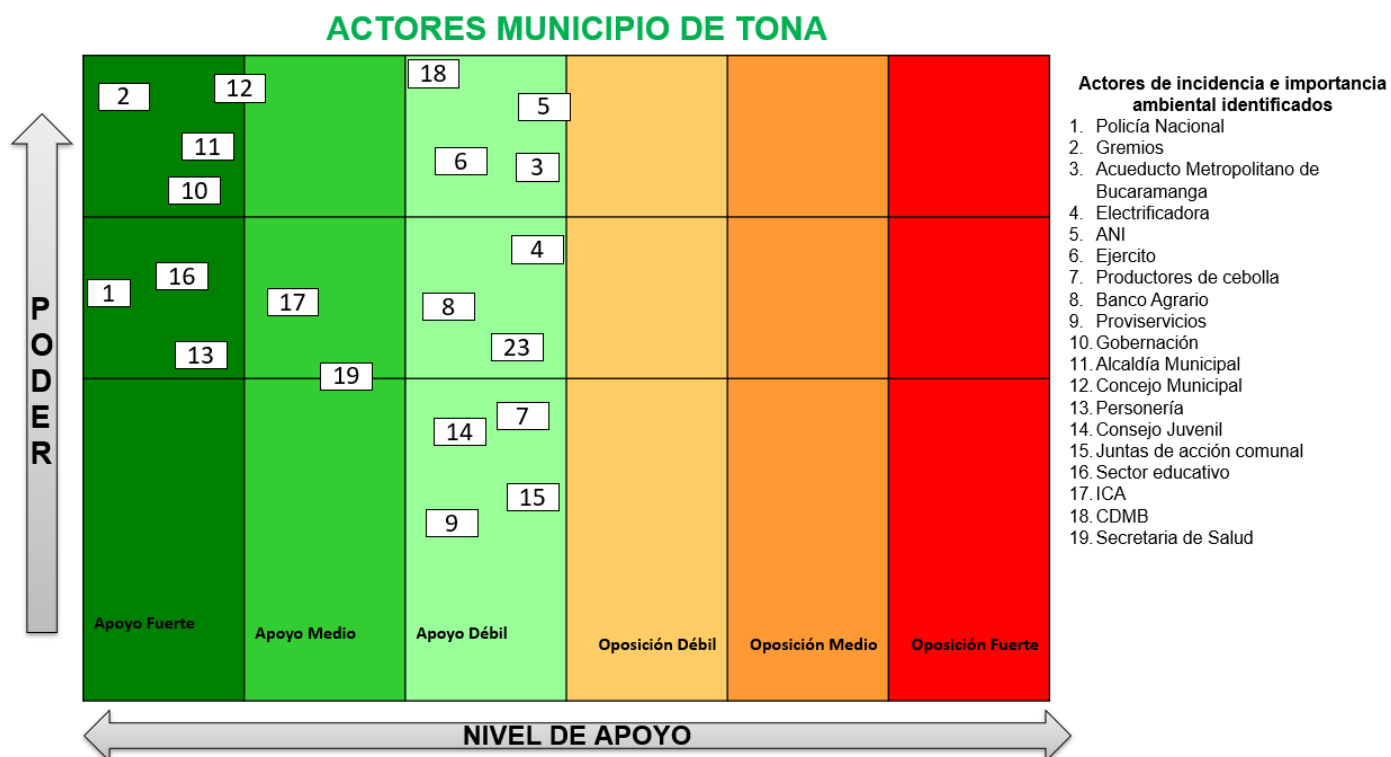
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado. (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte)

En el municipio de California, adicionalmente a los actores en común previamente identificados en los otros municipios, se destacó el papel Minesa como actor que tiene una importante presencia en el territorio no solo por las inversiones realizadas, sino también por qué cuenta con un cúmulo de información y estudios ambientales del municipio que pueden ser de gran ayuda para generar un conocimiento mayor sobre las condiciones ambientales del territorio. También se resaltó el rol de las asociaciones mineras y de su necesidad de vincularlas a todos los escenarios de tomade decisiones conforme a lo ambiental.

Figura 25

Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Tona



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nota: En la identificación de los actores de incidencia ambiental de cada municipio participaron entidades como representantes de la Alcaldías Municipales, JAC (Juntas de acción comunal), representantes del sector educativo, Policía Nacional, entre otro más que fueron convocados a participar en estos espacios de diálogo. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado. (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte)

En cuanto Tona, surge prioritario comprender que dicho municipio representa una gran complejidad a la hora de identificar los diferentes actores, teniendo en cuenta que este se divide en dos grandes sectores los cuales son: el casco urbano y sus veredas cercanas y el corregimiento de Berlín y sus características productivas particulares, relacionadas con el cultivo de la cebolla. Sobre este asunto los mismos participantes identificaron que aunque se pueden tener actores institucionales y sociales transversales para cada área, como la Alcaldía Municipal, la CDMB, empresas prestadoras de servicios entre otras, al ser dos escenarios con condiciones ambientales, económicas y sociales distintas se requiere de intervenciones particulares conforme al contexto, por lo que este ejercicio del mapeo de actores tiende a crecer en la medida en que se analiza Berlín y sus áreas de páramo.

Adicionalmente en el municipio de Tona también se analizó el rol que cumple el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la CDMB en cuanto al abordaje de acciones ambientales, dado que, con respecto a la AMB, se precisó la necesidad de la retribución económica y social que debería estar haciendo por la captación del agua que surte al Área Metropolitana (sobre todo teniendo en cuenta que en Tona nace el agua que consumen en Bucaramanga) pues, según el

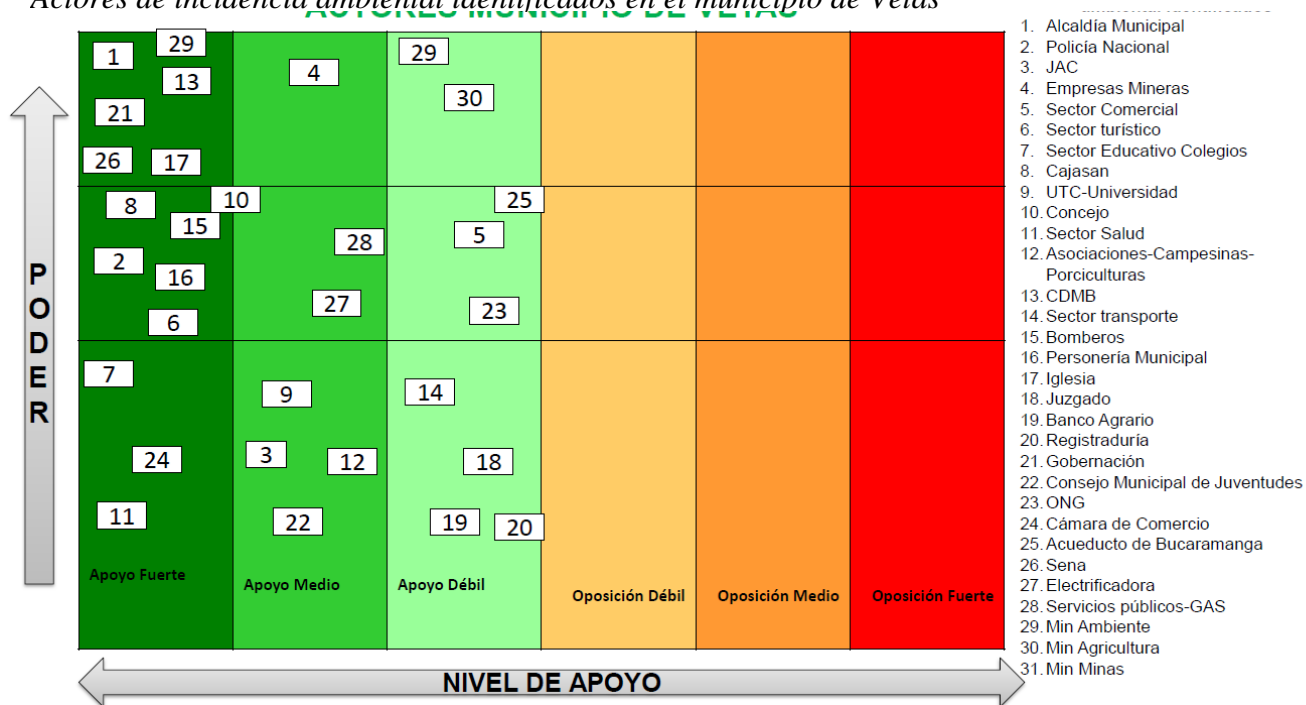
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

criterio de los participantes, no se ven reflejadas esas intervenciones en el municipio por la provisión de ese recurso vital como lo es el agua.

En relación a la autoridad ambiental, los asistentes identificaron la importancia del desarrollo de acciones ambientales en conjunto con la CDMB, pues consideran a la entidad como un actor con un alto poder en los territorios, sin embargo consideran relevante que no todas las medidas sean de restricción, pues esa postura ha dificultado el desarrollo de las actividades de la región y ocasionado los conflictos entre los productores especialmente de Cebolla en la parte alta del municipio.

Figura 26

Actores de incidencia ambiental identificados en el municipio de Vetás



Nota: En la identificación de los actores de incidencia ambiental de cada municipio participaron entidades como representantes de la Alcaldías Municipales, JAC (Juntas de acción comunal),

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

representantes del sector educativo, Policía Nacional, entre otro más que fueron convocados a participar en estos espacios de diálogo. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado. (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte)

En lo correspondiente a la identificación de actores realizada en Vetas, los asistentes señalaron un conjunto de actores que actualmente hacen presencia en el territorio y que si bien se resalta que en la práctica, las comunidades son apáticas a asistir a reuniones convocadas entorno a lo ambiental (principalmente por la historia de los conflictos generados por la restricciones en páramo y la minería) después de la delimitación participativa del páramo, se han creado en el municipio los escenarios idóneos para consolidar una política pública ambiental que oriente a largo plazo las acciones de conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales y en el que puedan participar todos los actores incluyendo, el sector minero.

12 Propuesta de lineamientos de Políticas Públicas para superar problemas de desarticulación ambiental en la Provincia de Soto Norte

En un ámbito propositivo cuyo sustento recae fundamentalmente en el recorrido conceptual, teórico y metodológico realizado en los capítulos anteriores sobre articulación en la planeación ambiental y la coordinación interinstitucional y social, es importante precisar que, la siguiente propuesta de política pública a presentar, responde puntalmente a esa revisión desarrollada, en un nivel macro, de aquellas políticas y estratégicas ambientales de incidencia nacional que son referentes de acción y discusión en lo local; por consiguiente para su respectiva consolidación, como punto de partida se comprenden estos tres elementos:

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. En primer lugar, y partiendo de la consideración de que las políticas públicas, vistas como construcción social, son una estrategia con la cual el gobierno puede coordinar y/o articular respetivamente el comportamiento de los actores mediante “un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes” (Torres Melo y Santander, 2003, pág. 56), la presente propuesta se soporta fundamentalmente en esas necesidades y demandas por parte la sociedad civil, frente al rol del Estado, en la intervención de las problemáticas ambientales generadas por el uso inadecuado de los recursos naturales, y cuya respuesta, debe recaer en la adopción colectiva de medidas de conservación preservación y uso sostenible de la base natural que se deben implementar en los diferentes municipios, acorde con esas grandes agendas ambientales de la región.

2. De igual manera, como instrumento de planeación, las políticas públicas tanto en su formulación como en la implementación de las mismas, deben estar orientadas a la acción “para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2017, p. 3). De aquí que la participación más que un paradigma, se convierta precisamente un proceso cíclico instalado en las comunidades, a fin de que creen y se garanticen la permanencia de los mecanismos para alcanzar el nivel máximo del mismo, es decir la autogestión en los territorios. 3. En tercer lugar, en términos prácticos los lineamientos de política se pueden considerar como un conjunto de directrices que surgen producto de la lectura de un determinado:

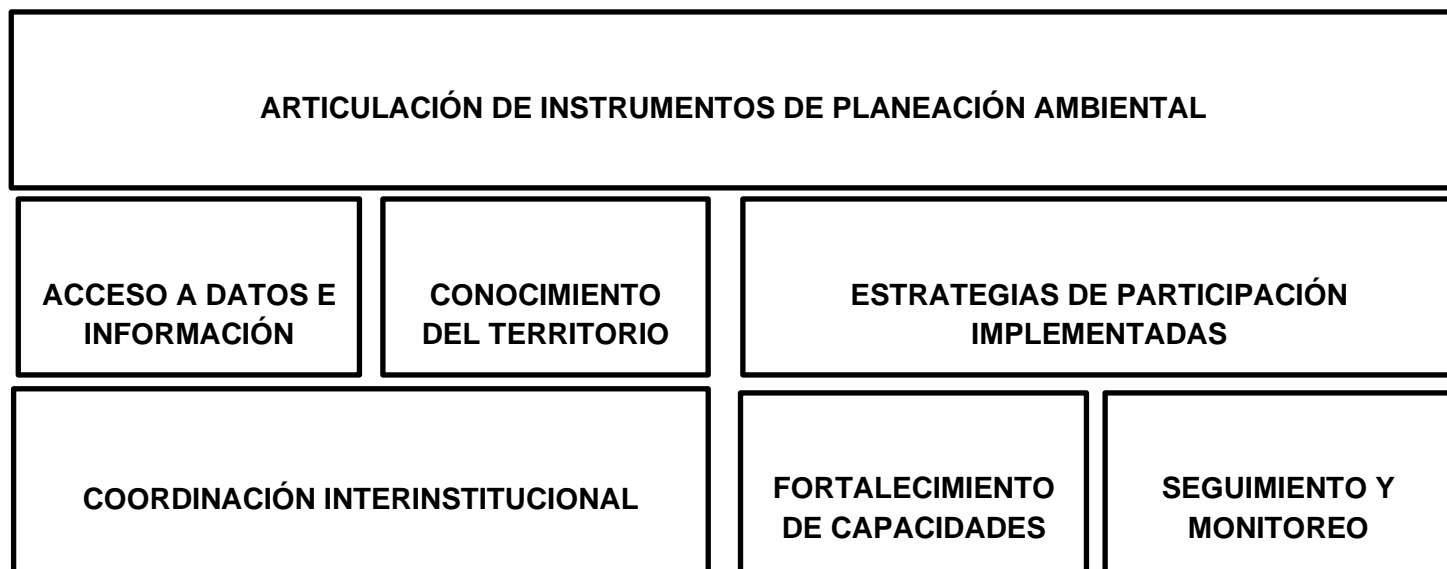
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

momento histórico social y permiten establecer cuáles son los elementos que más pueden aportar para enfrentar los retos y los requerimientos que da el contexto en cada uno de los territorios del país. El propósito es brindar insumos a los actores corresponsables de la formulación y articulación de acciones hacia la población con discapacidad en Colombia, así como a los actores comunitarios, fundamentales en este proceso. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012, p. 7)

Ante estas consideraciones y teniendo en cuenta el alcance que puede tener esta propuesta en torno a los temas abordados en el documento, la propuesta de lineamientos de políticas pública (lineamientos focales, complementarios y de apoyo) presenta la siguiente estructura y desarrollo:

Figura 27

Componentes de la propuesta de lineamientos de Política Pública para superar la desarticulación en la planeación ambiental, Provincia de Soto Norte.



Nota: Con esta figura se representa gráficamente los componentes considerados en la propuesta de lineamientos de Política Pública para superar problemas de desarticulación en planeación ambiental de la Provincia de Soto Norte. Tomado de elaboración propia a partir del modelo revisado en (Corporación Transparencia por Colombia y Departamento Nacional de Planeación)

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 24

Desarrollo de la Propuesta de lineamientos de política pública para la superación de la desarticulación en la Planeación Ambiental en la Provincia de Soto Norte- Santander

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
Lineamientos de política pública focales			
Articulación de instrumentos de planeación ambiental	Internacional	<p>Integración y transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en cuanto a sus principios, metas establecidas y presupuesto de inversión a nivel Nacional, Regional y local, sobre todos los relacionados con el componente ambiental los cuales son: Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 7. Energía Asequible y no contaminante Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Definición de metas e indicadores territoriales asociadas al cumplimiento de los ODS como fortalecimiento del componente ambiental de los instrumentos de planeación</p>	<p>Orientación de los componentes programáticos de los instrumentos de planeación ambiental de los municipios de Soto Norte hacia los temas de agenda pública de la provincia tales como el recurso hídrico, la conservación y protección de ecosistemas estratégicos (Páramos y áreas de bosques Alto Andino) con énfasis en zonas de recarga hídrica y corredores biológicos de biodiversidad, el desarrollo de actividades productivas sostenibles, reconversión productiva (tanto agropecuaria como minera) y gestión del cambio climático</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER

Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		<p>ambiental próximos a formular y actualizar a través de la implementación de la Estrategia de Integración, Aceleración y apoyo a las Políticas- MAPS- (Integración en las políticas generales; aceleración en la asignación de recursos en áreas prioritarias en atención a sinergias y trade off; apoyo a las políticas con la generación de datos) y la Evaluación Rápida Integrada-RIA- (para el mapeo de prioridades nacionales y subnacionales en el aterrizaje regional de los ODS) (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2017)</p> <p>Estructuración e integración del enfoque de desarrollo sostenible (interacciones de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos, los flujos de la economía y las relaciones socioculturales que en equilibrio conducen al desarrollo sostenible) dentro de los procesos de planeación ambiental</p>	

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nacional	<p>Integración en la planeación ambiental de los principios, enfoques y acciones estructurantes de las ocho políticas y estrategias ambientales que se han constituido como como ejes temáticos orientadores del acción institucional y social para la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales. Entre esos se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bosques, Biodiversidad y servicios ecosistémicos 2. Cambio climático y gestión del riesgo 3. Ambiente Urbano y sectorial (Economía Circular) 4. Negocios Verdes 5. Ordenamiento Ambiental Territorial 6. Pagos por Servicios Ambientales 7. Educación, cultura y participación ambiental 8. Gestión Integral del recurso hídrico 	<p>La territorialización de las políticas y estrategias ambientales nacionales en la Provincia de Soto Norte se puede direccionar contemplando los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La estructura ecológica principal de la región y sus servicios ecosistémicos para la definición de áreas que requieran de procesos de restauración y recuperación 2. Atención a las áreas vulnerables por el cambio climático así como el fomento de la ciencia, innovación y tecnología relacionada con este eje 3. Transición hacia la valoración en términos monetarios la generación de residuos para así generar estrategias socio efectivas en temas como Economía Circular; actualización de los PGIRS a partir de los postulados de la cadena de valor del aprovechamiento de los residuos sólidos 4. Extensión hacia los municipios del Programa Regional de Negocios Verdes para el fortalecimiento y acompañamiento de las empresas, asociaciones y emprendimientos que en el desarrollo sus activades productivas generan impactos ambientales positivos 5. Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos a través de la gestionó responsablemente los recursos naturales para evitar un consumo excesivo; configuración del territorio a través de las determinantes ambientales de la región 6. Compensación de los costos de
----------	--	--

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
			<p>conservación y por los gastos en que incurren las comunidades al realizar prácticas de buen manejo del territorio; estructuración de nuevos incentivos de conservación y ampliación de lo ya aplicados en la región, que han sido implementados en áreas estratégicas de páramo (Páramo de Berlín e incentivos a la conservación de Bosques)</p> <p>7. Modelos de educación ambiental pertinentes implementados en el territorio</p> <p>8. Implementación de la política de Gestión Integral del recurso hídrico para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, en el marco de la gobernanza del agua.</p>
		<p>Análisis e incorporación de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo en lo concerniente a los ejes estratégicos, componentes programáticos y el presupuesto asignado para la región central, departamento de Santander en lo relacionado principalmente a las fuentes de recursos</p>	<p>Concordancia entre las metas nacionales con las regionales (Departamental) y locales (municipales)</p> <p>Contemplar las fuentes de financiación de los componentes programáticos relacionados con el fortalecimiento de las acciones ambientales, especialmente para ecosistemas estratégicos</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER

Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
	Regional	<p>Análisis e incorporación de las directrices del Plan de Desarrollo Departamental en lo concerniente a los ejes estratégicos, componentes programáticos y el presupuesto asignado para Provincia de Soto Norte, en lo relacionado principalmente a los proyectos de interés priorizados en el departamento.</p> <p>Propiciar la creación de las mesas territoriales a nivel provincial de manera que en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental se relacione en la agenda pública los problemas socioambientales de la región.</p> <p>Análisis de la estructura del Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR en cuanto al diagnóstico ambiental, los objetivos regionales, la visión del territorio, líneas estratégicas y fuentes de financiación.</p> <p>Participar en las mesas de diálogo y discusión habilitadas por la autoridad ambiental para la respectiva actualización del Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR de manera que, se proyecte la consolidación de una agenda</p>	<p>Concordancia entre las metas regionales (departamentales) con las locales (municipales)</p> <p>Contemplar as fuentes de financiación de los componentes programáticos relacionados con el fortalecimiento de las acciones ambientales, especialmente para ecosistemas estratégicos</p> <p>Concordancia entre los ejes estratégicos y las metas del PGAR así como las visiones regionales, con lo establecido en los instrumentos de planeación ambiental a nivel local (municipales)</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		<p>ambiental regional y a su vez, este instrumento de planeación ambiental sea el enlace articulador del componente ambiental entre lo nacional y lo local</p> <p>Diseñar un plan de seguimiento y monitoreo que permita identificar los avances en la implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional</p>	
	Local	<p>Análisis de la estructura del EOT en cuanto a las determinantes ambientales, el componente general, rural y urbano, los ejes estratégicos, programas y proyectos dentro de los aspectos fundamentales de este instrumento así como los aspectos importantes, es decir, las visiones regionales y los escenarios territoriales incorporados en el mismo.</p> <p>Propiciar el cumplimiento de lo reglamentado en el ordenamiento territorial ambiental en relación con los usos de suelos y las actividades productivas</p>	<p>Concordancia entre los aspectos fundamentales e importantes de los EOT con lo contenido en los Planes de Desarrollo Municipal así como lo contenido en los lineamientos y directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		<p>Estructuración de la dimensión ambiental en el Plan de Desarrollo Municipal en el que se incorpora los elementos identificados en los acuerdos internacionales (especialmente lo relacionado ODS, PND, PDD, PGAR y EOT) en lo referente a los aspectos fundamentales e importantes de este instrumentos.</p> <p>Apropiación de las herramientas del Kit territorial del DNP como base para la elaboración del documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal en el que se toman como bases los referentes ambientales</p> <p>Creación de las mesas de socialización y concertación con las comunidades de los ejes ambientales estructurantes a incorporar; retroalimentación final del documento antes de su respectiva aprobación por parte del concejo municipal; adicionalmente se debe consolidar los mecanismos para el seguimiento constante del cumplimiento de las metas ambientales</p> <p>Integración y fortalecimiento de los</p>	<p>En la estructuración del enfoque de desarrollo sostenible de la Provincia de Soto Norte a incorporar en la articulación de la planeación ambiental, es importante tener en cuenta los aspectos de la integralidad de las dimensiones ambiental, social y económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En términos ambientales, esta provincia tiene una considerable área de ecosistemas estratégicos que deben ser priorizados en los instrumentos de planeación para su respectiva conservación y preservación, sobre todo si se considera que tanto sus poblaciones como las zonas periféricas y el Área Metropolitana dependen en gran medida de la oferta de servicios ecosistémicos de esta región así como la provisión del recurso hídrico indispensable para las actividades productivas de la región 2. En cuanto a su dimensión de desarrollo, esta se encuentra caracterizada por las actividades productivas agropecuarias y mineras que requieren de la adopción de sistemas sostenibles de producción 3. De la dimensión social, se debe tener en cuenta que las comunidades ya tienen procesos establecidos en el territorio entorno a la defensa de su territorio y que por lo tanto ya hay un precedente del ejercicio del derecho al ambiente sano

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER

Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		<p>ámbitos de la gestión ambiental dentro del PDM en el que se incluya programas direccionados a la consolidación de la gobernanza ambiental en la región</p> <p>Determinación de criterios comunes para el apalancamiento de proyectos que sean ejecutados desde la perspectiva de desarrollo integral entre los municipios de la Provincia</p>	
		<p>Consolidación de los Sistemas de Gestión Ambiental SIGAM en los municipios de Soto Norte o en su defecto realizar la respectiva actualización incorporando los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de la dimensión ambiental local</p>	<p>Según el cuestionario aplicado en cada municipio sobre la Gestión Ambiental Local (Índice GAL) se tiene muy conocimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental municipal SIGAM y su importancia como instrumento de planeación y gestión ambiental a nivel local, por lo que se considera prioritario hacer una revisión del estado de los mismos y su necesidad de articulación con demás procesos de planeación a corto, mediano y largo plazo (Anexo 3. Resultados cuestionario gestión ambiental local)</p>
		<p>Análisis de los planes sectoriales (turismo, minería, agricultura) formulados en el territorio con el fin de orientar su implementación hacia la integración de la dimensión ambiental en los mismos y la promoción del desarrollo de actividades productivas sostenibles que generan impactos ambientales</p>	<p>En la mayoría de los municipios de Soto Norte sus visiones territoriales planteadas en sus instrumentos de planeación ambiental, estas direccionadas, hacia la consolidación de economías de biorregión en el que prima el desarrollo de económicas asociadas a los sectores de turismo, agropecuario y minero, por lo que es importante contemplar la conectividad y el fortalecimiento de cadenas de valor productivas sostenibles</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
Lineamientos de política pública complementarios			
Cooperación y Coordinación interinstitucional	Externa	<p>Definición de competencias y jurisdicciones claramente establecidas con el fin de garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones</p> <p>Fortalecimiento de los escenarios de encuentro habilitados y legalmente constituidos tales como mesas territoriales, consejos de planeación territorial, comités entre otros más que se han constituido en relación al abordaje de temáticas ambientales, mediante la formulación de planes de trabajo en el que se incorpore mecanismos de seguimiento permanente</p> <p>Estructuración de una agenda ambiental en la con la designación de una secretaría técnica que se encargue de la convocatoria y seguimiento de los compromisos adquiridos</p> <p>Mantener los mecanismos activos de comunicación en doble vía a fin de canalizar la información lo más actualizada posible</p> <p>Integrar la gestión de recursos y transferencia técnica de la cooperación</p>	<p>En la Provincia de Soto Norte actualmente se encuentran habilitados espacios de coordinación entorno a lo ambiental creados especialmente para la concentración de esfuerzos y movilización de recursos técnicos, humanos y económicos a fin de intervenir en el abordaje de agendas ambientales temáticas, tal como el caso de las mesas de bosques de Santander los comités de cambio climático, las comisiones conjuntas sobre el páramo de Santurbán, entre otros más espacios de encuentros interinstitucional que requieren de conectividad en relación a le territorio</p>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		<p>internacional a fin de vincular el mayor números de actores institucionales y social en la promoción de acciones y proyectos de intervención ambiental</p> <p>Propiciar la creación de convenios interadministrativos para el desarrollo de procesos de transferencia tecnológica, de conocimiento y asistencia técnica</p> <p>Generación de redes y plataformas colaborativas entre las diferentes instituciones que permitan la consolidación de propuestas viables para el desarrollo local ambiental</p>	
	Interna	Creación de comités técnicos al interior de cada institución, a fin de poder garantizar la coordinación entre las dependencias y la disminución de las islas administrativas producto de la desconexión entre el Planear, Hacer, Verificar y Actuar de los procesos	Los comités técnicos como órgano que concentra la representación de cada una de las dependencias de las instituciones, pueden ser una de las estrategias más viables para el diálogo continuo y permanente sobre los aspectos de mejora y áreas de intervención de cada entidad, pues una vez consolidado, se constituye un espacio interdisciplinario para el análisis de problemáticas desde varios puntos de vida técnico y profesional. En la CDMB actualmente se encuentra activo y funcionando el comité técnico en el que se realiza acompañamiento a macroprocesos de la autoridad ambiental

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER

Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
Participación de Actores	Estrategia de participación	Determinación los alcances de cada uno de los niveles de participación, a fin de considerar las herramientas idóneas para ir alcanzando en conjunto con los demás actores de incidencia ambiental, los niveles de información, consulta, iniciativa, fiscalización, concertación, decisión y gestión de procesos de intervención y planeación ambiental	En lo concerniente a los niveles de participación, las comunidades cada vez más son conscientes de que se debe superar las fases de reuniones e incidir en espacios de toma de decisiones en relación a lo ambiental, pues evidencia de esto se encuentra la Sentencia T-361 de 2017, de la Corte Constitucional con respecto a la delimitación del páramo de Santurbán, el cual es el reflejo más próximo de la importancia otorgada a la participación y a las condiciones que se requieren generar en el territorio para la toma de decisiones entorno a lo ambiental.
		Fortalecimiento de las capacidades autoorganizativas de las comunidades y demás actores sociales e institucionales para mejorar la gestión y la gobernabilidad ambiental de la región	
		Divulgación continua de los mecanismos de participación y generación de garantías para el acceso y ejercicio de los mismos	
		Consolidación de la estrategia de participación para el fortalecimiento de la planeación ambiental en el que se considere aspectos tales como: análisis de los escenarios y las condiciones para el ejercicio de una participación activa, identificación del contexto, mapeo de actores, un plan de trabajo con presupuesto	

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		claramente definido, pautas para la implementación, mecanismos para la evaluación de la estrategia y sistematización de la misma (Naser, Williner y Sandoval, 2021)	
	Reconocimiento del rol ambiental de cada actor	Definición de las capacidades y condiciones de cada actor de acuerdo a la metodología PESTEL (Políticas ambientales, sociales, tecnológicas, económicas y legales) para la generación de procesos, en los que la toma de decisiones, sea acorde a las características de cada público	De aquí resulta clave que en la Provincia de Soto Norte cada actor institucional lidere una función pedagógica para lograr alcanzar su reconcomiendo de su rol ambiental y a su vez se promueva la descentralización y conectividad con las demás instituciones del SINA (Sistema Nacional Ambiental)
Lineamientos de política pública de apoyo			
Acceso a los datos e información	Información ambiental	Fortalecimiento de los mecanismos de acceso para que la información ambiental sea compartida de manera actualizada y contextualizada para cada tipo de público destinatario, sobre todo por qué así se contribuye con el desarrollo de los ejercicios de planeación ambiental en la medida en que se busca, que todas personas y comunidades tengan acceso en materia ambiental, a la información de manera oportuna y adecuada, a participar de manera significativa en las decisiones que afectan sus	Acorde con este lineamiento, la información ambiental de la Provincia de Soto Norte debe estar orientada, entre otras, a partir de los establecido en la estructura ecológica principal y la identificación de los servicios ecosistémicos (brindados por los recursos agua, suelo y biodiversidad) para así encontrar las estrategias de manejo idóneas para garantizar la sostenibilidad y el bienestar social Contribución en la mitigación de los conflictos ambientales latentes en el territorio, en relación al defensa del páramo y demás áreas de interés ambiental teniendo como base la creación de las condiciones necesarias para la toma de decisiones informada por parte de todos los actores involucrados

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		<p>vidas y su entorno y a acceder a la justicia cuando estos derechos hayan sido vulnerados.</p> <p>Generación de las plataformas tecnológicas adecuadas para que en ella se condense al menos, los mínimos de información ambiental requerida de un territorio para la implementación de todo tipo de proceso de intervención, tales como disponibilidad u oferta de recursos naturales, sus usos, usuarios y sus características, pérdidas, estado del ambiente, entre otros</p> <p>Fortalecimiento del aparato administrativo institucional para garantizar la debida recopilación, organización y análisis de la información ambiental</p>	

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
	Datos abiertos	<p>Diversificación en la enseñanza para la captura participativa y el análisis de datos ambientales</p> <p>Implementación de estrategias que permitan la consolidación de gobiernos abiertos a través de tres pilares fundamentales: 1. la disponibilidad de datos y sus respectivos análisis, los cuales deben ser de acceso, manejo y comprensión para todo público 2. Generación de condiciones para la participación informada y 3. Promoción de las rendiciones de cuentas como mecanismo de transparencia institucional (Lora, Muñoz y Rodríguez, 2008)</p> <p>Pedagogía en la divulgación de los medios y canales virtuales actualmente habilitados que condensan los datos abiertos del territorio, dirigida a todo tipo de público</p>	<p>En relación a los datos, para la Provincia de Soto Norte es de vital importancia el uso y manejo de los datos para la toma de decisiones, pues con estos se puede lograr un acercamiento al conocimiento sobre el estado del ambiente, sus principales problemáticas y las medidas para reducir el riesgo a la generación de nuevos conflictos socioambientales</p>
Conocimiento el territorio	Diagnósticos ambientales participativos	Consolidación de escenarios para la construcción de diagnósticos participativos en los que se involucre: un sistema estructurado de información; la inclusión de los aspectos y factores que pueden incidir en el sector ambiental; heterogéneo en el que se incorpore diversas	Se tiene como precedente los diagnósticos ambientales participativos consolidados a través de los CIDEAS en el área de jurisdicción de la CDMB (entre esos los de la Provincia de Soto Norte) en el marco de la implementación de la política de Educación Ambiental en los territorios

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		visiones o fuentes en el que la deliberación sea la base; claro y sintético con información fundamentada en la realidad (Instituto Andaluz de Administración Pública, 2019)	
	Construcción de visiones del territorio	Análisis participativo de las visiones del territorio y los escenarios tendenciales, ideales y posibles, en función al establecimiento de modelos de desarrollo local sostenible contextualizado, como punto de partida para la formulación y la respectiva implementación de los instrumentos de planeación ambiental	Se considera importante revisar y articular las visiones territoriales contenidas en cada uno de los instrumentos de planeación ambiental a fin de determinar las condiciones para el desarrollo sostenible local desde una perspectiva de integralidad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la región
Fortalecimiento de capacidades	Instrumentos de gestión económicos de conservación	Identificación, apropiación e implementación de instrumentos económicos, de financiación y de gestión (Gestión: herramientas para determinar el uso del suelo bajo un marco regulatorio; económicos, los cuales incentivan el actuar de agentes a favor de procesos de conservación en el territorio; financiación. brindan los mecanismos de acceso a recursos monetarios) como herramientas al alcance de los municipios, para el desarrollo de estrategias de conservación, preservación y uso sostenible de la base	Entre estos se puede considerar el análisis para la implementación contextualizada de Pagos por servicios ambientales, la formulación de proyecto, la inversión forzosa 1%, la definición de áreas protegidas locales comunitarios, entre otro más mecanismo de apoyo a la conservación y preservación del ambiente

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		natural (GIZ, ICLEI y IUCN, 2019)	
	Aprendizajes en el sector público	<p>Generación de sentido de permanencia y confianza en las instituciones públicas a través de la presencia permanente en el territorio</p> <p>Consolidación de espacios para el aprendizaje y desaprendizaje de la función del Estado Colombiano y sus instituciones en relación a la dimensión ambiental</p>	Sobre este asunto es fundamental diseñar mecanismos en las regiones, especialmente en la Provincia de Soto Norte a fin de que las comunidades y ciudadanía en general conozcan el funcionamiento de organización pública como base para la creación de lazos de cooperación y confianza entre las instituciones y la sociedad
	Formulación - Gestión de proyectos	<p>Fortalecimiento del banco de proyectos a través de la implementación de herramientas que permita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento sobre las metodologías para la formulación de proyectos de orden regional, nacional e internacional. 2. Funcionamiento administrativo y acceso al banco de proyectos 3. Conocimiento sobre fuentes de financiamiento de proyectos. 4. Conocimiento en las modalidades de gestión requerida en la ejecución de proyectos. 	La formulación de proyectos se ha convertido en un elemento social en la consolidación de procesos de desarrollo local en la medida en que, a través de estos se pueden gestionar recursos nacionales e internacionales, no obstante aún todavía hay barreras para entender los mecanismos de acceso a los mismos.
Seguimiento y monitoreo	Índices ambientales	Aplicación y seguimiento periódico del Índice GAL (Índice de Gestión Ambiental Local) y sus posteriores planes de mejora, como herramienta de autoevaluación de la planeación y gestión	Según el cuestionario aplicado en cada municipio sobre la Gestión Ambiental Local (Índice GAL) tres municipios obtuvieron un índice GAL alto (Suratá, Charta y Vetás) mientras que resto de municipios obtuvo un resultado Medio (California, Tona y Matanza); sobre este índice es de anotar que los puntos más

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		ambiental desde una perspectiva municipal	<p>débiles son: la actualización de los directorios ambientales de cada municipio, el conocimiento de las estrategias y políticas ambientales, la consolidación de la información ambiental, la creación de mesas a rurales y urbanas, el banco de proyectos y la insuficiencia de recursos y de personal para atender todos los asuntos ambientales del municipio. Conforme a esto es importante determinar el conjunto de acciones a desarrollar para ir incorporando y mejorando en el Sistema de Gestión Ambiental de cada municipio y que responda a los procesos de intervención que realizan otras entidades del orden regional y nacional. (Anexo 3. Resultados cuestionario gestión ambiental local)</p> <p>Ahora bien dentro de los puntos más fortalecidos de cada municipio se encuentra la consolidación y la movilización del CIDEA como espacio de encuentro que ha sido potenciado para el desarrollo de actividades ambientales. De igual manera también reconoce como un avance el uso de las redes sociales como medio de divulgación de la información ambiental de cada municipio, lo cual representa un avance significativo en relación al eje de datos abierto a propósito de la masificación de estos medios en esta nueva era tecnológica</p>
	Evaluaciones participativas	Diversificación de los medios y espacios para que en el desarrollo de las diferentes audiencias públicas, tele-participación, intervenciones comunitarias, asambleas ciudadanas y talleres, los actores	Según el cuestionario aplicado en cada municipio sobre la Gestión Ambiental Local (Índice GAL) uno de los puntos a fortalecer está relacionado precisamente con la creación y relevancia que se le debe otorgar a la participación de la ciudadanía a través de los mecanismos de seguimiento ambiental, como por ejemplo

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA DESARTICULACIÓN EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PROVINCIA DE SOTO NORTE-SANTANDER			
Componentes	Ejes	Lineamientos	Acciones contextualizadas a la Provincia de Soto Norte-Santander
		participen de manera informada en estos asuntos administrativos.	las veedurías pues a través de estos espacios es posible generar la vinculación de las comunicades en todos los de los procesos de planeación ambiental (Anexo 3. Resultados cuestionario gestión ambiental local)

Nota: En la consolidación de esta propuesta se tuvo en cuenta la revisión bibliográfica analizada sobre el tema central de este documento así como las consideraciones y percepción de los participantes de los diferentes espacios de encuentros realizados tanto al interior de la CDMB como en las reuniones desarrollada en los seis municipios de Soto Norte en el que se contó con la participación de actores clave ambientales. Tomado de elaboración propia a partir de la lluvia de ideas compartida por los grupos participantes en las diferentes entrevistas realizadas en este trabajo de grado. (Anexo 1. Talleres de actores municipios de Soto Norte; Anexo 2. Taller comité técnico CDMB Anexo 3. Resultados cuestionario gestión ambiental local)

13 Conclusiones

Teniendo en cuenta el recorrido conceptual, teórico y metodológico realizado a lo largo de este trabajo de grado, a modo de cierre surgen varios aspectos fundamentales que resultan importantes rescatar en relación a la necesidad imperante del abordaje del tema de planeación ambiental desde lo social, lo institucional y lo académico.

Con respecto al análisis de experiencias de éxito sobre intervención ambiental se pudo evidenciar que , en lo referente al abordaje esta dimensión, la innovación es un elemento diferenciador a la hora de llevar a cabo el desarrollo de acciones para afrontar retos y problemáticas ambientales, pues si bien muchas de estas situaciones requieren un tratamiento urgente frente a los impactos negativos generados en las comunidades y su bienestar, asociar lo importante al quehacer ambiental permite incidir en las causas que sustentan los diferentes problemas ambientales, y que de una u otra manera dichos factores deben abordados en los instrumentos de planeación ambiental. Adicionalmente, de estas experiencias se resalta el papel de relevancia otorgado a los actores de incidencia ambiental, sobre todo porque se pudo identificar que, en el diseño de la pluralidad de las actividades contempladas en cada una de estas experiencias, se logró vincular a cada actor social e institucional conforme a sus condiciones y capacidades, potenciando la sostenibilidad financiera y en tiempo de los procesos.

Ahora bien, en lo correspondiente a la sinergia establecida entre lo determinado en material ambiental por los ODS a nivel internacional y las políticas y estrategias ambientales así como los Planes de Desarrollo Nacional, se pudo observar que a través de herramientas como la Evaluación

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Rápida Integrada, se puede hacer un análisis más profundo sobre los aspectos y asuntos relevantes de cada uno de estos instrumentos de planeación y la transversalidad que en estos contextos, se demanda en la intervención ambiental, pues si bien aunque desde lo global se imparten la mayoría de lineamientos entorno a la dimensión ambiental, la responsabilidad de territorialización en lo local, de dichos lineamientos, recae principalmente en la capacidad que tengan las instituciones para la activación y movilización de esos espacios de encuentro, habilitados tanto desde lo normativo como en la práctica, para la generación de diálogos y construcción colectiva de las rutas de acción ambiental.

Por consiguiente, el potencial de cada mesa, comité y consejo creados para el abordaje de las políticas ambientales, se encuentra asociado directamente a la capacidad que tengan los distintos actores participantes, para la toma de decisiones y consolidación de una gobernanza ambiental que piense en el territorio y sus distintas alternativas de desarrollo sostenible.

Sobre este último punto se logra rescatar que tanto a nivel nacional como regional existen múltiples referentes de implementación tanto de políticas como de estrategias ambientales que se consideran claves difundir y compartir a nivel municipal, no solo por la población beneficiada que se puede impactar con estas medidas sino también por qué, de alguna manera, es importante aunar esfuerzos en el desarrollo de alternativas de solución antes los problemas socioambientales presentes en los territorios, como es el caso de las acciones enmarcada en la estrategia de Economía Circular, Negocios Verdes y en teoría todo el componente de crecimiento verde, pagos por servicios ambientales e incentivos de conservación, ordenamiento ambiental territorial,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

restauración y aseguramiento de servicios ecosistémicos, entre otras más estrategias inmersas en el panorama ambiental.

Del contexto ambiental, social y económico de la Provincia de Soto Norte, se puede decir que esta es una región que tiene una proyección territorial, basada en su historia, relacionada con los procesos productivos del agro y de la minería, desde la parte baja hasta la más alta correspondiente al municipio de Vetas, por lo que pensar en la dimensión ambiental desde su integralidad necesariamente implica comprender distintas formas en que estas actividades generen bienestar social desde una perspectiva sostenible. En esta medida, la visión territorial que se quiera impulsar en esta región debe ser una construcción colectiva que involucre instituciones no solo del orden ambiental, sino una coordinación con entidades acordes con estas líneas económicas de los municipios, pues solo así podrá generar el desarrollo de cadenas de valor productivas ambientalmente viables y la disminución de esos conflictos ambientales latentes en esas áreas estratégicas de alto valor ecosistémico

Lo anterior implica necesariamente encontrar esos puntos de convergencia fundamentales e importantes entre los diferentes instrumentos de planeación ambiental (Plan de Desarrollo Municipal, EOT, PGAR) que pueden coadyuvar en la creación de las distintas líneas estratégicas, programas, planes y proyectos en función del cumplimiento de esos macro objetivos comunes que le competen a cada uno de los actores de incidencia ambiental en estos territorios. De este modo se estaría garantizando que en los procesos de planeación ambiental se pueda reducir esa sensibilidad generada por los cambios de gobierno y políticas, sobre todo si se piensa que la base para una proyección y una continuidad del accionar ambiental a largo plazo, nace del consolidado

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

de las acciones que se realiza en el corto y mediano plazo. En este orden de ideas, es fundamental proponer estrategias necesarias para que en el momento en que se presente las respectivas actualizaciones o la formulación de esos nuevos instrumentos de planeación, sean incorporados los verdaderamente elementos que permitan superar esa idea del borrón y cuenta, tan arraigada en la cultura de la planeación y en general, de la gestión ambiental territorial.

Para lograr esto, se considera prioritario mejorar los canales de comunicación, la confianza y las redes colaborativas entre todos los actores de incidencia ambiental, que para este caso particular son las entidades ambientales de orden nacional como el Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados, y a nivel regional y Local, la Gobernación de Santander, la CDMB, los actores gremiales, las organizaciones de base y la organizaciones no gubernamentales-ONG, que tienen una acogida en este territorio en crecimiento, y por supuesto la comunidad organizada y no organizada, pues con ellos es necesario mejorar la el fortalecimiento de capacidades y el conocimiento sobre lo público para así tomar decisiones más acertadas sobre la conservación, preservación y uso sostenible de los elementos naturales.

Como complemento se puede decir que en lo referente al componente propositivo, producto del análisis y del trabajo realizado, para lograr entender la desarticulación en la planeación ambiental, estos lineamientos focales, complementarios y apoyo de política pública, puede ser una contribución importante no solo por el tema elegido entorno a lo ambiental, sino porque también en ellos, se recoge parte de lo documentado a través de las fuentes secundarias de información así como las fuentes primarias consultadas con los actores sociales e institucionales presentes en la provincia, quienes manifestaron sus puntos de vista e intereses sobre su contexto,

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

sus dinámicas ambientales, sus problemas y las acciones que se deben emprender para fortalecer además de esos instrumentos de planeación, la coordinación, interrelación y la interconexión que se requiere impulsar en pro del ambiente y de las comunidades en general y que pueda derivar en políticas públicas ambientales.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2017). *Guía para la formulación e implementación de las políticas públicas del Distrito*. Bogotá D.C.
- Alcaldía Municipal de California (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Todos por California”.
- Alcaldía Municipal de California (2014) Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT
- Alcaldía Municipal de Charta (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Desarrollo con Responsabilidad”.
- Alcaldía Municipal de Charta (2002) Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT
- Alcaldía Municipal de Matanza (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Unidos por Matanza”. Matanza-Santander
- Alcaldía Municipal de Matanza (2016) Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT
- Alcaldía Municipal de Suratá (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Compromiso de Todos”. Suratá-Santander
- Alcaldía Municipal de Suratá (2002) Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT
- Alcaldía Municipal de Tona (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Todas las oportunidades”. Tona-Santander
- Alcaldía Municipal de Tona (2003) Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT
- Alcaldía Municipal de Vetas (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Sí hay un camino”. Vetas-Santander
- Alcaldía Municipal de Vetas (2015) Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT
- Amaya Arias, Á. M. (2019). Competencias de los municipios en materia de conservación de la biodiversidad. En *Lecturas sobre Derecho del Medio Ambiente*. Tomo XIX (págs. 63-108). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Angarita Acosta, R. A. (2012). Colombia: Perspectiva actual de una crisis ambiental. *Revista Ingenio*, 5(1), 86-93.
- Armas Vallejos, G. (2020). La gestión ambiental y sus efectos en el desarrollo sostenible. *ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública*(78), 42-66.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Bacca Contreras, R. E., García Mantilla, E., & Pinto Mantilla, J. A. (2018). Los ambivalentes resultados de una lucha socioambiental: Parque Natural Regional Páramo de Santurbán, Colombia. *Sociedad y Ambiente*(17), 201-220.
- Barrera, X., Cortés, E., Chavarro, P., Espinoza, O., García, M., Gaviria, D., . . . Verdugo, N. (1995). Crisis Ambiental en Colombia. *Planeación & Desarrollo*, XXVI(3), 125-150.
- Basto Torrado, S. P. (2017). El conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Un análisis bioético con enfoque de ecología política. *Revista Colombiana de Bioética*, 12(1), 1-24.
- Basto, S. (2017). El conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Un análisis bioético con enfoque de ecología política. *Revista Colombiana de Bioética*, 12(1), 8-24.
- Blackman, A., Hoffmann, S., Morgenstern, R., & Topping, E. (2005). *Assessment of Colombia's National Environmental System (SINA)*. Reosurces of the future.
- Bojórquez Saucedá, J., & Guadarrama Sánchez, G. J. (2017). Actores sociales y sustentabilidad ambiental. Un acercamiento a las organizaciones que influyen en la gestión de los recursos naturales en Marismas Nacionaes Sinaloa. *Carta Económica Regional*(119), 111-134.
- Brueggemann, J. (2019). Curso Herramientas para la Conservación de la Biodiversidad en Municipios: Contenidos temáticos. Bogotá: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).
- CAR. (2014). Cartilla sobre la agenda interinstitucional para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible en la Vereda Romeral.
- Castellanos, J. (2020). Alternativas para las comunidades del páramo de Santurbán. *Encuentros*(1), 13-15.
- Castillo Meneses, Y. (2020). El impacto de las medidas ambientales en el estándar de expropiación indirecta El caso Eco Oro c. Colombia. *Revista de Derecho*(54), 247- 286.
- CEPAL. (4 de Agosto de 2020). *El rol de los recursos naturales ante la pandemia por el COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/enfoques/rol-recursos-naturales-la-pandemia-covid-19-america-latina-caribe>
- Chávez Cortés, M., & Chávez Cortés, J. (2009). ¿ De qué se trata la planeación ambiental? *ContactoS* 71, 37-41.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Contreras, E., & Uribe, M. (2018). Eco oro ante el Estado colombiano: Incidencia de los factores que llevan a la demanda, desde una perspectiva de inversión extranjera.
- Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental. (19 de abril de 2019). *PARAMOS: SANTURBÁN, ALMORZADERO Y DMI BERLÍN*. Obtenido de <https://corponor.gov.co/dev/index.php/es/estaticos/60-estaticos/660-areas-naturales-estrategicas#:~:text=El%20complejo%20del%20p%C3%A1ramo%20de,dentro%20del%20Territorio%20de%20Santander>.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB). (2020). *Plan de Acción Institucional 2020-2023 El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad*. Bucaramanga.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. (2005). *Propuesta Sistema Regional de áreas protegidas fase diseño Soto Norte - CDMB*. Bucaramanga.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. (2005). *Propuesta Sistema Regional de Áreas Protgidas fase diseño Soto Norte-CDMB* . Bucaramanga.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. (2020). *Diseño e Implementación de un Esquema de Pago por Servicios Ambientales Hídricos en el páramo de Berlín*. Bucaramanga: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB. (2014). *Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2031*. Bucaramanga.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Buscaramanga. (2016). *Plan de Acción Insitucional 2016-2019 "Unidos por el Ambiente"*. Bucaramanga.
- Corporación Transparencia por Colombia y Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Líneamientos y recomendaciones para elaborar políticas territoriales de lucha contra la corrupción*. Bogotá D.C.
- Cravacuore, D., & Badía, G. (1999). *Experiencias positivas en Gestión Local*. Buenos Aires: Universidad Nacionales de Quilmes; Universidad Nacional General Sarmiento.
- Criollo, R. (2014). Gestión Ambiental Municipal: Una propuesta de indicadores de evaluación. Obtenido de <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/18/18139/tde-08092015-150634/publico/TeseRubyAliciaCriolloMartinez.pdf>

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Da Costa, J. M., & Fleury, M.-F. (2015). O Programa “Municípios Verdes”: Estratégias de Revalorização do Espaço em Municípios Paraenses. *Ambiente & Sociedade*, XVIII(2), 61-67.
- Delgado, L. E., Bachmann, P. L., & Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23(3), 68-73.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2016). Cartilla 1. Buenas prácticas registradas en el Banco de Éxitos.
- Departamento Nacional de Planeación . (2018). *Reporte Nacional voluntario de Colombia*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Consolidar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible : propuesta para discusión*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Lineamientos de Política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la construcción de paz*. CONPES 3886. Bogotá, D.C.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Política de Crecimiento Verde. Documento CONPES 3934 de 2018. Resumen Ejecutivo*. Bogotá, D.C.
- Echebarría Miguel, C., & Aguado Moralejo, I. (2003). La Agenda Local 21 como instrumento de sostenibilidad::experiencias Española. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*(199), 61-91.
- El tiempo. (22 de Enero de 2020). Gobierno de Duque se comprometió a plantar 180 millones de árboles. *El tiempo*.
- El Tiempo. (23 de Noviembre de 2020). La delimitación de Santurbán tiene en vilo 24.000 personas.
- El Tiempo. (12 de febrero de 2020). Soto Norte, la región que ayudará al país y cambiará vidas. *El Tiempo*, pág. 1.
- Estupiñan Ricardo, J., Batista Hernández, N., Torres Vargas, R., Toapanta Suntaxi, A., & Oviedo Castro, F. (2017). La perspectiva ambiental en el desarrollo local. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, IV(36), 1-23.
- Folgueiras Bertomeu, P. (30 de 05 de 2016). *Dipòsit Digital*. Obtenido de Universitat de Barcelona: <http://hdl.handle.net/2445/99003>
- Fondo acción, Fundepúblico y WCS. (2017). Mecanismos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales. 12. Bogotá, D.C.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Fuentes, N., Martelo, R. J., & Jiménez -Pietre, I. (2017). Planeación estratégica para la gestión ambiental en los municipios del sur de la Guajira-Colombia. *Revista Espacio*, 38(32), 1-13.
- Fundación Estación Biológica Guaya canal. (2020). *Santurbán una puerta para las montañas*. Bucaramanga: Fundación Estación Biológica Guaya canal.
- GIZ, ICLEI y IUCN. (2019). Curso Herramientas para la conservación de la biodiversidad de los municipios: Contenidos Temáticos. Bogotá: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).
- Gobernación de Santander. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre contigo y para el mundo" 2020-2023*. Bucaramanga.
- Gobernación de Santander. (2020). *Plan de desarrollo departamental: "Santander siempre contigo y para el mundo" 2020 – 2023*. Bucaramanga.
- Gobernación de Santander. (27 de Febrero de 2021). Siempre Santander le apuesta al crecimiento verde.
- González, N. (2017). Desafíos de la gobernanza ambiental: una aproximación a las implicaciones de la la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Colombia. *Ciencia Política*, 12(23), 205-229.
- Guardela Contreras, L. M. (2020). Evolución de la política de cambio climático en Colombia. *Vniversitas*, 69, 1-17.
- Gudynas, E. (2001). Actores sociales y ambitos de construccion de politicas ambientales. *Revista Ambiente & Sociedade*(8).
- Guhl Nanneti, E., & Leyva, P. (2015). *La Gestión ambiental en Colombia, 1994-2004 ¿Un esfuerzo insostenible?* Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Hena o Hueso, O., & Sánchez Arce, L. (2019). La Educación Ambiental en Colombia, Utopía o Realidad. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 15(67), 213-219.
- Heras Hernández, F. (2007). La participación como proceso de aprendizaje y conocimiento social. *Educación Social*(35), 28-42.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Batista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F: McGraw-Hill.
- Instituto Andaluz de Administración Pública. (2019). *Guía para realizar un Diagnóstico para una Política Pública*. Sevilla.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2012). Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). Bogotá D.C.
- Instituto Nacional de Ecología. (1997). Oportunidades de integración de instrumentos y políticas en la planeación ambiental. En I. N. Ecología, *Economía Ambiental: Lecciones de América Latina*. México D.F: INE-SEMARNAP.
- Issa Gutiérrez, A., & Morales Pinzón, T. (2017). Evaluación de la Gobernanza ambiental local en Risaralda. *Revista Luna Azul*(45), 309-328.
- INVEMAR. (s.f.). *Sistema Nacional Ambiental: Los actores del SINA*. Recuperado en Marzo de 2022, de <http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/1843SINA.pdf>
- Juliá, M. S. (2010). Aspectos de desarrollo institucional ambiental en Argentina. *Revista Luna Azu*(31), 87-103.
- Katz, R., Del Fávero, G., & Sierralta, L. (1995). Bases Conceptuales y marco de referencia para la elaboración de políticas ambientales en América Latina. *Estudios Públicos*(57), 173-192.
- Kolland Dantas, M., & Souza Passador, C. (2019). A Gestão Ambiental nos Municípios Do Estado De São Paulo: Uma Análise Sob a Ótica da Política Pública “Programa Município Verdeazul”. *Gestão & Regionalidade*, 35(103), 120-140.
- La Opinión. (28 de junio de 2019). *¿Por qué renunció Eco Oro al proyecto en Santurbán?* Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/zona-verde/por-que-renuncio-eco-oro-al-proyecto-en-santurban>
- Lara, H. Á. (2003). Enrique Cabrero (2002), Innovación en gobiernos locales: un panorama de experiencias municipales en México. *Region y Sociedad*, XV(26), 109-204.
- León Gutierrez, A. (2005). Gestión Ambiental : ¿estrategia para el desarrollo sostenible? *Revista de Trabajo Social*(1), 85-109.
- Liévano Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. *Revista Trabajo Social*(15), 219-233.
- Londoño Toro, B., Flórez, D., Colmenares, F., Rodríguez Martínez, G. O., Tamayo Buendía, J., Norato Rodríguez, J. A., . . . Giraldo Duque, S. (2014). *Construcción de agendas interinstitucionales ambientales: una mirada desde los derechos humanos*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Lora, A. M., Muñoz, L. M., & Rodríguez, G. A. (2008). *Manual de Acceso a la Información y a la Participación Ambiental en Colombia* (Primera ed.). Bogotá D.C: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales ILSA & Universidad del Rosario.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Mercado Maldonado, A., & Ruiz González, A. (2006). El concepto de las crisis ambientales en los teóricos de la sociedad del riesgo. *Espacios Públicos*, 9(18), 194-213.
- Ministerio de Ambiente. (2002). *Logros y Avances de la Gestión Ambiental en Colombia. "Proyecto Colectivo Ambiental"*. Santa Fé de Bogotá: Ministerio de Ambiente.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Construcción Colectiva de la Estrategia Nacional REDD++*. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). *Guía de verificación y evaluación de criterios de Negocios Verdes*. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Guía para la elaboración del concepto ambiental de los planes de desarrollo territorial 2020-2023 versión 1.0*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial 2020-2023*. Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*. Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Educación. (1994). *Política Nacional de Educación Ambiental*. (M. Torres Carrasco, Ed.) Bogotá, D.C.
- Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación. (25 de 10 de 2017). *Los negocios verdes impulsan el desarrollo de Colombia*.
- Ministerio de Educación Nacional. (Agosto de 2005). *Garantizar acciones conjuntas y continuidad Los CIDEA y la consolidación de una política de educación ambiental*. *Altablero*.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Líneas de política en discapacidad en inclusión social*. Bogotá D.C.
- Molina, D. (2014). *Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales*. *Ambiente y Desarrollo*, 18(334), 27-42.
- Mora Navarro, O. (2011). *Gobernabilidad y gestión de la calidad ambiental: la experiencia en cinco cantones de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica*. San José: DIGECA.
- Muriel F, R. D. (2006). *Gestión Ambiental*. *Idea Sostenible*, 3(13), 1-8.
- Murillo, L. G. (2016). *Política nacional de cambio climático: documento para tomadores de decisiones*. (M. Florián Buitrago, P. A. Pérez Álvarez, G. A. Pabón Restrepo, M. Rojas

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Laserna, & R. Suárez Castaño, Edits.) Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas . (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: LC/G.2681-P/Rev.3.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para America Latina y el Caribe*. Santiago.
- Naranjo, L., & Willaarts, B. (2020). Guía metodológica: diseño de acciones con enfoque del Nexo entre agua, energía y alimentación para países de América Latina y el Caribe”. *Series Recursos Naturales y Desarrollo, LC/TS.2020/117(197)*.
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos: Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto. En *Documentos de Proyectos*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Niño, C. (9 de Marzo de 2019). Santander participará del proyecto “Misión Bosque”. *Unabradio*.
- Noy Palacios, D. P. (06 de Septiembre de 2020). El 88 % de los municipios de Colombia tienen el POT desactualizado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (M. Medina , Entrevistador)
- ONU Medio Ambiente, Cepei. (2018). *Gobernanza Ambiental la Agenda 2030. Avances y buenas prácticas en América Latina y el Caribe*. Panamá: Programa de las Naciones para el Medio Ambiente.
- Palacio, G. (2013). Cambio climático, retórica política y crisis ambiental: una nueva intersafe entre ciencias naturales y ciencias sociales. En J. C. Postigo, *Cambio Climático, movimiento sociales y políticas públicas. Una vinculación necesaria* (págs. 54-74). Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).
- Parra-Romero, A., & Gitahy, L. (2017). Movimiento social como actor-red: ensamblando el Comité para la defensa del Agua y del Páramo de Santurbán. *universitas humanística*(34), 113-119.
- Pérez, Ó. I., Romero, M. C., & Vargas González, P. (2020). Interacciones y sinergias entre ODS: un análisis desde la responsabilidad social en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad, Tercer cuatrimestre 2020*(86), 191-244.
- Pettinari, D. (Coord.). (2020). *Gobierno abierto: estrategias e iniciativas en Iberoamérica*. Caracas.
- Portafolio. (30 de noviembre de 2021). Acuerdan delimitación de Santurbán para permitir minería ancestral. *Portafolio*.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Portafolio. (7 de Junio de 2021). Economía circular, una oportunidad para Colombia.
- Poveda Gómez, A. A. (2008). *Planeación del Desarrollo*. Bogotá: Escuela Superior de Administración pública.
- Procuraduría General de la Nación . (2020). *Guía de obligaciones ambientales para alcaldía y gobernaciones de Colombia*. Bogotá, D.C: Puntoaparte.
- Procuraduría General de la Nación. (2018). Evaluación normativa, social y ambiental de los páramos. (L. E. Martínez Ballén, Ed.) Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP).
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). Curso Virtual Bienestar más allá del ingreso. *Unidad 1. Un enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2023*.
- Provencio, E. (1997). Oportunidades de integración de instrumentos y políticas en la planeación ambiental. En I. N. Ecología, *Economía Ambiental: Lecciones de América Latina*. México D.F: INE-SEMARNAP.
- Ramos, M., & Sanz, S. M. (2014). Problemas y conflictos ambientales desde la óptica comunitaria. *Signos Universitarios*(50), 75-88.
- Reboratti, C. (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel.
- Revista Semana. (24 de abril de 2021). ¿Para cuándo la delimitación de Santurbán? *Revista Semana*.
- Reynosa Navarro, E. (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas*. Múnich: GRIN Verlag GmbH.
- Rincón Ruiz, A., Duarte Hurtado, G. A., Agudelo, C., Riaño, A., & Sánchez, Z. (2020). Análisis de escenarios y los retos de la inclusión en los conflictos sociambientales: Páramo de Santurbán. *Documentos de Escuela de Economía*, 1-29.
- Rodríguez Becerra, M. (1994). Indirena, el Gran Pionero de la Gestión Ambiental. En M. Rodríguez Becerra, *Memoria del primer Ministro del Medio Ambiente. Tomo I* (págs. 93-98). Santan Fe de Bogotá: Ministerio de Ambiente.
- Rodríguez M, H. (2012). Cuenca Hidrográfica del río de las Ceibas proyecto FAO-CAM: Una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción sostenible. En M. d. Sostenible, *Experiencias significativas de participación ciudadana y conocimiento tradicional en la Gestión Ambiental* (págs. 37-41). Bogotá.
- Rodríguez Navas, J. E. (2012). Caracterización del poblamiento y la metropolización del territorio del Área Metropolitana de Bucaramanga. *Iustitia*, 9-50.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Rodríguez R., L. (1999). *Estructura del Poder Publico en Colombia* (Séptima ed.). Santa Fe de Bogotá: Editorial Temis S.A.
- Rodríguez, G. A. (2020). *Yo participo, tú participas, otros deciden: La participación ambiental*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol).
- Rodríguez, G. A. (2021). *Yo participo, tú participas, otros deciden: la participación ambiental en Colombia*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol);Foro Nacional Ambiental.
- Rodriguez-Becerra, M., & Espinoza, G. (2002). *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas*. (D. Wilk, Ed.) New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rojas, E. (2019). Incorporación del componente ambiental para el desarrollo de la Gestión Municipal de Sullana. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30697/Rojas_NEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero Muñoz, M (2017) *Desarticulación en las dinámicas de planificación territorial y sus efectos en la estructura urbana y desarrollo local. El caso de la población Quintas Residenciales El Salto (QRES), comuna de Recoleta* (Tesis de Maestría) Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile
- Saavedra, F. E. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina. *UNIVERSUM*, 2(25), 55-77.
- Saer , A. J., & González, L. E. (2019). Estrategia nacional de economía circular: Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio. Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Salamanca Sarmiento, C. H. (2016). Sustentabilidad y corporaciones autónomas regionales ambientales en Boyacá-Colombia. *CENES*, 35(61), 85-113.
- Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Sánchez Perez, G. (Marzo de 2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. *Economía y Desarrollo*, I(1), 79-98.
- Sandoval, J., & Liévano, J. (2012). *Agenda 21. Colombia, 20 años siguiendo la Agenda 21*. Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

- Sarmiento Pinzón, C. E., & Ungar, P. (Edits.). (2014). *Aportes a la delimitación del páramo mediante la identificación de los límites inferiores del ecosistema a escala 1:25.000 y análisis del sistema social asociado al territorio: Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín Departamentos de Santa*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Secretaria Distrital de Ambiente. (s.f.). *ambientebogota*. Recuperado en Agosto de 2020, de <http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/instrumentos-de-planeacion-ambiental2#:~:text=se%20hace%20referencia,-,Instrumentos%20operativos%20de%20planeaci%C3%B3n%20ambiental,responsables%20son%20las%20entidades%20distritales>.
- Serrano Frattali, J. P. (2020). Los derechos de participación ciudadana en la resolución de los conflictos socio-ambientales: el caso del Páramo de Santurbán. *Visioni LatinoAmericane*(22), 68-83.
- Surasky, J. (2017). La agenda 2030. Una mirada desde el Sur. En A. Uria, A. Villalba, & N. Viota, *Transformar Nuestro mundo, ¿realidad o ficción? Reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Bilbao: UNESCO Etxea -Centro UNESCO del País Vasco, Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.
- Tapella, E. (2007). El mapeo de Actores Clave, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario. *Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI)*, 1-18.
- Tecco, C. A., & Lucca, C. M. (1998). Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Local. La asistencia técnica a los municipios en un contexto de crisis y cambios. *Revista Admnistración Pública y Sociedad*, 1-15.
- Tobasura Acuña, I. (2006). La política ambiental en los Planes de Desarrollo en Colombia 1990-2006. Una visión crítica. *Revista Luna Azul*(22), 8-19.
- Toledo, B. (2017). La importancia de la Gestión ambiental municipal. Estudio de caso: Municipios del Departamento de Santa Ana, El Salvador. *Revista INVENTUM*, 22-34.
- Torres Melo, J., & Santander, J. (2003). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde l a relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, D.C: IEMP Ediciones.
- UT CAEM-E3 (Consultor). (2016). Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Santander. Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostnible.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Vallejo Zamudio, L., & Fuentes López, H. (2006). De la planeación normativa: a la participativa en Colombia: una aproximación al caso del manejo de los recursos ambientales. *Revista Apuntes del CENES*, 26(41), 99-118.

Vargas Alzate, L. F., & Velázquez Gutiérrez, J. M. (2014). El surgimiento de la Política Global Ambiental. *OPERA*(15), 107-125.

Velázquez C., F., & González R., E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, D.C: Fundación Corona.

Yuni, J. A., & Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar : recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (Segunda ed., Vol. 2). Córdoba: Brujas.

Whately, M., & Campanili, M. (2013). *Programa Municipios Verdes: Lecciones aprendidas y desafíos para 2013 y 2014*. (G. Piccolo , & A. Greciano, Trads.) Belém: Gobierno de Pará.

APLICATIVOS

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Contador de árboles. Recuperado en Agosto de 2021, de <https://contador5m-mads.hub.arcgis.com/>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Terridata Sistema de Estadísticas Territoriales. Recuperado en Agosto de 2021, de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68000>

REFERENTES NORMATIVOS

Constitución política de Colombia. [Const.] (1991) Recuperado en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

Congreso de Colombia (22 de diciembre de 1993) Ley General Ambiental de Colombia [Ley 99 de 1993] Recuperado en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>

Presidente de la Republica de Colombia (3 de agosto de 1994) [Decreto 1865 de 1994] Recuperado en <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/DECRETO-1865-DE-1994.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Talleres de actores municipios de Soto Norte

Apéndice B. Taller comité técnico CDMB

Apéndice C. Resultados cuestionario gestión ambiental local